



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



RADIOGRAFÍA DE LA PESCA CONTINENTAL EN ESPAÑA: ASPECTOS TÉCNICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Trabajo de Fin de Grado

Universidad Politécnica de Madrid

ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural

Grado en Ingeniería Forestal

Pablo Alberto Amrein De Luca
2025

Título

Radiografía de la pesca continental en España: aspectos técnicos, sociales y económicos.

Autor

Pablo Alberto Amrein De Luca

Titulación

Grado en Ingeniería Forestal

Departamento

Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental

Director

Luis Augusto Diaz Balteiro

Codirector

Tutor

Año de presentación

2025

HOJA DE CALIFICACIÓN

TÍTULO
Radiografía de la pesca continental en España: aspectos técnicos, sociales y económicos.
AUTOR
Pablo Alberto Amrein De Luca
TITULACIÓN
Grado en Ingeniería Forestal

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Presidente	
	Fdo.
Secretario	
	Fdo.
Vocal	
	Fdo.

Reunido el Tribunal de calificación con fecha _____ ,

acuerda otorgar la CALIFICACIÓN GLOBAL de _____ .

Se propone la concesión de Matrícula de Honor.

Informe explicativo de calificación

--



Título

Radiografía de la pesca continental en España: aspectos técnicos, sociales y económicos.

Autor

Pablo Alberto Amrein De Luca

RESUMEN

La pesca recreativa continental en España carece de información sistematizada y de un archivo histórico que permita dimensionar adecuadamente su relevancia social, económica y ambiental. Este trabajo se plantea como una contribución para cubrir esa laguna, mediante el diseño y la aplicación de una encuesta nacional dirigida directamente al colectivo pescador. La muestra alcanzó un total de 5.456 respuestas válidas, procedentes de diferentes comunidades autónomas, lo que permitió obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos sobre los perfiles sociodemográficos de los participantes, sus motivaciones, hábitos de práctica y nivel de gasto asociado a la actividad. Asimismo, se recogieron percepciones en torno a la normativa vigente y a las principales dificultades que enfrenta el sector. El análisis de los resultados pone de manifiesto la diversidad interna del colectivo, el movimiento económico que genera y la existencia de tensiones entre la práctica cotidiana de la pesca y los marcos normativos que la regulan. Con ello, este trabajo ofrece un primer diagnóstico sobre la situación de la pesca recreativa continental en España y sienta las bases para futuras investigaciones y para la elaboración de políticas más ajustadas a la realidad del sector.

Palabras clave: Pesca recreativa, pesca continental, estudio económico, estudio social, encuesta nacional, gestión pesca, especies exóticas invasoras, marco normativo, gasto medio pescador, datos sociodemográficos, problemas pesca.

ABSTRACT

Inland recreational fishing in Spain lacks systematized information and a historical record that would allow for an adequate assessment of its social, economic, and environmental relevance. This work aims to contribute to filling that gap through the design and implementation of a nationwide survey addressed directly to the fishing community. The sample reached a total of 5.456 valid responses from different autonomous communities, which provided both quantitative and qualitative data on the participants' sociodemographic profiles, motivations, fishing practices, and levels of expenditure associated with the activity. Perceptions regarding current regulations and the main challenges faced by the sector were also collected. The analysis of the results highlights the internal diversity of the community, the economic activity it generates, and the tensions between everyday fishing practices and the regulatory frameworks that govern them. In doing so, this study offers an initial diagnosis of the situation of inland recreational fishing in Spain and lays the groundwork for future research and the development of policies more closely aligned with the sector's reality.

Key words: Recreational fishing, inland freshwater fishing, economic study, social study, national survey, fisheries management, invasive alien species, regulatory framework, average angler expenditure, sociodemographic data, fishing issues.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	13
2. OBJETIVOS	16
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	18
4. MATERIAL Y MÉTODOS	26
4.1. TRATAMIENTO BASE DATOS	36
5. RESULTADOS	38
5.1. EXPERIENCIA Y PERFIL FEDERATIVO	38
5.2. FRECUENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	42
5.3. MODALIDADES Y HÁBITOS DE PESCA	45
5.4. GASTO ECONÓMICO ASOCIADO	52
5.5. PERCEPCIÓN SOBRE ASPECTOS NORMATIVOS Y CONFLICTOS	75
5.6. DISPOSICIÓN AL PAGO POR MEJORAS	83
5.7. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	86
6. DISCUSIÓN	94
6.1. EXPERIENCIA Y PERFIL FEDERATIVO	95
6.2. FRECUENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	100
6.3. MODALIDADES Y HÁBITOS DE PESCA	103
6.4. GASTO ECONÓMICO ASOCIADO	118
6.5. PERCEPCIÓN SOBRE ASPECTOS NORMATIVOS Y CONFLICTOS	123
6.6. DISPOSICIÓN AL PAGO POR MEJORAS	131
6.7. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	135
6.8. DEBILIDADES DEL ESTUDIO	142
6.9. POSIBLES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS	144
7. CONCLUSIONES	146
8. BIBLIOGRAFÍA	150
9. ANEXO	156
10. ANEXO II	168
11. PRESUPUESTO	184

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de los encuestados según los años de experiencia como pescador. Fuente: Elaboración propia.	39
Figura 2. Proporción de encuestados federados y no federados. Fuente: Elaboración propia.	40
Figura 3. Participación de los encuestados en competiciones o concursos de pesca. Fuente: Elaboración propia.	41
Figura 4. Procedencia de los encuestados según comunidad autónoma. Fuente: Elaboración propia.	43
Figura 5. Distribución de los encuestados según el número de jornadas de pesca anual. Fuente: Elaboración propia.	44
Figura 6. Compañía habitual al practicar la pesca. Fuente: Elaboración propia.	45
Figura 7. Modalidad principal de pesca practicada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	47
Figura 8: Especie principal pescada según las respuestas de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	48
Figura 9. Destino de las capturas según las respuestas de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	50
Figura 10. Posesión de embarcación entre los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	51
Figura 11. Distribución del gasto anual en cañas (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	53
Figura 12. Distribución del gasto anual en carretes (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	54
Figura 13. Distribución del gasto anual en sedal (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	55

Figura 14. Distribución del gasto anual en cebos (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	56
Figura 15. Distribución del gasto anual en señuelos artificiales (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	57
Figura 16. Distribución del gasto anual en sondas, GPS y componentes electrónicos (n = 4213). Fuente: Elaboración propia.	58
Figura 17. Distribución del gasto anual en material para montajes (n = 4213). Fuente: Elaboración propia.	59
Figura 18. Distribución del gasto anual en material de camping (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	60
Figura 19. Distribución del gasto anual en vuelos (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	61
Figura 20. Distribución del gasto anual en alojamiento (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	62
Figura 21. Distribución del gasto anual en licencias (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	63
Figura 22. Distribución del gasto anual en permisos para cotos (n = 4213). Fuente: Elaboración propia.	65
Figura 23. Distribución del gasto anual en cuotas de socio o federado (n = 4213). Fuente: Elaboración propia.	66
Figura 24. Distribución del gasto anual en guías de pesca (n = 4213). Fuente: Elaboración propia.	67
Figura 25. Distribución del gasto anual en alquiler de material (n = 4213). Fuente: Elaboración propia.	68
Figura 26. Distribución del gasto anual en combustible (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	69



Figura 27. Distribución del gasto anual en alimentación (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	70
Figura 28. Distribución del gasto anual en revistas, libros o suscripciones (n=4.213). Fuente: Elaboración propia.	71
Figura 29. Distribución del gasto anual en hielo (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	72
Figura 30. Distribución del gasto anual en la categoría “Otros” (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.	73
Figura 31. Valor estimado del patrimonio vinculado a la pesca, según declaraciones de los participantes. Fuente: Elaboración propia.	74
Figura 32. Número de ocasiones que se ha solicitado la licencia de pesca a los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	76
Figura 33. Valoración de los plazos para la expedición de licencias de navegación (escala de valoración numérica de 1 a 10). Fuente: Elaboración propia.	77
Figura 34. Conocimiento de los encuestados sobre la obligatoriedad legal de eliminar las Especies Exóticas Invasoras capturadas. Fuente: Elaboración propia.	79
Figura 35. Grado de acuerdo con la legislación sobre especies exóticas invasoras (escala de valoración numérica del 1 al 10). Fuente: Elaboración propia.	80
Figura 36. Nivel de acuerdo con la afirmación “el dinero generado por la pesca se reinvierte en el sector” (escala de valoración numérica del 1 al 10). Fuente: Elaboración propia.	82
Figura 37. Nivel de disposición al pago por una Licencia Interautonómica Extendida (escala de valoración numérica del 1 al 10). Fuente: Elaboración propia.	84
Figura 38. Disposición a realizar una donación económica anual para la mejora de la pesca en España. Fuente: Elaboración propia.	85
Figura 39. Distribución de la muestra según el género con el que se identifican los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	87

Figura 40. Distribución por edad de las personas encuestadas. Fuente: Elaboración propia.	88
Figura 41. Nivel de estudios declarado por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.	90
Figura 42. Identificación como persona que practica la pesca. Fuente: Elaboración propia.	91
.....	92
Figura 43. Distribución de las respuestas del apartado de respuesta libre. Fuente: Elaboración propia.	92
Figura 44. Nube de palabras con los términos más repetidos por los participantes. Fuente: Elaboración propia.	93
Figura 45. Distribución de personas federadas que compiten. Fuente: Elaboración propia.	97
.....	97
Figura 46. Compañía habitual al practicar la pesca, seleccionando solo respuestas de mujeres. Fuente: Elaboración propia.....	104
Figura 47. Gráfico de las especies piscícolas capturadas en 2022. Fuente: MITECO, Anuario de Estadística Forestal, 2022.....	109
Figura 48. Gráfico de las modalidades que “a veces lo devuelven” y “se llevan lo que pescan siempre”. Fuente: Elaboración propia.....	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos específicos del presente Trabajo Fin de Grado. Fuente: Elaboración propia.	17
Tabla 2. Tabla resumen del tipo de gasto medio anual por pescador. Fuente: Elaboración propia.	120
Tabla 3. Gastos económicos directos asociados al desarrollo del TFG.	184
Tabla 4. Estimación del tiempo invertido y su valoración económica.....	185
Tabla 5. Cuantía de los costes directos y la valoración económica en conjunto.	185

AGRADECIMIENTOS

Se supone que los agradecimientos deberían ocupar apenas una página, pero siendo realista, podría llenar cinco dedicándolas a todas las personas que, de una manera u otra, han formado parte de este proyecto, que, para mí, ha sido una extensión de mi vida. Así que voy a intentar resumirlo, porque las palabras siempre serán pocas, y lo haré de forma directa, sin florituras.

Gracias a mi familia: a mis padres por estar, a mi hermana —la mejor hermana—, y a mi pareja, que siempre me ha apoyado, también a Javi y a Cristina. Gracias a mis amigos: Cubano —el mejor filmmaker—, junto con Rodri, Meri e Iván —este año a vuestro lado ha sido un regalo—. Gracias a mis profesores: Luis, por tus ánimos y trabajo; Fernando, por tus paellas y contar conmigo; Ana, por tus palabras; Susana, por tu ayuda; Alfonso, por tus consejos.

Gracias a mis amigos finlandeses: Tommi, Eemil, Aapo, Panu y Zippi —ha sido una experiencia inolvidable— y gracias a Loli. Gracias a los gestores que confiaron en este proyecto: Ignacio, Enrique, Francisco. Gracias a todas las personas que me entrevistaron: Óscar, por tu motivación; Sebastián, Leo, Marcos, Francisco, Mikel... Gracias a la federación por enseñarme y apoyarme: Rodrigo y Bruna.

Gracias a los organizadores de los eventos: Mario Asensio, por tus palabras y apoyo incondicional; Lola, por tu energía; Raúl y Antonio, sois un ejemplo para mí. Gracias a los que me escuchasteis y me acompañasteis: Edu, Gerar, Jorge, Mauri, Escamilla, Sanfru, Javi, Chikixu, Ebropiratas, Pablo Castro, Alba, Kike, Calderón, Aroha, Ribera, Ignacio —gran parte de este trabajo os pertenece—.

Gracias a David, por animarme; a Javibass, por tus charlas, eres un referente para mí; a Oriol, Toni y Carlos —un gran compañero, ojalá habernos conocido antes—. Gracias a todas las personas que se acercaron en los eventos para mostrar su gratitud. Gracias a todos los que compartisteis mis publicaciones, enviasteis la encuesta, apoyasteis, animasteis y creísteis en mí.

En definitiva, gracias a todos los que, de una manera u otra, sois más pescadores de lo que erais hace un año, cuando comenzó este proyecto. Gracias.

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito del medio rural, de las prácticas arraigadas culturalmente y de las actividades vinculadas a los ecosistemas acuáticos, la pesca continental recreativa en España representa un fenómeno social y económico con décadas de historia y una fuerte implantación territorial, cuya práctica se ha incrementado en las últimas décadas en los países desarrollados (CSIC, 2010). Sin embargo, esta actividad ha sido históricamente olvidada y relegada a un segundo plano dentro del marco institucional y mediático (Torrent, 2013). La pesca recreativa continental sufre una profunda carencia de datos contrastados, actualizados y representativos por parte de las instituciones públicas competentes, lo que ha generado una visión incompleta —cuando no directamente distorsionada— del verdadero papel que cumple esta práctica dentro del tejido social, ecológico y económico del país. A esto se suma la escasa atención al archivo cultural del sector, que permanece disperso, poco accesible o directamente olvidado.

En este contexto de invisibilización, la sociedad desconoce en gran medida el valor que la pesca recreativa aporta, no solo desde el punto de vista ambiental o deportivo, sino también como espacio de sociabilidad, transmisión de saberes, cuidado del entorno o dinamización económica de entornos rurales (Torrent, 2015). A su vez, quienes deseen incorporarse a esta actividad, ya sea desde el ocio, el interés ecológico o la gestión, se enfrentan a la dispersión normativa (MAPA, 2004), al desconocimiento oficial y a la falta de referentes accesibles (Morales-Nin, 2025). Incluso dentro del propio sector se observa un estancamiento prolongado, derivado de la escasez de propuestas innovadoras, datos actualizados y mecanismos de participación ciudadana. Esta situación repercute negativamente tanto en el relevo de nuevos grupos de edades, como en la diversificación social del colectivo pescador.

La necesidad que motiva este trabajo se sitúa, por tanto, en la urgencia de visibilizar el valor real de la pesca recreativa continental. Esto implica reconocer, en primer lugar, su peso económico, así como la falta de datos actualizados y fiables que permitan entender el alcance real de la actividad. A ello se suma la importancia de recoger también su

potencial cultural y social, del mismo modo que dar voz a las personas que la practican de forma regular. A menudo, estas personas no encuentran canales formales para expresar sus opiniones, preocupaciones o propuestas, lo que deja al sector sin herramientas reales de diagnóstico ni diálogo con las administraciones. Este trabajo pretende contribuir a cubrir ese vacío, ofreciendo una base de datos sólida, diversa y abierta, que no solo recoja información cuantitativa, sino también aspectos sociales y cualitativos que pocas veces son explorados.

Además de actualizar información que, en muchos casos, no se ha renovado de forma sistemática en los últimos años, esta investigación incorpora por primera vez una muestra amplia de opiniones espontáneas del colectivo pescador, así como indicadores sociales y económicos que permiten construir una visión integral del sector. La robustez y versatilidad de la base de datos generada permite su reutilización con diversos enfoques metodológicos en el futuro, tanto desde disciplinas ambientales como sociales, económicas o de gestión pública.

A lo largo del trabajo se presentarán datos sobre la experiencia acumulada de los pescadores, sus lugares y frecuencias de pesca, las técnicas empleadas y las especies objetivo, todo ello con el fin de conocer en profundidad cómo se practica la pesca continental en España. Posteriormente, se abordará de forma detallada el aspecto económico del sector, incluyendo prácticas de gasto, tendencias de consumo y una estimación del impacto económico general de la actividad. Finalmente, se reflexionará sobre la normativa vigente y sus implicaciones, se expondrán conflictos comunes entre pescadores y administración, y se concluirá con una caracterización sociodemográfica del colectivo, con el objetivo de completar un retrato lo más riguroso posible del estado actual del sector.

2. OBJETIVOS

La pesca recreativa continental en España presenta una notable diversidad en sus prácticas, modalidades y perfiles sociales. A pesar de su arraigo territorial y de su potencial relevancia, la información disponible sobre este sector sigue siendo escasa, dispersa o poco actualizada. En este contexto, se plantea la necesidad de recopilar y analizar datos empíricos que permitan describir con mayor precisión la realidad del colectivo pescador, su actividad, sus percepciones y su posible impacto económico y ambiental.

Este trabajo busca abordar esta cuestión desde un enfoque transversal que considere tanto los aspectos sociales y económicos como la relación del sector con las políticas públicas y la conservación del medio. Por ello, su objetivo principal se formula como:

Analizar diferentes aspectos de la pesca recreativa continental en España mediante una base de datos propia, con el fin de mejorar el conocimiento sobre el sector, identificar posibles problemáticas y contribuir al debate sobre su gestión futura.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se considera que el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos mostrados en la Tabla 1 permitirá avanzar hacia el logro del objetivo general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O1	Caracterizar el perfil sociodemográfico y el nivel de experiencia de los pescadores recreativos continentales en España.
O2	Describir los patrones de práctica, modalidades de pesca y especies objetivo más representativas en la actualidad.
O3	Cuantificar el gasto medio vinculado a la pesca recreativa y estimar su posible impacto económico a escala nacional.
O4	Recoger y analizar las percepciones del colectivo sobre las normativas vigentes, los principales problemas en la actividad y sus propuestas de mejora.
O5	Comparar los datos obtenidos con las principales fuentes oficiales disponibles para valorar su grado de coincidencia.
O6	Explorar el papel que los propios pescadores consideran tener en la conservación del medio fluvial y en la detección de impactos ambientales.
O7	Identificar las oportunidades de mejora en la recogida de datos, participación del sector y diseño de políticas más adaptadas.
O8	Analizar cómo la falta de archivo cultural y documentación sistemática influye en el desconocimiento de aspectos históricos y estructurales del sector por parte del propio colectivo pescador.

Tabla 1. Objetivos específicos del presente Trabajo Fin de Grado. Fuente: Elaboración propia.

3. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En el año 2019, la revista de caza y pesca *Jara y Sedal* publicó el último récord de carpa pescada en España. Javier Fernandez Caballero pescó el mayor ejemplar hasta la fecha, arrojando un peso en báscula de 36,6 kg. El pez fue capturado en uno de los embalses más conocidos a nivel europeo, en Extremadura, España. Este hito hizo que retumbara la noticia en el sector de la pesca a nivel nacional e internacional. La pesca de este ejemplar fue un avance, entre otros muchos, en un sector capaz de unir, emocionar a las personas y generar un gran impacto económico. Pero, ¿qué se conoce por pesca? La pesca es el acto de extraer o capturar un organismo vivo del medio acuático a través de técnicas específicas adquiridas con la práctica. Es una de las actividades más antiguas que existen, de hecho, hay evidencias que indican su práctica desde el Paleolítico, y puede llevarse a cabo en aguas continentales (agua dulce) o en aguas marítimas (agua salada).

Además, la pesca, puede tener un carácter comercial o un carácter recreativo. Mientras que la pesca comercial tiene como objetivo el sustento de las poblaciones en un contexto general, habiéndose industrializado en su mayor parte, la pesca recreativa tiene como principal objetivo disfrutar del tiempo de ocio. En España podemos encontrar varias modalidades, tales como: La pesca a mosca, con enchufable, boloñesa, inglesa, al coup, carpfishing, spinning, etc.¹

La pesca continental recreativa en España lleva cientos de años coexistiendo con la sociedad en todas las áreas de la península, haciendo que muchas zonas, municipios o pueblos obtengan nombres relacionados con este sector, tales como Pardilla en Burgos, Lucillos en Toledo o Truchas en León. De hecho, en España se encuentra una de las obras más antiguas y significativas de la pesca a mosca en Europa, el manuscrito de

¹ Una clasificación más detallada sobre las modalidades de pesca sería un tema interesante a tratar en una investigación más amplia, ya que la clasificación actualmente disponible resulta desfasada y poco precisa.

Astorga, escrito por Juan de Vergara (Álvarez, 2001). Este manuscrito, de más de 400 años de antigüedad, relata 36 maneras distintas de confeccionar señuelos para la pesca de la trucha, nombrando técnicas inventadas en León antes del siglo XVII. A su vez, detalla la importancia de la utilización de las plumas de los gallos leoneses, que son una línea genética de gallos muy diferenciada y reconocida internacionalmente para los montajes de moscas. Esta obra no es solo un documento técnico sobre la pesca, sino un testimonio cultural que refleja la historia, las tradiciones y la identidad de una región profundamente vinculada con sus ríos y la pesca artesanal. Desafortunadamente, el Manuscrito de Astorga fue entregado en 1964 a Francisco Franco como un regalo por su visita a León, haciendo que se extraviase y actualmente su paradero sea desconocido.

El manuscrito es un ejemplo del conocimiento que no ha sido archivado de forma adecuada ni sistemática. Esta falta de archivo ha generado un gran desconocimiento de la cultura entre los pescadores y los no pescadores, ocasionando un vacío cultural. Aun siendo la pesca de agua dulce un sector antiguo en España, se desconoce gran parte de su historia y valor patrimonial. El caso del manuscrito de Astorga refleja que esta falta de información no es solo exclusiva del pasado lejano en la historia de nuestro país, sino que este descuido o desinterés en la documentación de elementos culturales ha ocurrido repetidamente en la historia reciente, e incluso sigue pasando actualmente.

La pesca, en los últimos 50-60 años, ha experimentado grandes cambios impulsados por diversos factores, como la tecnificación progresiva del sector, el avance y utilización de nuevas tecnologías, la conciencia ecológica, la investigación e innovación constante por parte de las marcas, las redes sociales o la globalización, entre otros. Un ejemplo de esto podría ser la introducción de especies invasoras de forma legal o, muchas veces, ilegal, como fue la introducción del siluro en España, por Roland Lorkowski. Roland, biólogo alemán especializado en ecosistemas y peces de agua dulce, ha declarado en numerosas ocasiones que fue el precursor de introducir en el año 1974 treinta y dos parejas de alevines de siluro en Mequinenza, cuenca hidrográfica del Ebro (Rodríguez-Labajos *et al.*, 2009). La introducción del siluro tuvo consecuencias significativas; esta especie invasora se adaptó rápidamente alterando el equilibrio ecológico, depredando

sobre otros peces autóctonos, anfibios, aves u otros mamíferos acuáticos. A su vez, esta especie fue capaz de generar una industria turística en torno a la pesca deportiva, atrayendo a pescadores de toda Europa y beneficiando a la economía del lugar (El Periódico de Aragón, 2009).

Por otro lado, un ejemplo de introducción de nuevas técnicas y entendimiento de la pesca sería el carpfishing. Originaria de Reino Unido sobre los años 50, el carpfishing es una modalidad de pesca que intenta capturar, como especie principal, a la carpa (*Cyprinus carpio*)² con equipos grandes y pesados. Se podría clasificar como una técnica de pesca estática, aunque con el tiempo ha evolucionado en otras direcciones. El carpfishing cambió completamente la concepción de la pesca de carpa en Europa. Primero lo hizo en Centroeuropa, en países como Alemania, Francia o Países Bajos y, en los años 80-90 llegó a España. En estos años, esta modalidad ganó un hueco en el sector de la pesca deportiva por ser una opción moderna, que aboga por la captura y suelta³ de los peces, por tener el máximo cuidado al manipularlos, y por ser extremadamente técnica y compleja. Irrumpió en el sector y terminó impregnando los valores de respeto absoluto por los peces a otras técnicas.

Un tercer ejemplo, en este caso en relación con la globalización y las redes sociales, es el auge de los embalses del suroeste ibérico a principios de los 2000. En estos años, este territorio consiguió posicionarse como el mejor de Europa para la pesca de depredadores como el Black Bass (*Micropterus salmoides*) o el Lucio (*Esox lucius*). En muchas zonas, esto atrajo a nuevos inversores que supieron aprovechar el crecimiento acelerado de un mercado en expansión. Asimismo, guías de pesca de otros países crearon sus propias empresas con el objetivo de atraer a un perfil de pescador-turista

² Los nombres científicos de las especies se escribirán únicamente la primera vez que aparezca una especie, para facilitar la lectura y evitar repeticiones innecesarias.

³ Es una práctica de pesca que se centra en liberar los peces de nuevo a su hábitat natural una vez han sido capturados. El objetivo es minimizar el impacto en los peces y sus poblaciones.

más pudiente. Ya no se trataba solo de expertos apasionados por la pesca, sino también de visitantes con mayor poder adquisitivo que buscaban experiencias integrales: alojamientos de calidad, gastronomía local y actividades complementarias. Con el tiempo, se llegaron a desarrollar competiciones mundiales de pesca en estos embalses, como la de 2013 en el embalse de la Breña. En parte, esto se consiguió gracias a los medios de comunicación como revistas de pesca y el crecimiento de las redes sociales, que servían como vehículo para expandirse a nuevos sectores del mercado.

Desgraciadamente, estos tres ejemplos, al igual que otros muchos, forman parte de ese vacío de información que comentaba anteriormente (Remiro *et al.*, 2020, p. 9). Son sucesos que, como el manuscrito de Astorga, han quedado extraviados. Se encuentra información sobre ellos de forma no oficial en las revistas, donde hay artículos que hablaban de competiciones o eventos importantes; en los blogs, donde la gente compartía información o debatían sobre cuestiones relevantes; en foros donde se podía buscar información o en vídeos y redes sociales donde se presentaban nuevas tendencias y sucesos en el sector. Por otro lado, en el ámbito científico, se han realizado algunas investigaciones sobre la pesca recreativa. Estos trabajos lo hacen con un enfoque cuantitativo, centrado en la recopilación y el análisis estadístico de datos medibles. Estas investigaciones, aun no incorporando el aspecto social-cultural, son fundamentales para conocer mejor el sector y han sido claves para realizar este trabajo.

En esta línea, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO de ahora en adelante, recoge periódicamente datos sobre el sector. El anuario de estadística forestal es una publicación oficial elaborada por el MITECO que lleva un seguimiento de la evolución en ciertos sectores forestales, por ejemplo la pesca fluvial, con el objetivo de recopilar y difundir datos (MITECO, 2022). Esta información, generada en gran parte por el trabajo de las comunidades autónomas, resulta fundamental para la planificación de las políticas ambientales y de gestión. Como el propio anuario indica, la competencia sobre la pesca es exclusiva de las CCAA, por lo que no existe una obligación de declarar ciertos datos estadísticos, así que estos provienen de estimaciones. En términos generales, no hay una normativa estatal específica que

obligue a las comunidades autónomas a remitir datos estadísticos detallados sobre pesca recreativa continental al Ministerio. Aunque la Ley 43/2003⁴, de Montes, establece obligaciones de cooperación en materia de información forestal, esta no cubre expresamente el ámbito de la pesca recreativa. En el Anuario Forestal más reciente, el de 2022 (MITECO, 2022), se observa que los datos recopilados son: el número de licencias, el porcentaje de peces capturados según la especie, el número de peces soltados y las masas existentes de aprovechamiento piscícola. Estos datos nos aportarán los órdenes de magnitud necesarios para comprender los datos con los recopilados y comprobar sus similitudes. A su vez, nos permitirán observar cuales son los datos más relevantes para el ministerio a la hora de desarrollar el anuario.

Por otro lado, además del anuario forestal, la Fundación Biodiversidad del MITECO publicó un trabajo de investigación (Remiro *et al.*, 2020), que contribuyó con información para reforzar la situación de la pesca continental a nivel nacional y, de esta manera, mejorar el entendimiento del sector e impulsar iniciativas distintas. Como indica en su introducción, esta publicación se basó parcialmente en la búsqueda bibliográfica en páginas web o prensa, además de usar información dotada por los servicios de Caza y Pesca, denotando una vez más la falta de información archivada y contrastada. Una de las partes más interesantes de esta investigación es 'las Amenazas para la pesca continental'; una serie de argumentos enumerados, descritos y detallados que explican el porqué de la desaparición de la pesca, generando un discurso sobre cada uno de los tópicos. Más adelante se volverá sobre estas amenazas y se discutirán ciertos puntos. También, en esta investigación, se nombran de forma recurrente las repoblaciones piscícolas, se dan unos valores de la cantidad de peces repoblados y se nombra la importancia que tiene esto sobre la pesca fluvial. Conceptos como la custodia fluvial, tramos de formación o aulas de río son nombrados por la Fundación Biodiversidad y serán objeto de reflexión en este Trabajo de Fin de Grado (TFG). A su vez, se hablará

⁴ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 280, de 22 de noviembre de 2003.

sobre los actores involucrados en la gestión del medio fluvial, así como de la importancia de la federación y clubes para la realización de políticas de gestión. Por último, se intentará contrastar los datos económicos que se muestran con los datos obtenidos.

Además de las fuentes oficiales españolas, se han utilizado referencias internacionales que permiten comparar y contextualizar los resultados obtenidos. Destacan los estudios de la Federación Nacional de Pesca en Francia, que recogen datos actualizados sobre el perfil, las prácticas y el impacto económico de la pesca recreativa en un entorno cercano al español. También se han incorporado estadísticas de Finlandia, país con una amplia tradición en la pesca recreativa, con sistemas de recopilación de datos más desarrollados. Estos ejemplos internacionales han servido como referencia para contrastar los resultados de este trabajo y para identificar posibles enfoques y métodos de gestión aplicables al contexto nacional.

Por otro lado, para comprender adecuadamente el funcionamiento y la evolución de la pesca recreativa continental en España, resulta esencial contextualizar el marco jurídico y administrativo básico que la regula. España es un Estado descentralizado, en el que muchas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas. Esto se aplica también a la pesca en aguas continentales (ríos, embalses, lagos...), cuya regulación recae principalmente en las administraciones autonómicas. No obstante, el Estado sigue teniendo un papel fundamental a través de leyes marco, que son normas que establecen los principios generales y las bases mínimas que deben respetarse. Estas leyes afectan a todo el territorio nacional, especialmente en materia ambiental, protección de biodiversidad y gestión de especies invasoras.

A nivel estatal, existe la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad⁵, que constituye la base para proteger los hábitats y especies, y que a su vez aborda la

⁵ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 14 de diciembre de 2007.

regulación de especies alóctonas. Asimismo, es importante el Real Decreto 630/2013⁶, ya que es la norma que aprueba el Catálogo Español de Exóticas Invasoras y es desarrollado a partir de la Ley 42/2007. Establece qué especies se consideran invasoras en España y las incorpora al Catálogo oficial, prohibiendo una serie de actividades relacionadas con estas especies. Estas normativas no regulan directamente la pesca recreativa, pero condicionan fuertemente su desarrollo, ya que imponen limitaciones sobre qué especies pueden ser pescadas, reintroducidas en el medio o cuáles deben ser eliminadas del mismo. También conviene mencionar la Ley de Aguas⁷, que regula los usos de los recursos hídricos, y que indirectamente afecta a la disponibilidad, calidad y gestión de los ecosistemas donde se practica la pesca. La coexistencia de la pesca recreativa con otros usos del agua, como el regadío, la producción hidroeléctrica o el turismo, puede generar tensiones y retos para una gestión integrada.

Dentro de este marco común, cada comunidad autónoma desarrolla su propia normativa sobre la pesca continental. Esto ha generado un sistema fragmentado y heterogéneo, en el que cada territorio puede establecer normas propias sobre vedas, tallas mínimas, especies permitidas, cupos, modalidades de pesca, etc. Uno de los elementos que mejor refleja esta diversidad es el sistema de licencias, que varía significativamente entre comunidades autónomas. Mientras que en algunas basta con el simple abono de tasas, en otras es obligatorio superar cursos o exámenes para obtener el permiso. Incluso, en determinadas regiones, la licencia ha pasado a ser completamente gratuita en estos últimos años. Este tipo de decisiones ofrecen un espacio para el análisis posterior en relación con la opinión del pescador, la educación ambiental o la relación que tienen los pescadores con las políticas y normativas.

⁶ Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 185, de 3 de agosto de 2013.

⁷ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 176, de 24 de julio de 2001.

En relación con estas tensiones entre la legislación a nivel general y autonómico, uno de los momentos más destacados de las últimas décadas fue la sentencia del Tribunal Supremo (STS 637/2016), que declaró nulas algunas exclusiones del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Como resultado, especies populares entre los pescadores recreativos —como la Carpa común, el Black bass, la Lucioperca (*Sander lucioperca*) o el Siluro (*Silurus glanis*) — tuvieron que volver a ser incluidas en el catálogo, profundizando el conflicto entre gestores y pescadores. Esta sentencia imponía la prohibición de repoblar, transportar dichas especies e incluso obligaba a sacrificar los peces tras su captura, impidiendo por tanto la práctica de captura y suelta. En respuesta, a partir de 2017, varias comunidades autónomas comenzaron a aplicar enfoques más flexibles, desarrollando planes autonómicos de gestión y creando espacios o escenarios de pesca controlada donde se pudieran seguir capturando estas especies bajo ciertas condiciones. Posteriormente, en 2018, el gobierno central aprobó la Ley 7/2018⁸, que modificaba la Ley 42/2007 con el objetivo de suavizar el impacto de la sentencia y permitir ciertos usos controlados de estas especies. Sin embargo, dicha reforma fue parcialmente anulada por el Tribunal Constitucional en 2020, al considerar que contravenía lo establecido por el Supremo. A pesar de ello, muchas comunidades autónomas continúan amparándose en la Ley 7/2018 para justificar la gestión de estas especies; esta situación será analizada con más detalle en apartados posteriores en esta investigación.

⁸ La Ley 7/2018 se basa en una normativa europea que permite el mantenimiento de especies exóticas invasoras (EEI) cuando existe un interés social o económico significativo.

4. MATERIAL Y MÉTODOS

Pese a su relevancia en muchas zonas del territorio, la pesca recreativa continúa siendo un sector inexplorado. Esto plantea una hipótesis inicial derivada de: la falta de información oficial en el sector de la pesca recreativa genera políticas de gestión ineficientes que contraponen constantemente los intereses de la administración pública y de los pescadores, creando tensiones. Esta circunstancia ocasiona un desconocimiento de la cultura, de la capacidad económica y de las oportunidades del sector, creando, a su vez, una carencia de estructuras oficiales, educación ambiental y relevo generacional.

Como se ha mencionado anteriormente, la información disponible procedente de fuentes oficiales sobre la pesca recreativa en España es, en términos generales, escasa y fragmentada. A diferencia de otros sectores relacionados con el medio natural, los datos específicos que permiten comprender en profundidad la realidad del colectivo de pescadores recreativos continentales son limitados, cuando no inexistentes. Información tan fundamental como el número real de practicantes, la distribución según las modalidades de pesca, el impacto económico desglosado o la caracterización sociológica del pescador promedio está basada, en muchas ocasiones, en una estimación poco precisa o recogida de estudios antiguos (Torrent, 2015). A esto se suma que gran parte de la información disponible no se actualiza con regularidad, dificultando el análisis de tendencias, la evaluación de las políticas y el diseño adaptado al contexto actual.

En este contexto, una de las partes importantes por conocer es el impacto económico real. Pese a que numerosos actores del sector como tiendas, guías, fabricantes... reconocen su peso en la economía local y regional, este impacto sigue estando en gran medida invisibilizado a nivel institucional y mediático. No existen registros oficiales detallados que permitan cuantificar con precisión el volumen de gasto anual generado por los pescadores recreativos, ni su distribución por modalidades, territorios o tipos de consumo. En este sentido, los datos disponibles a través del Instituto Nacional de

Estadística (INE) no ofrecen un nivel de desagregación suficiente que permita identificar específicamente el gasto vinculado a la pesca recreativa continental, ya que este queda diluido dentro de categorías generales como “actividades deportivas” u “ocio al aire libre”. Lo mismo ocurre con las bases de datos de comercio exterior, donde las importaciones y exportaciones de materiales relacionados con la pesca no están diferenciadas, lo que dificulta aún más el análisis económico del sector. Esta escasez limita la capacidad de demostrar el valor añadido del sector, de reclamar inversiones o políticas específicas, así como de justificar su inclusión en debates sobre el desarrollo rural, turismo sostenible o conservación.

Esto refuerza la necesidad de recopilar información actualizada ya que las políticas de gestión demuestran una profunda desconexión con la realidad económica y sociocultural de los pescadores recreativos. La evidencia más clara de ello en los últimos años ha sido el aumento de conflictos generados por la legislación sobre especies exóticas invasoras (EEI), ya mencionada anteriormente. La aplicación estricta del Catálogo de Especies Invasoras provocó una profunda reacción entre los colectivos de pescadores, al verse drásticamente obligados a modificar su actividad y sentir que no se estaba teniendo en cuenta su voz ni su opinión. Esta situación derivó en manifestaciones multitudinarias⁹ en distintas ciudades, protestas organizadas por federaciones y asociaciones, una fuerte presión mediática y política, debates públicos y respuestas diversas y contrarias entre las comunidades autónomas, evidenciando así una falta de diálogo entre las normativas estatales y la vivencia cotidiana del pescador recreativo.

Por eso, sería necesario generar un recurso que sea capaz de recoger de forma directa la voz del colectivo de los pescadores recreativos y, así, dar protagonismo al sector y a los pescadores en un contexto donde habitualmente han sido actores secundarios en la

⁹ Sobre esta cuestión, es interesante leer la noticia: Los 100.000 manifestantes que no interesan a nadie pero "podrían tumbar un Gobierno" (Bruna, 2016), publicada en El Confidencial.

toma de decisiones que les afectan de forma directa. Además, los pescadores no son solamente usuarios del medio acuático, sino concedores del medio ambiente y ecosistemas que les rodean. Asimismo, se posicionan en ocasiones como agentes clave en la detección temprana de problemas ambientales, denuncia de vertidos, deficiencias en la calidad del agua o alertar de impactos derivados de las presas y canalizaciones. Sin embargo, su conocimiento basado en la experiencia y el vínculo con los entornos fluviales rara vez es sistematizado o consultado. En este sentido, sería necesario tener en cuenta sus percepciones y propuestas si se apuesta a diseñar políticas públicas realistas, eficaces y conectadas con los desafíos de cada territorio. Quizás, escuchando activamente al colectivo, entendamos las causas del progresivo decaimiento en el número de licencias, el escaso relevo generacional u otras cuestiones.

Para poder sistematizar toda esa información y darle valor científico es imprescindible contar con herramientas que permitan recopilar y ordenar datos representativos, actualizados y que sean comparables. Así, la idea de utilizar un formulario que permita guardar esta información de forma automática, anónima y sin costo adicional parece ser el método más fiable y fidedigno, debido a la realidad compleja y diversa del sector de la pesca recreativa. Con la finalidad de actualizar la información existente y también generar nueva información sobre las opiniones de los pescadores que no se haya recopilado hasta la fecha, se ha diseñado una encuesta, que constituye la base metodológica de esta investigación. Para ello, se ha desarrollado un cuestionario online implementado a través de la plataforma Google Forms, titulado EEPA (Encuesta Española de Pesca por Amrein)¹⁰. Se decidió realizar una encuesta de estas características por varios motivos.

En primer lugar, los cuestionarios de Google constituyen una herramienta gratuita, accesible y ampliamente utilizada en contextos académicos como en investigaciones.

¹⁰ Nombre escogido por su valor comunicativo, pensado para funcionar como gancho en contenidos audiovisuales y facilitar su difusión en redes sociales.

Presentan una interfaz intuitiva y sencilla que permite a cualquier usuario participar sin la necesidad de tener conocimientos técnicos, ya sea utilizando un móvil, tablet u ordenador. En segundo lugar, permiten recoger una gran cantidad de respuestas de forma ordenada con la posibilidad de ser exportadas a un archivo .csv, facilitando el posterior análisis de los datos. Además, posibilitan preservar el anonimato de los encuestados, lo que da lugar a una mayor sinceridad en las respuestas y reduce sesgos derivados de la incomodidad de ser identificados. La elección de esta plataforma también responde, en gran parte, a la lógica de difusión digital de la encuesta. De esta manera, el formulario ha sido compartido de forma inmediata a través de plataformas gracias a su enlace directo o código QR, como se detallará más adelante. Esta versatilidad ha sido clave para alcanzar un volumen amplio de respuestas en poco tiempo, así como llegar a un espectro social amplio dentro del colectivo de pescadores.

La encuesta ha estado disponible durante un periodo de 5 meses y 10 días, desde el 14 de septiembre del 2024 hasta el 24 de febrero del 2025. Esta ventana temporal se diseñó para permitir una recogida progresiva y poder observar la evolución en la participación. Se realizaron varias campañas de difusión con distintos enfoques para captar la atención de perfiles variados dentro del colectivo, se emplearon recordatorios, vídeos, mensajes para mantener el interés, y que se detallarán en la parte de difusión de la encuesta. Además, de forma intencionada, esta encuesta comenzó en la recta final del año 2024, debido a que en este periodo se amontonaban una serie de citas importantes en el sector de la pesca a las que se acudiría de forma presencial:

- FECIEX, septiembre
- La semana de la trucha, octubre
- Open Lucio desde Pato, noviembre
- Quedada Spanish Carpers, diciembre

La duración extendida de esta encuesta respondió, además, al objetivo de dar espacio a la participación activa de los encuestados, especialmente en la sección final de respuestas abiertas, y para alcanzar a pescadores que quizás no estén activos en redes sociales de forma diaria.

Durante el periodo completo de recogida de datos, la EEPA ha logrado recopilar un total de 5.456 respuestas. Este volumen de encuestados permite abordar el análisis con un nivel de representatividad notable y proporciona una base robusta para comprender mejor las características del colectivo de pescadores. Asimismo, la cantidad de participantes distribuidos en diferentes comunidades autónomas y modalidades de pesca aporta diversidad al conjunto de datos, permitiendo análisis comparativos entre diferentes modalidades o dentro de una modalidad concreta. Fue diseñada con una estructura clara y segmentada en tres bloques temáticos diferenciados, que se explicarán a continuación, pero pueden ser revisados en el Anexo II.

El primer bloque se centra en recopilar datos sociodemográficos y de práctica pesquera. Esta sección tiene como objetivo caracterizar el perfil del pescador, permitiendo a través de 16 preguntas segmentar a los pescadores de distintos perfiles y relacionarlos con sus opiniones, hábitos y nivel de compromiso con la actividad. El segundo bloque se centra en recopilar datos económicos a partir de 22 preguntas, permitiendo calcular el gasto medio del pescador, identificar patrones de consumo y destacar el peso económico del sector. El tercer y último bloque cuenta con 9 preguntas con la intención de conocer la percepción y los problemas presentados en la actividad de la pesca, consiguiendo un retrato cualitativo del sentir del colectivo ante políticas y conflictos actuales.

En cuanto al tipo de preguntas, la gran mayoría son cerradas, para facilitar su tratamiento estadístico, a excepción de las dos últimas que son abiertas y facilitan un espacio de expresión libre donde compartir ideas, opiniones o quejas. Pese a su naturaleza predominantemente cerrada, este cuestionario está diseñado con una gran variedad de formatos, escalas de valoración numérica, menús desplegables, multi elección, rangos económicos o respuestas numéricas abiertas. Esto permite una experiencia de participación más fluida y dinámica que, junto al tono y lenguaje claro y directo, pretende ser comprendido por los pescadores recreativos de distintos perfiles. Cuando ha sido necesario, se han incorporado pequeñas aclaraciones o ejemplos a pie de pregunta para facilitar la comprensión de lo preguntado y evitando ambigüedades y asegurar la correcta interpretación de lo preguntado. Por eso, la encuesta sigue un orden concreto y

progresivo, comenzando con preguntas generales y de fácil respuesta (género, edad, comunidad autónoma...). Se genera una confianza inicial y paulatinamente se va adentrando en aspecto más específicos, técnicos o reflexivos. Es por eso, que la última pregunta es un espacio reservado para que los participantes pudieran expresar libremente su experiencia personal como pescadores y aportar sugerencias sobre cómo les gustaría que se reinvirtiera el dinero recaudado a través de la pesca recreativa. Esta parte cualitativa fue tratada mediante un análisis básico de contenido: se extrajo la columna correspondiente a las respuestas abiertas y se aplicó un filtro de palabras clave utilizando herramientas disponibles en Excel, lo que permitió identificar los términos y conceptos que se repetían con mayor frecuencia entre los participantes.

Finalmente, la EEPA ha sido diseñada para completarse en un tiempo estimado entre 4 y 12 minutos, en línea con las recomendaciones metodológicas para encuestas autoadministradas: diversos estudios señalan que la duración ideal de una encuesta online debería situarse entre 10 y 15 minutos, y como máximo no superar los 20-28 minutos para evitar abandonos o respuestas de baja calidad (Revilla & Höhne, 2020). En la práctica, el tiempo medio de contestación ha sido de aproximadamente 9 minutos, lo que confirma su accesibilidad y adecuación a los estándares esperados. Además, el diseño se ha basado en el conocimiento interno del colectivo de pescadores, lo que crea un entorno más cercano y alineado con sus intereses.

Para acceder a la encuesta EEPA se habilitaron dos formas principales de entrada: un hipervínculo directo disponible en cada una de las publicaciones, cuentas y materiales digitales vinculados al proyecto y un código QR impreso en todos los panfletos, carteles y pegatinas que se distribuyeron en formato físico (Imagen 1). Estas dos vías permitieron que cualquier persona interesada pudiera participar de manera rápida, sencilla y desde cualquier dispositivo. Con el objetivo de alcanzar un número elevado de participantes, se pusieron en marcha durante cinco meses cuatro estrategias de movilización de la encuesta; presencia en eventos físicos, difusión en redes sociales, colaboración institucional y acciones individuales complementarias. Esta estrategia variada permitió

no solo difundir el proyecto de forma eficaz, sino también conectar con distintos perfiles del sector de la pesca recreativa.

Una de las primeras y más visibles líneas de acción fue la participación en eventos del sector. A lo largo del periodo de difusión se asistió de forma presencial, como se ha comentado anteriormente, a cuatro eventos (Imagen 2) clave en diferentes zonas de España (Badajoz, León y Madrid), lo cual permitió llegar a públicos diversos en términos geográficos. En cada evento se contactó previamente con los organizadores para obtener permiso, espacio y tiempo para presentar el proyecto y hablar directamente con los pescadores. Para ello, se imprimieron más de 1.200 recursos visuales entre panfletos, flyers y pegatinas de distintos formatos, además de un cartel de gran tamaño (2 x 0,7 metros) que ayudaba a captar la atención en zonas de gran tránsito (Imagen 1). Todos estos materiales, ya con un diseño concreto, incluían el código QR que permitía acceder de forma directa a la encuesta desde cualquier dispositivo. Estos encuentros no solo sirvieron para entregar material informativo, sino también para conocer a figuras influyentes del sector, con quienes se establecieron lazos que más adelante se traducirían en colaboraciones clave para la difusión digital.

Simultáneamente, y desde el mismo día en que se activó la encuesta, se puso en marcha una estrategia de difusión digital a través de redes sociales, que jugaron un papel fundamental para dar a conocer la EEPA. Desde el inicio se publicó un vídeo explicativo en YouTube¹¹ donde se presentaba el proyecto, se detallaba su objetivo y se mostraba cómo rellenar la encuesta. A este contenido principal le siguieron tres vídeos adicionales en formato vertical, diseñados especialmente para plataformas como Instagram y TikTok, donde el lenguaje visual y el ritmo fueron adaptados a los códigos de esas redes. El primer vídeo¹² buscaba llamar la atención de los pescadores más cercanos al sector, con un mensaje directo que apelaba a su identidad y experiencia, alcanzando

¹¹ El vídeo explicativo se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=hXUTIWjuFhU>

¹² El vídeo vertical se puede consultar en <https://acortar.link/MDMLp1> y <https://acortar.link/4QpTti>

aproximadamente 34.000 visualizaciones combinadas. El segundo vídeo¹³ se creó como refuerzo, para llegar a aquellas personas que no hubieran visto el primero, y obtuvo unas 11.000 visualizaciones. El tercero¹⁴, con un tono más serio, apelaba a la necesidad de colaboración para la difusión del proyecto y ponía en valor la importancia del mismo, alcanzando unas 57.000 visualizaciones. Todos estos vídeos incluían el enlace directo a la encuesta en la biografía de las cuentas y en los propios contenidos, facilitando así el acceso inmediato desde cualquier red social.

Más allá de los contenidos publicados directamente, una parte crucial de la estrategia consistió en el contacto personal, directo y constante con referentes del mundo de la pesca. Se escribieron mensajes individuales a más de 50 personas influyentes del sector, creadores de contenido, expertos reconocidos, divulgadores... explicándoles el proyecto, sus objetivos y la importancia de que colaboraran en su difusión. Gran parte respondió positivamente, y compartieron la encuesta a través de sus redes sociales, muchas veces acompañando sus publicaciones con un vídeo personal explicando el proyecto y con un enlace directo para acceder al cuestionario (Imagen 3). Esto fue clave para llegar a audiencias nuevas y para dar legitimidad y cercanía al proyecto desde voces conocidas y respetadas dentro del sector. En esta línea, se diseñaron además banners animados, creados con After Effects, que fueron enviados a varios creadores de contenido para que los integraran en sus vídeos de YouTube¹⁵. Estos banners, que aparecían durante unos segundos en distintos momentos del vídeo, mostraban el logo del proyecto, un breve mensaje explicativo y el código QR que dirigía a la encuesta. Estos recursos, como los panfletos y pegatinas, compartían un diseño concreto, lo que facilitaba la identificación del proyecto en distintos formatos y plataformas.

¹³ El vídeo vertical se puede consultar en <https://acortar.link/3nijOg> y <https://acortar.link/GVhDmH>

¹⁴ El vídeo vertical se puede consultar en <https://acortar.link/rYyUaW> y <https://acortar.link/9nmLfX>

¹⁵ El banner aparece en <https://acortar.link/bWxWYc> y <https://acortar.link/dqIPbC>

El proceso de difusión de la encuesta se apoyó en un enfoque que guarda similitudes con el muestreo por bola de nieve (*snowball sampling*). La estrategia consistió en hacer circular el formulario a través de redes sociales, grupos y asociaciones del ámbito pesquero, incentivando que los propios participantes lo compartieran en sus comunidades. Este enfoque permitió alcanzar una muestra amplia y geográficamente diversa. Esta forma de difusión se alinea con estudios como el de Bolarinwa (2021), donde se emplea la combinación de redes sociales y muestreo por recomendación para aumentar el alcance de encuestas, recurriendo a nodos iniciales con capacidad de diseminar la información en redes amplias.

La divulgación en redes sociales también despertó el interés de medios de comunicación más tradicionales, que ofrecieron su apoyo para amplificar la visibilidad del proyecto, de esta forma se participó en cuatro programas de radio. Uno de los principales divulgadores fue el programa Río de la Vida, especializado en el sector, que realizó una entrevista para profundizar en el contenido del proyecto. Esta entrevista se emitió en directo a través de Facebook y fue alojada posteriormente en plataformas como Spotify¹⁶ o iVoox. Además, Radio Intereconomía, a través de su programa de Caza y Pesca, también mostró interés y realizó una entrevista¹⁷ en sus oficinas que se emitió posteriormente (Imagen 4). Radio Marca brindó su apoyo durante uno de los eventos en León, realizando una entrevista¹⁸ para dar a conocer el proyecto en uno de sus espacios y Costa Dulce Radio¹⁹ también sirvió como altavoz para difundir la encuesta entre sus oyentes. Asimismo, se participó en dos podcasts en los que en uno de ellos se hizo uso del banner en movimiento y en otro se desarrolló una tertulia²⁰ de aproximadamente ochenta

¹⁶ El programa de Radio Río de la Vida se puede consultar en <https://acortar.link/9NTIP1>

¹⁷ El programa de Radio de Intereconomía se puede consultar en <https://acortar.link/IUdQGa>

¹⁸ El programa de Radio de Marca se puede consultar en <https://acortar.link/eSO3Y8>

¹⁹ El programa de Costa Dulce Radio se puede consultar en <https://acortar.link/5PKZGb>

²⁰ El podcast se puede consultar en <https://acortar.link/WFxjzT>

minutos. Toda esta actividad quedó registrada en la cuenta de Instagram del proyecto (@pesca_amrein), que funcionó como diario de campo digital, informando de cada paso importante de la difusión.

Fruto de esta movilización, también se logró atraer el interés de instituciones públicas relevantes dentro del sector. La Federación Española de Pesca y Casting (FEPYC) decidió sumarse y publicó en su página web²¹ un mensaje informativo sobre el proyecto, incluyendo el enlace a la encuesta. Poco después, la Junta de Castilla y León, a través del Jefe del Servicio de Caza y Pesca, promovió una campaña de difusión que consistía en el envío masivo de correos electrónicos (Imagen 5) a todas las personas que tramitaron su licencia de pesca a través del portal oficial. Esta acción alcanzó más de 25.000 destinatarios. A esta iniciativa se unió también la Comunidad de Madrid (Imagen 6), que facilitó el envío de otro correo masivo a más de 11.000 licencias. Además de añadir a la página web²² oficial una explicación del proyecto y uno de los panfletos, así como presentar este proyecto en el Consejo de Pesca en la Comunidad de Madrid (Imagen 7). Ambas campañas institucionales supusieron un impulso decisivo para la participación, respaldando el proyecto desde entidades oficiales del ámbito autonómico.

Por último, una parte esencial de la difusión se llevó a cabo de forma autónoma, dedicando tiempo personal a la promoción directa de la encuesta. En este sentido, se visitaron un total de 11 tiendas de pesca en la Comunidad de Madrid (Imagen 8), donde se explicó en persona el proyecto a los responsables de cada local y se les entregaron panfletos —aproximadamente 60 por tienda— y pegatinas para colocar en lugares visibles. Esta iniciativa buscaba aprovechar los espacios habituales de encuentro de pescadores para llegar a públicos menos digitalizados. A su vez, se enviaron correos a todas las direcciones generales de caza y pesca de todas las comunidades autónomas (Imagen 9), informando sobre la existencia del proyecto y pidiendo participación.

²¹ El post de la página web de la FEPYC se encuentra en <https://acortar.link/aWxNUt>

²² El post de la página web de la Comunidad de Madrid se encuentra en <https://acortar.link/Hwuhzw>

Además, se realizaron acciones sobre el terreno en tres embalses de gran relevancia en la Comunidad de Madrid: el Embalse de Valmayor, el Embalse de La Jarosa y el Pantano de San Juan. Durante varias jornadas se repartieron panfletos directamente a pie de embalse (Imagen 10) a los pescadores que se encontraban en activo, y se colocaron pegatinas en caminos de acceso y puntos estratégicos frecuentados por pescadores (Imagen 11).

El conjunto de estas acciones (presenciales, digitales, institucionales y personales) permitió alcanzar una cifra que permite generar una base de datos sólida para la investigación del sector. La combinación de canales, el uso adaptado del lenguaje, el diseño visual coherente y, sobre todo, el contacto directo con el sector en todos sus niveles, fueron los elementos clave que hicieron posible que la EEPA no solo llegara, sino que conectara verdaderamente con quienes viven la pesca desde dentro. Para una visión completa del cuestionario, todas las preguntas de la encuesta pueden consultarse en el Anexo II de este trabajo, al final del documento.

4.1. TRATAMIENTO BASE DATOS

El primer paso consistió en una fase de limpieza inicial, centrada en la detección de duplicados y errores de formato. Algunos registros aparecían repetidos o con inconsistencias generadas por la forma en la que Google Forms almacena las respuestas (uso irregular de tildes, espacios adicionales o símbolos como “+” y “-” en campos numéricos). Estas irregularidades fueron corregidas o marcadas para evitar distorsiones en el análisis.

A continuación, los datos fueron importados a una base de datos relacional en PostgreSQL, donde se crearon distintas tablas a partir del conjunto de datos original. A cada registro se le asignó un identificador único, lo que permitió organizar y consultar la información de forma estructurada. Se transformaron algunas variables cuantitativas en categorías, mediante la construcción de rangos o intervalos, para facilitar el análisis

gráfico y descriptivo. Asimismo, las variables cualitativas fueron normalizadas, unificando las respuestas conceptualmente iguales pero con variaciones ortográficas o de estilo (por ejemplo, diferencias en el uso de tildes o mayúsculas).

Las variables cuantitativas con valores extremos —aquellos que se situaban claramente fuera del rango lógico para las preguntas formuladas— no fueron eliminadas, pero sí excluidas del análisis estadístico para evitar sesgos. Esta decisión se tomó a partir de un criterio de coherencia basado en el contexto de la actividad pesquera.

El análisis posterior se realizó utilizando herramientas en entorno Python, principalmente mediante:

- *pandas*, para estadística descriptiva (media, moda, varianza).
- *matplotlib.pyplot* y *seaborn*, para la visualización de datos (gráficos de barras, sectores, ejes personalizados).
- *numpy*, para operaciones matemáticas.
- *sqlalchemy* y *psycopg2*, para conectividad con PostgreSQL.
- *os*, para la gestión de rutas y estilos visuales de los gráficos.

Con relación a la base estadística utilizada, el análisis se apoyó fundamentalmente en técnicas de estadística descriptiva univariada, complementadas con visualizaciones gráficas para mejorar la comprensión de patrones y relaciones entre variables. No se aplicaron modelos inferenciales ni análisis multivariados complejos, dado que el objetivo principal del estudio era generar una radiografía general del colectivo, más que establecer relaciones causales. Sin embargo, la estructura de la base de datos — organizada y depurada en PostgreSQL y tratada analíticamente en Python— permite su futura explotación con técnicas más avanzadas si fuera necesario.

5. RESULTADOS

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados obtenidos, se ha considerado oportuno no detallar previamente el contenido de las preguntas del cuestionario, la encuesta completa puede visualizarse en el Anexo II. En su lugar, las preguntas se presentan integradas dentro de cada uno de los apartados de resultados, lo que permite una lectura más fluida y una interpretación más directa de la información por parte del lector. A lo largo de este apartado, se analizan de forma estructurada los datos recogidos mediante la encuesta, agrupados en diferentes bloques temáticos que reflejan tanto las características del perfil federativo de los participantes como sus hábitos y percepciones vinculadas a la pesca recreativa. Concretamente, se exponen los resultados correspondientes a: (1) experiencia y perfil federativo, (2) frecuencia y localización de la actividad, (3) modalidades y hábitos de pesca, (4) gasto económico asociado, (5) percepción sobre normativa y problemáticas, (6) disposición al pago por mejoras, y finalmente, (7) datos sociodemográficos. Esta organización busca ofrecer una visión completa y coherente del colectivo encuestado, facilitando al lector el seguimiento y análisis de los hallazgos de manera clara y ordenada.

5.1. EXPERIENCIA Y PERFIL FEDERATIVO

Este primer bloque ofrece una aproximación al grado de vinculación de los participantes con la pesca recreativa a través de tres variables clave. En primer lugar, se recogen los años de práctica en la actividad, como indicador directo del nivel de experiencia acumulado por cada persona. A continuación, se analiza el grado de federación entre los encuestados, lo que permite valorar hasta qué punto se integran en estructuras organizadas y, por tanto, conocer su implicación formal con la actividad. Por último, se examina la participación en concursos o competiciones, con el fin de identificar qué proporción del colectivo mantiene una relación más activa o profesionalizada con la pesca, y detectar así posibles tendencias vinculadas al ámbito competitivo dentro del sector recreativo.

5.1.1. AÑOS PESCANDO

En la encuesta dirigida a pescadores recreativos de aguas continentales se incluyó una pregunta destinada a conocer el nivel de experiencia de las personas que practican esta actividad. En concreto, se les preguntó: “¿Cuántos años llevas pescando?”. Las respuestas obtenidas permitieron elaborar un gráfico de distribución (Figura 1), en el que se agruparon los datos en rangos de diez años para facilitar su interpretación visual y cuantitativa.

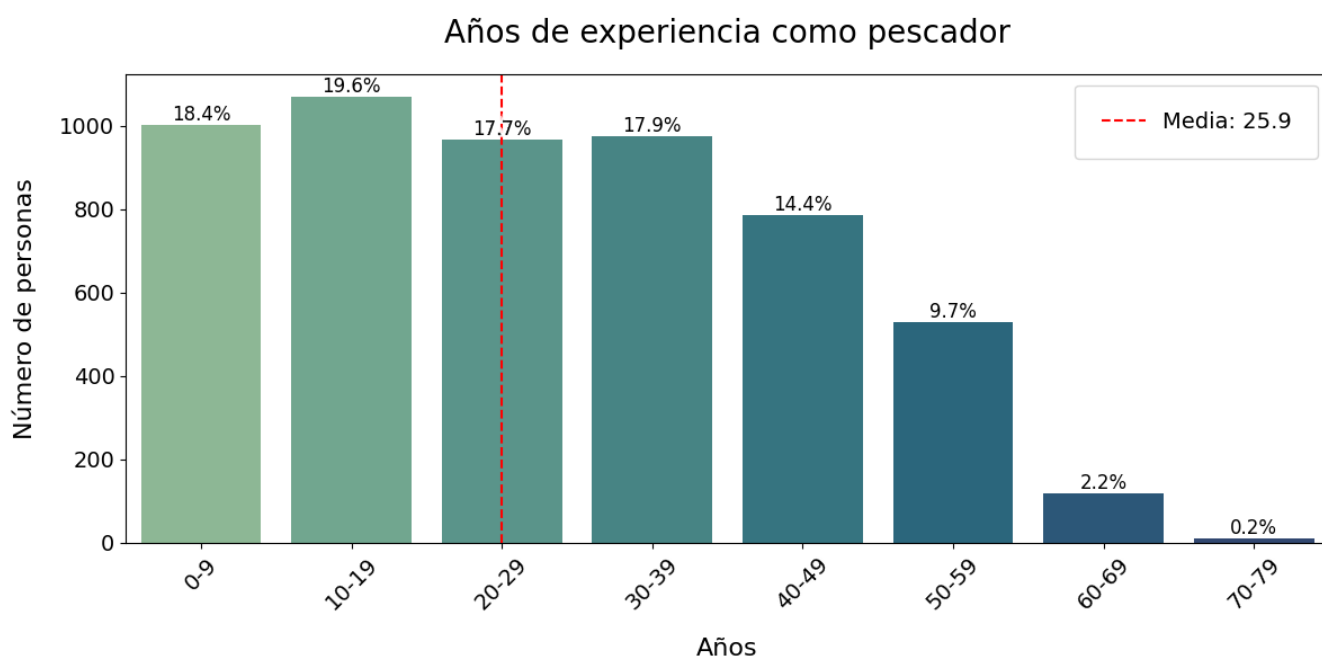


Figura 1. Distribución de los encuestados según los años de experiencia como pescador. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 1 se muestra la distribución de los encuestados, según su experiencia en años practicando la pesca. El grupo más numeroso corresponde al rango de 10 a 19 años de experiencia, que representa el 19,6 % del total de participantes. Le siguen los grupos de 0 a 9 años y 30 a 39 años, con un 18,4 % y 17,9 %, respectivamente. Los rangos de 20 a 29 años y 40 a 49 años se sitúan en valores similares, con un 17,7 % y un 14,4 %. A partir del rango de 50 a 59 años, la proporción de personas disminuye considerablemente, alcanzando un 9,7 %. Los grupos con mayor experiencia (más de 60

años pescando) representan una proporción marginal: 2,2 % para el rango de 60 a 69 años y 0,2 % para el de 70 a 79 años. La media de años de experiencia entre todos los encuestados es de 25,9 años, valor indicado en la figura mediante una línea discontinua roja vertical.

5.1.2. FEDERACIÓN

Con la intención de conocer el grado de vinculación formal de los pescadores recreativos con la FEPYC, en la encuesta se planteó la siguiente pregunta: “¿Estás federado?”. El objetivo era obtener una visión general sobre el porcentaje de personas que participan activamente en la federación de pesca (“Sí”) y aquellos que no lo hacen (“No”).

Proporción de federados

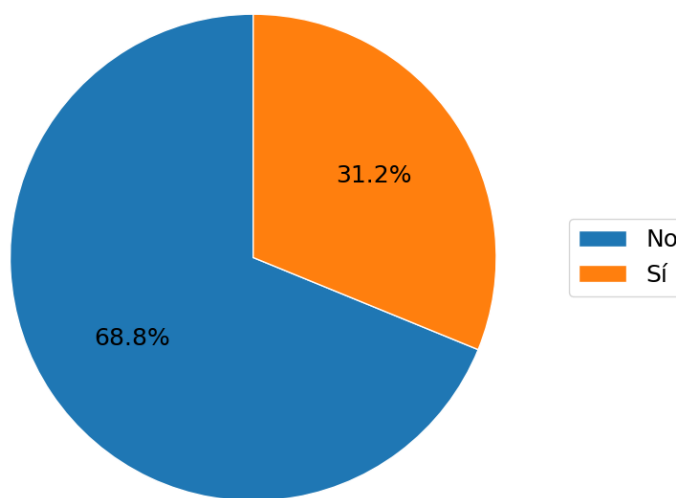


Figura 2. Proporción de encuestados federados y no federados. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2 se representa la distribución de respuestas mediante un gráfico de sectores. El 31,2 % de los encuestados respondió afirmativamente, indicando que están federados, mientras que el 68,8 % manifestó no estarlo. Estos datos reflejan que una amplia mayoría de los participantes no forma parte de una federación en el momento de la encuesta.

5.1.3. PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS O COMPETICIONES

Con el objetivo de conocer con mayor detalle cómo entienden y viven la pesca los participantes, se incluyó en la encuesta la pregunta: “¿Has participado en competencias o concursos?”. Esta cuestión permite aproximarse al grado en que la pesca recreativa se percibe o se practica con un componente competitivo, aspecto que será desarrollado con mayor profundidad en apartados posteriores.

Para evitar una dicotomía cerrada del tipo sí/no, se ofrecieron tres posibles respuestas: “No”, “Sí, más de una vez” y “Sí, más de diez veces”. Esta estructura permitió captar con mayor precisión el grado de implicación en el ámbito competitivo, ya que una única participación puntual no refleja necesariamente una vinculación sostenida o representativa con el circuito de competencias.

Participación en competencias

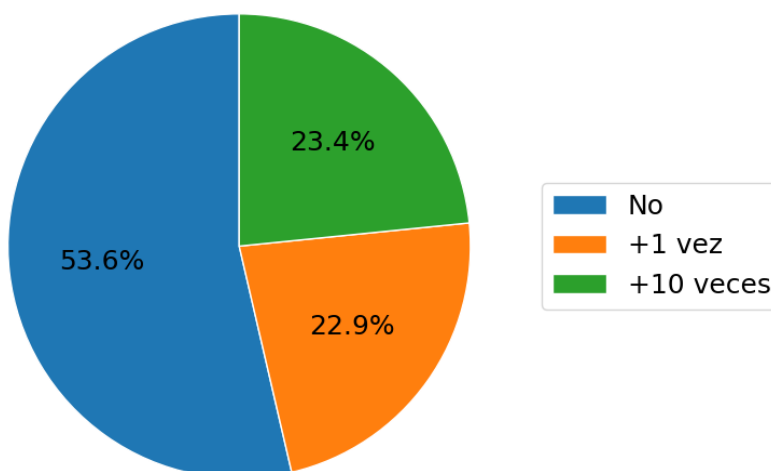


Figura 3. Participación de los encuestados en competencias o concursos de pesca. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 3 se representa gráficamente la distribución de las respuestas. El 53,6 % de las personas encuestadas indicó no haber participado nunca en competencias o

concursos de pesca. Un 22,9 % señaló haberlo hecho en una o pocas ocasiones, mientras que el 23,4 % manifestó haber participado en más de diez ocasiones.

5.2. FRECUENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En este apartado se analiza el contexto territorial y el grado de dedicación de los encuestados a la pesca recreativa. Para ello, se parte de la comunidad autónoma de residencia como variable principal, lo que permite identificar la distribución geográfica de la participación y explorar posibles patrones regionales que influyan en la práctica de la actividad. Asimismo, se incluye el número de jornadas de pesca realizadas al año, una variable fundamental para estimar el nivel de implicación temporal de cada participante y que, además, resulta clave para el posterior análisis del impacto económico asociado a la actividad recreativa.

5.2.1. CCAA DE RESIDENCIA

Con el objetivo de conocer la distribución territorial de las personas encuestadas, se planteó la pregunta: “¿En qué Comunidad Autónoma vives?”. Esta información permite contextualizar geográficamente los datos obtenidos y aporta una visión general sobre las zonas con mayor presencia de pescadores recreativos dentro de la muestra.

En la Figura 4 se representa la procedencia de los encuestados, desglosada por comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid concentra el mayor porcentaje de respuestas, con un 31,2 % del total, seguida por Castilla y León con un 21,3 %. A continuación, se sitúan Extremadura (8,8 %), Castilla-La Mancha (8,6 %) y Andalucía (7,2 %). Estas cinco Comunidades Autónomas representan el 77,1% del total de la muestra.

Por debajo del 5 % se encuentran otras regiones como Cataluña y País Vasco (ambas con un 3,5 %), Comunidad Valenciana (3,2 %), Aragón y Galicia (ambas con un 3,1 %),

Navarra (2,2%) y La Rioja (1,4%). Otras comunidades como Asturias, Murcia y Cantabria presentan cifras más reducidas, en torno al 1% o menos. Finalmente, Canarias representa un 0,2%, mientras que Baleares no cuenta con participantes registrados en la muestra.

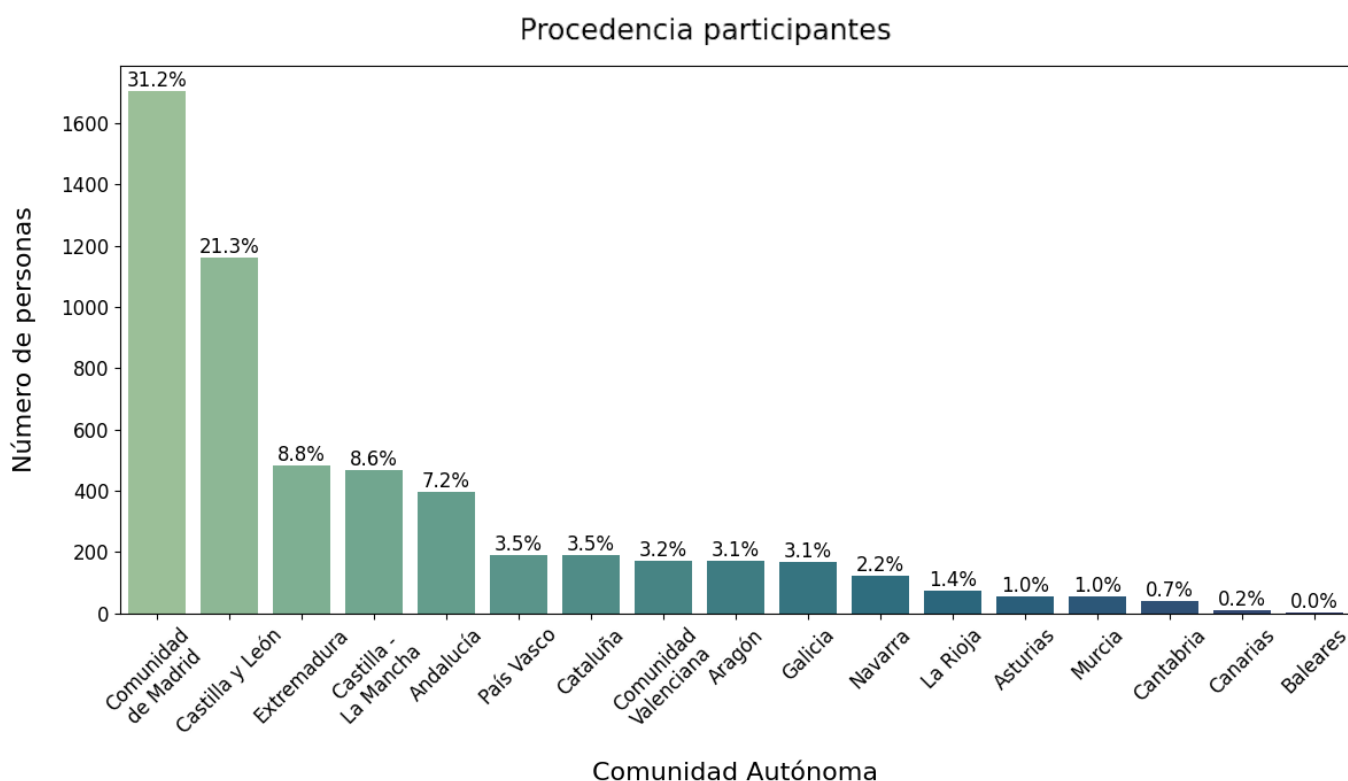


Figura 4. Procedencia de los encuestados según comunidad autónoma. Fuente: Elaboración propia.

5.2.2. NÚMERO JORNADAS DE PESCA AL AÑO

Una de las preguntas de la encuesta estuvo dirigida a cuantificar el número medio de jornadas de pesca realizadas por los participantes a lo largo del año. Para ello, se les pidió que indicaran libremente un valor numérico en respuesta a “¿Cuántas jornadas de pesca realizas anualmente de media?”. Junto a la pregunta se incluyó un pie de aclaración en el que se especificaba la definición de jornada de pesca utilizada: “1 jornada = 1 día que estoy de pesca (no hace falta que sea todo el día)”. La aclaración buscaba homogeneizar los criterios de respuesta entre los participantes. Esta

información resulta especialmente útil para aproximarse al nivel de dedicación de cada persona a la actividad, y será clave en apartados posteriores relacionados con estimaciones económicas.

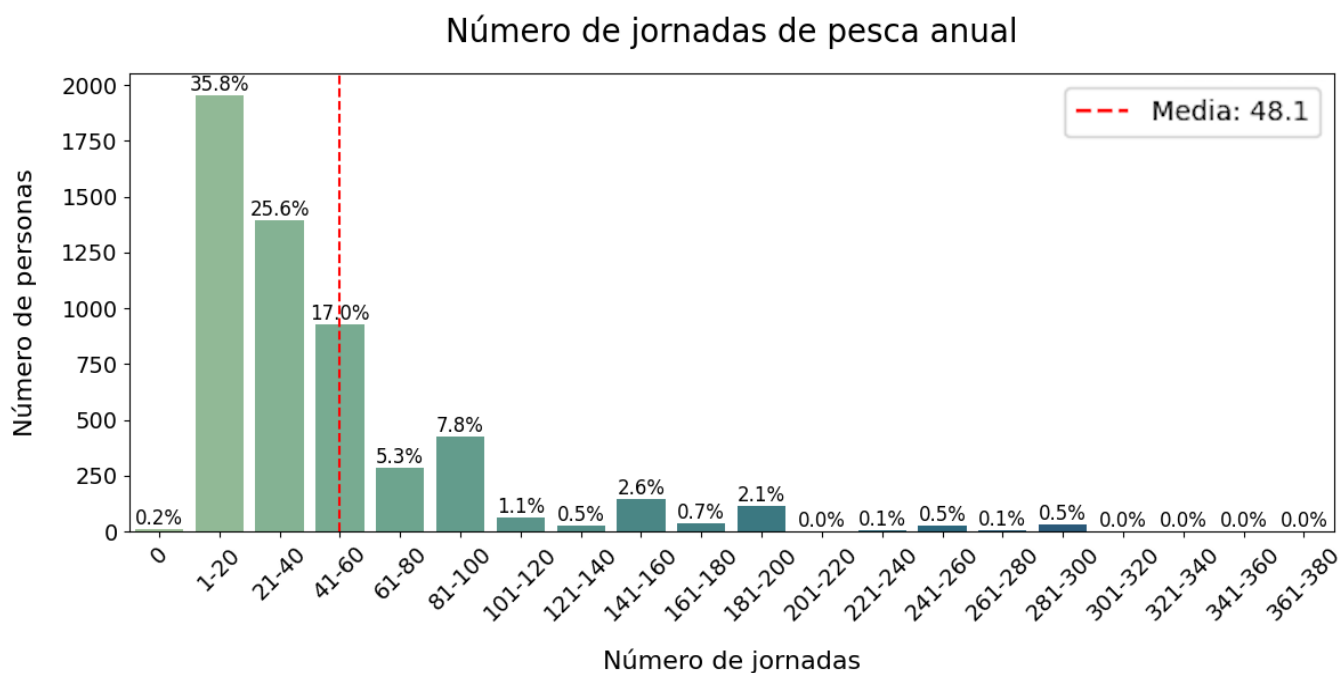


Figura 5. Distribución de los encuestados según el número de jornadas de pesca anual. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 5 se muestran los resultados agrupados por intervalos. El rango más representado es el de 1 a 20 jornadas anuales, con un 35,8 % de los encuestados. Le siguen los rangos de 21 a 40 jornadas (25,6 %) y 41 a 60 jornadas (17,0 %). El 7,8 % declara pescar entre 81 y 100 jornadas al año, mientras que un 5,3 % lo hace entre 61 y 80 jornadas. A partir de las 101 jornadas anuales, los datos se distribuyen de manera más dispersa en numerosos intervalos, cada uno con un porcentaje muy reducido. No obstante, si se suman todas las personas que indicaron pescar más de 100 días al año, estas representan en conjunto un 8,2 % del total de la muestra. La media general de jornadas anuales es de 48,1 días, y se ha representado en el gráfico mediante una línea discontinua roja vertical para facilitar su localización visual.

5.3. MODALIDADES Y HÁBITOS DE PESCA

Este bloque se centra en describir cómo se desarrolla la práctica de la pesca recreativa entre los encuestados, explorando tanto sus características sociales como operativas. En primer lugar, se analiza el tipo de compañía habitual durante las jornadas de pesca, lo que permite identificar si la actividad se realiza mayoritariamente de forma individual o en entornos sociales. A continuación, se examinan las modalidades de pesca practicadas, con el objetivo de conocer la distribución de preferencias entre las distintas propuestas. También, se recoge información sobre la especie principal capturada, un dato relevante para identificar las especies más valoradas y con mayor presión por parte del colectivo. Se incluye, además, el destino que se da a las capturas, como indicador de las prácticas predominantes (consumo, devolución, etc.) y de las tendencias actuales del sector. Finalmente, se analiza la posesión de embarcación propia, una variable que permite conocer hasta qué punto los pescadores mantienen un vínculo más estrecho o comprometido con la actividad recreativa.

5.3.1. TIPO DE COMPAÑÍA

Además de conocer aspectos cuantitativos de la actividad, la encuesta también abordó cuestiones relacionadas con el carácter social de la pesca recreativa. Concretamente, se planteó si esta práctica se realiza de forma individual o en compañía, y, en caso de ser acompañado, con qué tipo de personas. Para obtener esta información se incluyó una pregunta que permitía identificar las formas más habituales de participación, distinguiendo entre diferentes contextos de acompañamiento. De esta manera, se garantizó que los datos recogidos no solo reflejaran la frecuencia de la actividad, sino también el modo en que esta se lleva a cabo en situaciones concretas.

La pregunta formulada fue: “¿Normalmente con quién vas de pesca?”. Las opciones de respuesta se estructuraron en varias categorías cerradas para facilitar su análisis posterior: con amigos, con la familia, en solitario o alternando entre distintas formas de acompañamiento. Esta formulación permitió registrar la preferencia principal de cada

participante y, en aquellos casos en que no existía un único patrón, reconocer la combinación de diferentes situaciones.

En la Figura 6 se recoge la distribución de respuestas mediante un gráfico de sectores. En dicho gráfico se representa la proporción relativa de cada categoría respecto al total de encuestados, lo que facilita observar la importancia de cada opción en términos porcentuales. Según los resultados, la mayoría de participantes indicó que suele ir a pescar con amigos (37,3 %), seguido de un 34,4 % que declaró alternar entre diferentes tipos de compañía. Un 16,0 % manifestó practicar la pesca en solitario, mientras que el 12,3 % lo hace principalmente con su familia.

Compañía al ir de pesca

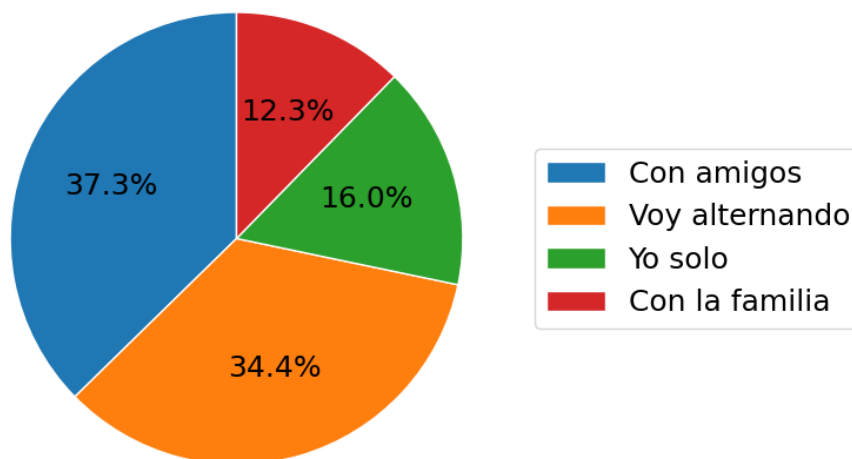


Figura 6. Compañía habitual al practicar la pesca. Fuente: Elaboración propia.

5.3.2. TIPO DE PESCA

Con el propósito de clasificar a los participantes según la modalidad que practican con mayor frecuencia, se planteó una pregunta orientada a identificar a qué tipo de pesca recreativa continental se vinculan principalmente. Esta información resulta especialmente útil para comprobar si las tres grandes modalidades están representadas de forma equilibrada en la muestra, y además permite agrupar las respuestas para analizar más adelante parámetros específicos dentro de cada grupo. La pregunta formulada fue “¿Qué tipo de pesca practicas más?” cuyas opciones disponibles fueron tres: “Depredadores”, “Salmónidos” o “Ciprínidos”. Esta clasificación se eligió por ser representativa de las principales modalidades practicadas dentro del ámbito de la pesca recreativa en aguas continentales.

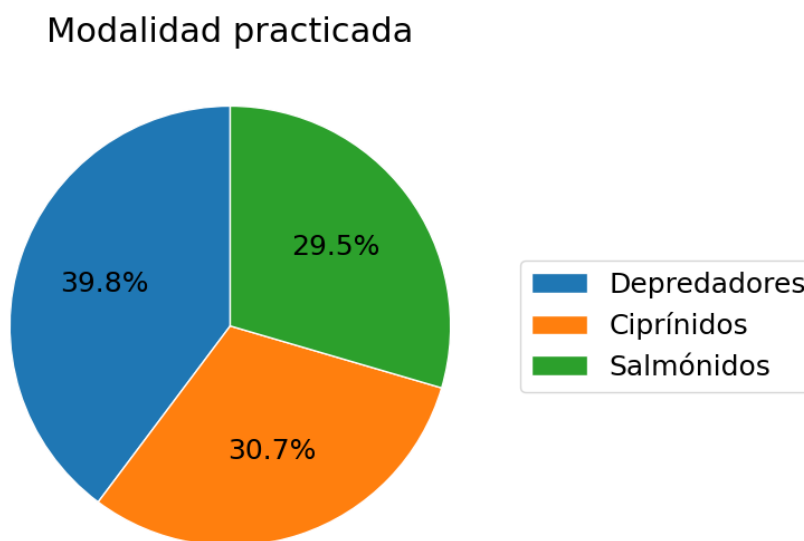


Figura 7. Modalidad principal de pesca practicada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 7 se recoge la distribución de respuestas. El grupo más numeroso es el de personas que practican pesca de *depredadores*, con un 39,8 % del total. Le siguen quienes se dedican a *ciprínidos* (30,7 %) y a *salmónidos* (29,5 %). Los datos muestran que las tres modalidades cuentan con una representación significativa dentro de la muestra, aunque con una ligera predominancia del grupo orientado a depredadores.

5.3.3. ESPECIE PRINCIPAL PESCADA

Con el fin de identificar la especie objetivo principal de cada pescador, se incluyó en la encuesta una pregunta orientada a conocer cuál es el pez en el que cada persona centra preferentemente su actividad. Esta información permite vincular los resultados con las distintas modalidades de pesca practicadas, además de ofrecer una visión más concreta del interés por determinadas especies en el contexto de la pesca recreativa continental.

La pregunta formulada fue: “¿Cuál es la especie principal que pescas?”. Para facilitar la respuesta, se ofreció una lista cerrada con especies presentes en aguas continentales de España. No obstante, se debe señalar que, por error, no se incluyó al salmón (*Salmo salar*), que sí es pescable en determinadas zonas del norte peninsular. Aun así, el resto de grupos principales –salmónidos, ciprínidos y depredadores– estuvieron representados en la lista de opciones.

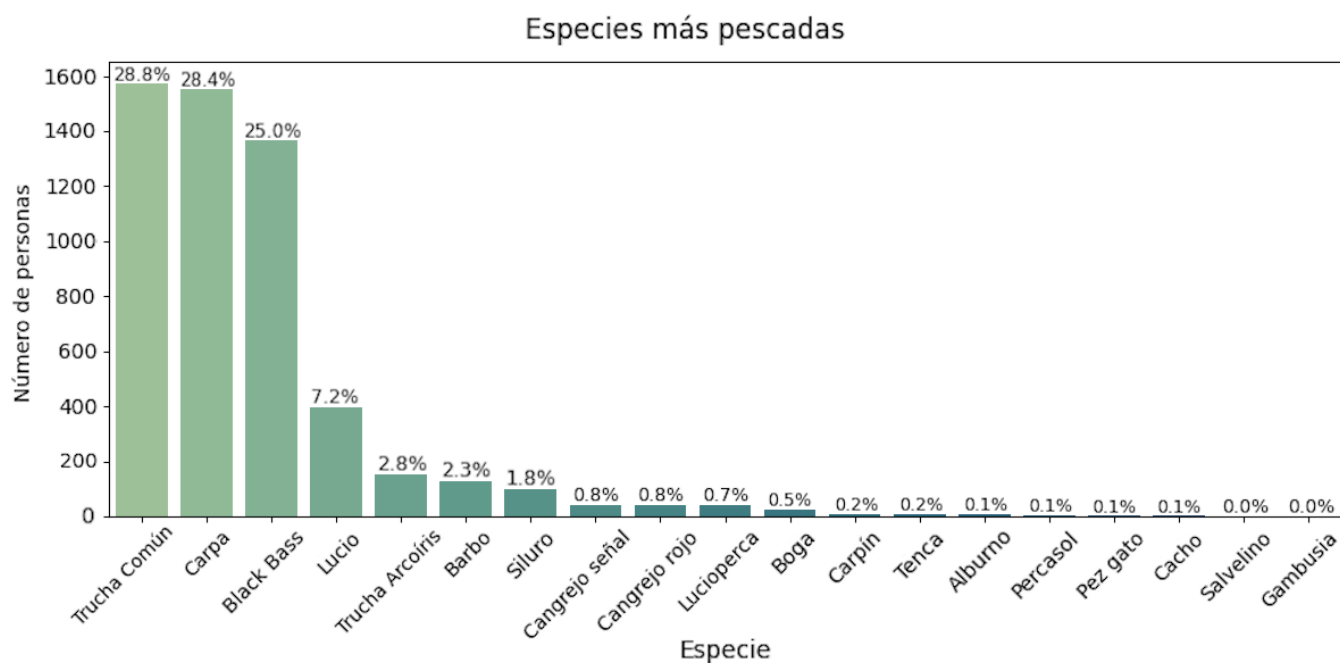


Figura 8: Especie principal pescada según las respuestas de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 8 se recoge la distribución de especies elegidas como principales. Las más



citadas fueron la trucha común (*Salmo trutta*) con un 28,8 % y la carpa con un 28,4 %, seguidas de cerca por el black bass, con un 25,0 %. Estas tres especies concentran la gran mayoría de respuestas.

A mayor distancia se encuentran otras especies como el lucio, con un 7,2 %, la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) con un 2,8 %, el barbo (*Barbus spp.*) con un 2,3 % y el siluro con un 1,8 %. Otras especies menos frecuentes también fueron mencionadas, como el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*), el cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), la lucioperca, la boga (*Pseudochondrostoma spp.*), el carpín (*Carassius carassius*), la tenca (*Tinca tinca*), el alburno (*Alburnus alburnus*), el percasol (*Lepomis gibbosus*), el pez gato (*Ameiurus melas*), el cacho (*Squalius spp.*), el salvelino (*Salvelinus fontinalis*) y la gambusia (*Gambusia holbrooki*), todas ellas con porcentajes muy reducidos, en torno al 0,5 % o menos.

5.3.4. PRÁCTICAS EN LA PESCA

Con el propósito de conocer las prácticas habituales de los pescadores en relación con el destino de sus capturas, se incluyó una pregunta en la encuesta que permitiera distinguir entre quienes devuelven los peces al medio, quienes los retiran, o quienes alternan entre ambas opciones. Esta información resulta de especial interés para comprender el vínculo entre el pescador y la práctica de la captura y suelta, así como para valorar los posibles usos que se le da al recurso capturado. Además, permite observar con mayor claridad hacia qué modelo de gestión o cultura pesquera tiende actualmente la pesca recreativa en aguas continentales.

La pregunta planteada fue “¿Qué sueles hacer con lo que pescas?”. Las opciones de respuesta reflejaban tres prácticas posibles: “Devuelvo lo que pesco al agua”, “A veces lo devuelvo o a veces me lo llevo”, y “Me llevo lo que pesco”. En la Figura 9 se presenta la distribución de respuestas mediante un gráfico de sectores que permite visualizar de forma clara las tendencias entre los participantes.

Destino de los peces tras la captura



Figura 9. Destino de las capturas según las respuestas de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados obtenidos en la Figura 9, una amplia mayoría, concretamente el 81,1 % de los encuestados, declaró que devuelve al agua lo que pesca. Un 14,8 % indicó que alterna entre devolver y llevarse la captura, mientras que sólo un 4,2 % manifestó que se lleva lo que pesca. Estos datos reflejan una predominancia de comportamientos orientados a la conservación o al uso no extractivo del recurso, aunque será en apartados posteriores donde se profundizará en el análisis e interpretación de esta tendencia.

5.3.5. POSESIÓN EMBARCACIÓN

La posesión de una embarcación por parte del pescador puede considerarse un indicador relevante del nivel de implicación y tecnificación en la práctica de la pesca recreativa. Contar con un medio flotante, aunque sea de pequeño tamaño, suele estar vinculado a una mayor inversión económica, a una planificación más estructurada de las jornadas de pesca y, en muchos casos, a una búsqueda más activa del recurso en el medio acuático. Por esta razón, se decidió incluir en la encuesta una pregunta específica orientada a conocer cuántas personas disponen de embarcaciones, considerando tanto

embarcaciones convencionales como medios ligeros. Además, este dato resulta útil para establecer relaciones posteriores con otras variables clave del estudio, como la modalidad de pesca, el gasto anual o la frecuencia de salidas.

La pregunta formulada fue “¿Posees algún tipo de embarcación?”. Para garantizar una interpretación amplia y homogénea entre los encuestados, se añadió una nota aclaratoria en el pie de pregunta: “Embarcación = Barco, Pato, Catamarán, Kayak, Paddle...”.

Posesión de embarcación

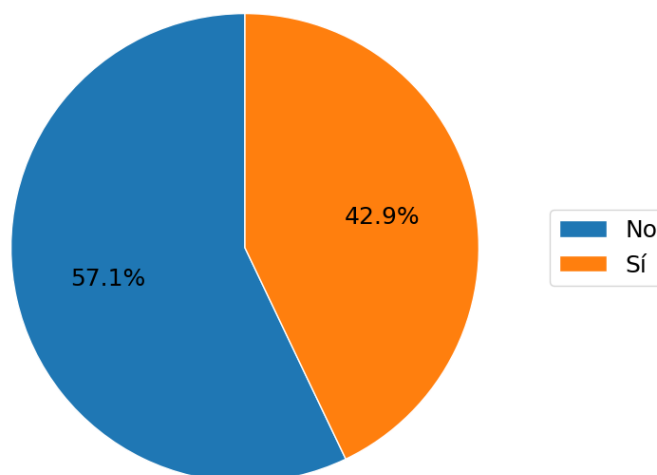


Figura 10. Posesión de embarcación entre los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 10 se muestra la proporción de pescadores que afirmaron tener algún tipo de embarcación frente a los que no. Según los datos recogidos, el 42,9% de los encuestados declaró que sí posee una embarcación, mientras que el 57,1% indicó que no. Aunque más de la mitad no dispone de embarcación, una parte significativa de los pescadores sí accede al medio acuático a través de algún tipo de soporte flotante, lo que permite identificar a un segmento considerable con un perfil potencialmente más tecnificado.

5.4. GASTO ECONÓMICO ASOCIADO

El siguiente apartado está dedicado al análisis económico de la pesca recreativa continental en España, a partir de la información obtenida mediante una batería de preguntas orientadas a cuantificar el gasto anual que los pescadores realizan en relación con su actividad. El objetivo de esta sección es aportar datos que permitan dimensionar el valor económico real del sector, evidenciando el conjunto de procesos de compra, consumo y servicios que giran en torno a la práctica de la pesca en aguas interiores.

Para ello, se ha preguntado a los encuestados por una serie de partidas de gasto habitual, que abarcan desde el equipamiento técnico más básico (como cañas, carretes, señuelos o sedales), hasta otros elementos relacionados con la logística y la movilidad, como pueden ser los viajes, el alojamiento, el combustible, la alimentación o incluso el alquiler de material. Además, se han incluido también categorías vinculadas a la gestión y organización formal del sector, como licencias, permisos de coto, federaciones o guías profesionales. Por último, se ha solicitado una estimación general del valor total del equipo personal de pesca, lo que permite ofrecer una visión más completa del patrimonio que suele acumular un pescador recreativo a lo largo del tiempo.

La información recogida para este bloque procede de una muestra parcial de 4.213 personas, ya que, debido a un error técnico generado por la propia plataforma de encuestas, no se registraron correctamente los datos económicos de 1.243 encuestados. Esta incidencia ha sido tenida en cuenta a la hora de interpretar los resultados, y no afecta al resto de preguntas del cuestionario. A pesar de esta limitación, el volumen de respuestas obtenidas permite realizar un análisis robusto y representativo del conjunto del colectivo.

En ciertos gastos, la distribución de las respuestas es altamente desigual: una gran mayoría de personas declara no realizar ningún desembolso, mientras que una minoría muy reducida concentra gastos notablemente elevados. Esta situación provoca que la media aritmética resulte significativamente más alta que la mediana o la moda, reflejando

una realidad que puede parecer poco representativa a nivel individual. No obstante, desde una perspectiva macroeconómica, el uso de la media sigue siendo relevante, ya que permite estimar el volumen total de gasto del colectivo e interpretar cómo contribuyen económicamente al sector incluso aquellas partidas en las que muchos pescadores no participan de forma directa. En este sentido, aunque no todas las personas invierten en determinadas categorías, el gasto de unos pocos tiene efectos agregados que justifica su inclusión en el análisis general.

5.4.1. GASTO ANUAL EN CAÑAS

La primera categoría analizada dentro del apartado económico corresponde al gasto anual en cañas de pescar. En la Figura 11 se recoge la distribución de respuestas en función de los rangos de gasto declarados.

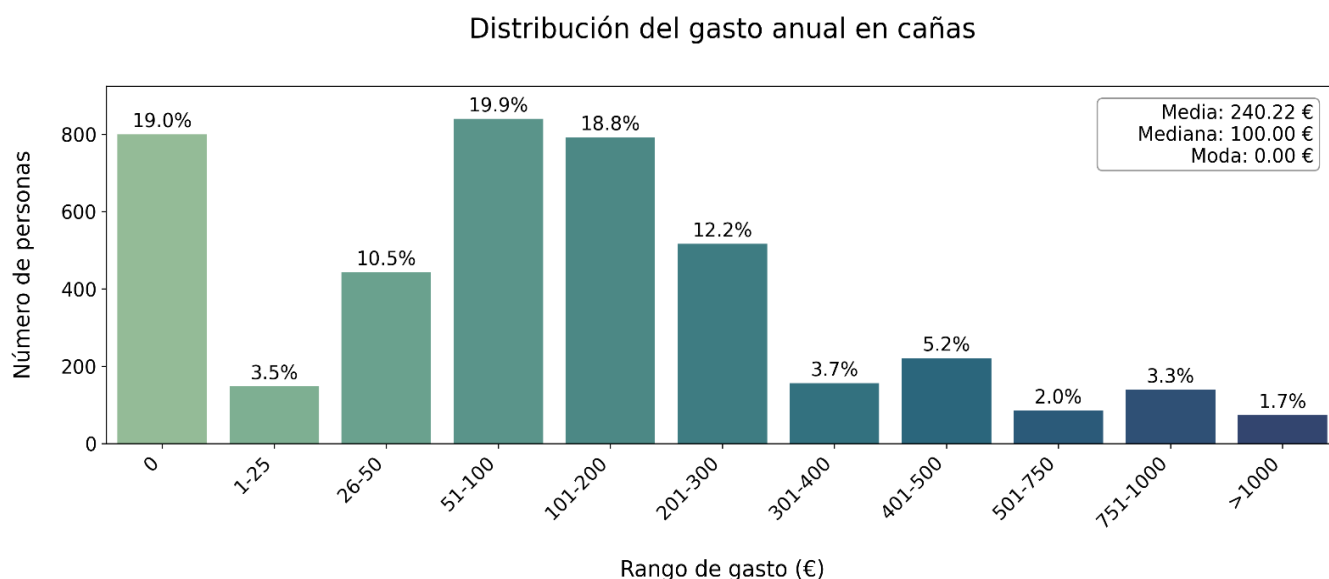


Figura 11. Distribución del gasto anual en cañas (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Entre los encuestados, el 19,0 % afirma no haber realizado ningún gasto anual en cañas, mientras que el tramo más representado es el de 51–100 €, con un 19,9 % de respuestas, seguido muy de cerca por el tramo de 101–200 € (18,8 %). También tienen peso relevante los rangos de 26–50 € (10,5 %) y 201–300 € (12,2 %). A partir de los 300 € anuales, la participación desciende progresivamente, aunque un 3,3 % declara gastar

entre 751–1.000 € y un 1,7 % afirma invertir más de 1.000 € al año exclusivamente en cañas. Las estadísticas de distribución señalan una media de gasto de 240,22 €, con una mediana de 100 €, lo que evidencia una fuerte asimetría en la distribución: una gran parte de la muestra gasta poco o nada, mientras que una otra parte realiza inversiones considerablemente más altas.

5.4.2. GASTO ANUAL EN CARRETES

El segundo componente del equipamiento analizado es el gasto en carretes cuyo gráfico representa los resultados en la Figura 12, donde se recoge la distribución de los gastos anuales que los encuestados han declarado realizar en este tipo de material, reflejando una tendencia similar a la observada en el caso de las cañas, aunque con matices propios.

Distribución del gasto anual en carretes

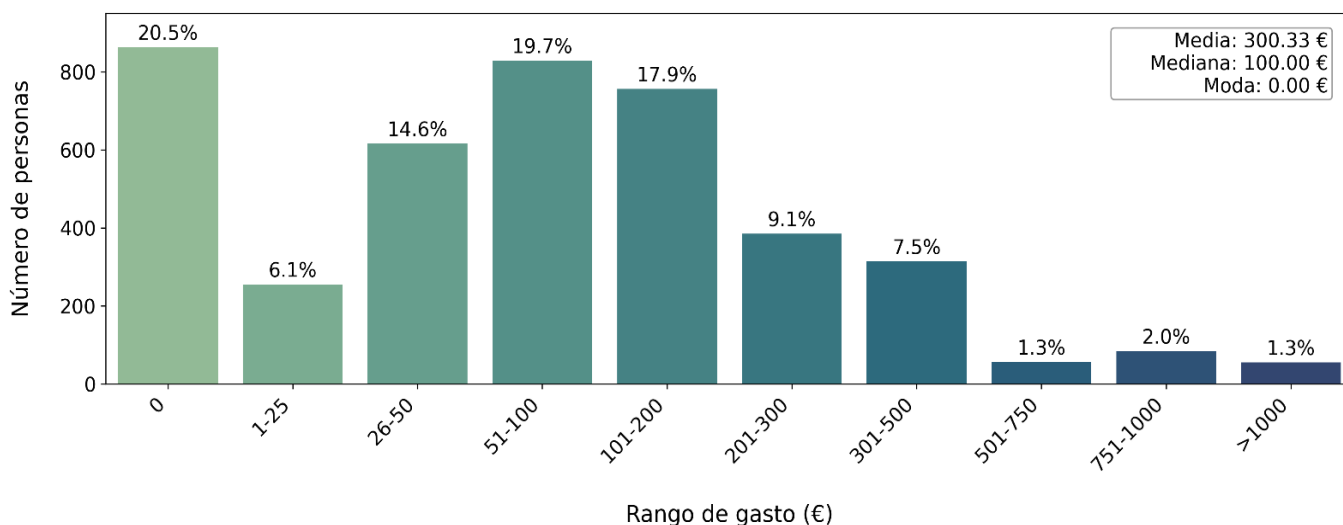


Figura 12. Distribución del gasto anual en carretes (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Un 20,5 % de los participantes indicó no haber realizado ningún gasto anual en carretes, lo que supone el tramo más numeroso. No obstante, al igual que en el gráfico anterior, existe una fuerte concentración de respuestas en los tramos intermedios: el 19,7 % se sitúa en el rango de 51–100 €, seguido del 17,9 % que declaró gastar entre 101–200 € anualmente. Los tramos de 26–50 € (14,6 %) y 201–300 € (9,1 %) también presentan

una proporción relevante. A medida que el gasto aumenta, la distribución se reduce de forma progresiva, aunque todavía se observa un 2,0 % de personas que declara invertir entre 751–1.000 € y un 1,3 % que afirma superar los 1.000 € anuales. En cuanto a las medidas estadísticas, la media de gasto anual en carretes asciende a 300,33 €, mientras que la mediana se mantiene en 100 €, lo que indica que una parte significativa del colectivo no ha realizado compras recientes en esta categoría.

5.4.3. GASTO ANUAL EN SEDALES

El sedal es uno de los componentes que sufre mayor desgaste con el uso y que, por tanto, suele renovarse con mayor frecuencia en la práctica habitual de la pesca. La Figura 13 recoge la distribución del gasto anual declarado por los encuestados en esta categoría, y en este caso se observa una participación claramente concentrada en los tramos intermedios de gasto, con menor presencia de valores extremos.

Distribución del gasto anual en sedal

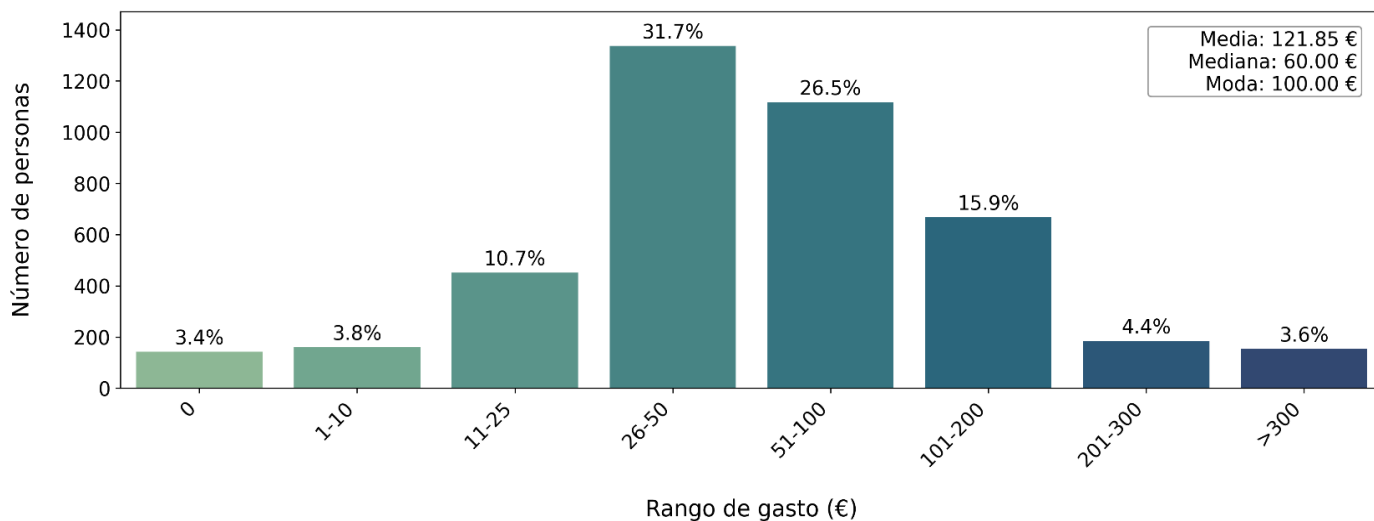


Figura 13. Distribución del gasto anual en sedal (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

El tramo más representado es el de 26–50 €, con un 31,7 % de los encuestados, seguido del intervalo de 51–100 €, que agrupa a un 26,5 % del total. Entre ambos tramos se concentra más de la mitad de las respuestas. A continuación, el 15,9 % declara gastar entre 101–200 €, mientras que tramos restantes presentan valores decrecientes,

incluyendo un 4,4 % que indica un gasto de 201–300 € y un 3,6 % que supera los 300 € anuales. Solo un 3,4 % de los encuestados afirma no gastar nada en sedales a lo largo del año, lo que refuerza la idea de que este es un material de reposición recurrente. Desde el punto de vista estadístico, se aprecia una media de gasto anual de 121,85 €, una mediana de 60 € y una moda de 100 €, lo que indica una mayor homogeneidad respecto a otras categorías ya vistas.

5.4.4. GASTO ANUAL EN CEBOS

El uso de cebos es una práctica común en la mayoría de las modalidades de pesca continental, aunque el gasto específico que cada persona realiza en esta categoría puede variar notablemente en función del tipo de pesca que practique. En la Figura 14 se observa la distribución del gasto anual en cebos, considerando el conjunto del colectivo sin diferenciar por modalidad. Aun así, se anticipa que un análisis segmentado revelaría patrones diferenciados por tipo de pesca (como ciprínidos, salmónidos o depredadores), dado que el uso de cebos naturales o elaborados puede tener un peso distinto en cada uno de ellos.

Distribución del gasto anual en cebos

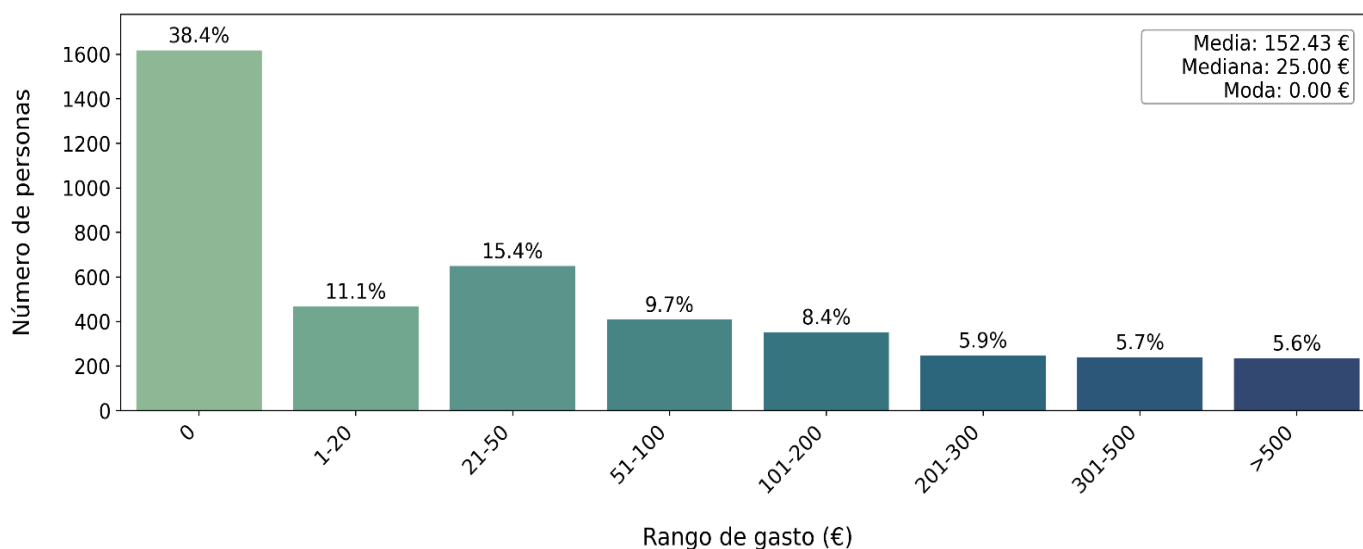


Figura 14. Distribución del gasto anual en cebos (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

A nivel general, el tramo más frecuente es el de quienes no gastan nada en cebos, con un 38,4 % del total. Le siguen el intervalo de 21–50 € con un 15,4 %, y el de 1–20 € con un 11,1 %, lo que sugiere que, aunque una gran parte de los pescadores no emplea cebos en su práctica habitual, otro grupo considerable realiza gastos moderados y recurrentes. Los tramos superiores presentan porcentajes más escalonados, destacando el 9,7 % en el rango de 51–100 € y el 8,4 % entre 101–200 €. En los extremos más altos, cerca del 5,6 % de los participantes afirma gastar más de 500 € al año únicamente en cebos, lo que refleja perfiles de elevado poder adquisitivo. Por último, las estadísticas de distribución indican una media de gasto de 152,43 €, una mediana de 25 €, lo que confirma la influencia de una parte importante de participantes con gasto nulo.

5.4.5. GASTO ANUAL EN SEÑUELOS ARTIFICIALES

El gráfico de la Figura 15 recoge la distribución del gasto anual declarado por los participantes en relación con la compra de señuelos artificiales. Al igual que en otras categorías de gasto específico, la distribución presenta una diversidad notable de perfiles económicos.

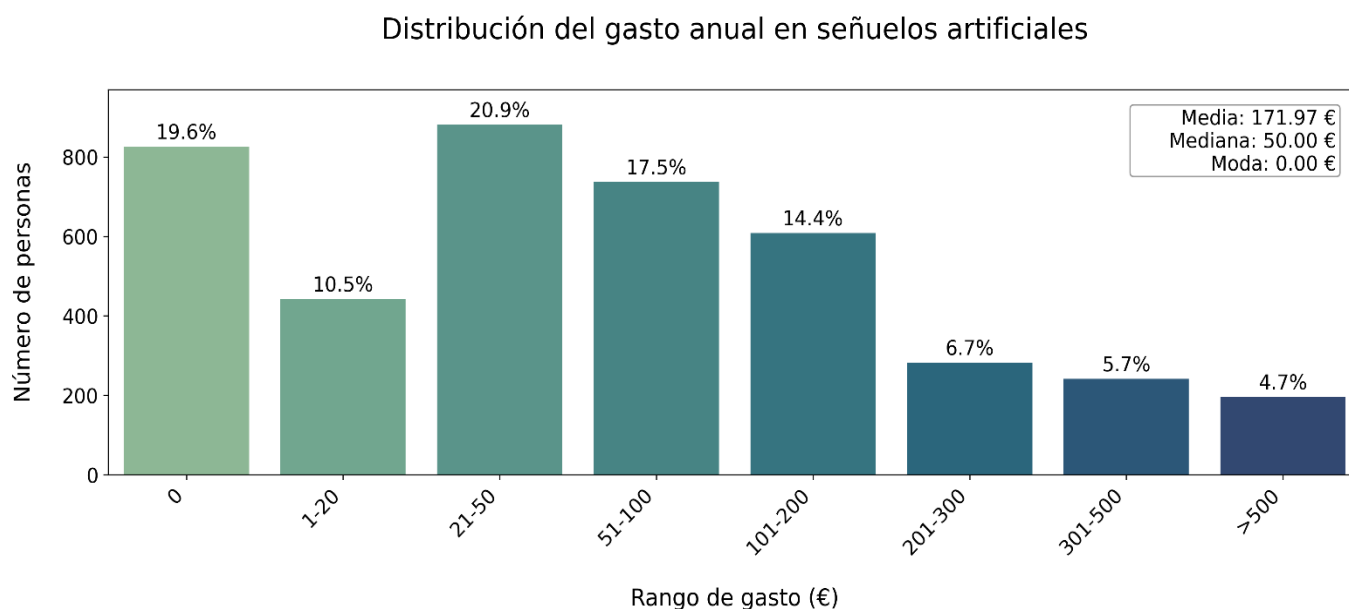


Figura 15. Distribución del gasto anual en señuelos artificiales (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Un 19,6% de los encuestados declara no realizar ningún gasto, representando el segundo valor más alto de frecuencia. El intervalo con mayor representación corresponde al de 21–50 € anuales, con un 20,9 % del total, seguido por los tramos 51–100 €(17,5 %) y 101–200 €(14,4 %). Estos tres rangos concentran una parte significativa de las respuestas. En los tramos de mayor gasto se observan porcentajes considerables: 6,7 % en el intervalo 201–300 €, 5,7 % en el de 301–500 €, y 4,7 % en el tramo final, superior a 500 € al año. Estos resultados indican una presencia sostenida de participantes que realizan inversiones importantes en esta categoría. Desde el punto de vista estadístico, el gasto anual medio se sitúa en 171,97 €, con una mediana de 50,00 €, lo que revela la existencia de un grupo numeroso de personas que no declaran gasto alguno.

5.4.6. GASTO ANUAL EN SONDAS/GPS

Este bloque recoge la información relativa al gasto anual destinado a dispositivos electrónicos aplicados a la pesca, como sondas, GPS, etc. (Figura 16). Se trata de elementos cuyo coste unitario puede ser elevado, pero cuya renovación no suele producirse de forma anual.

Distribución del gasto anual en sondas/GPS

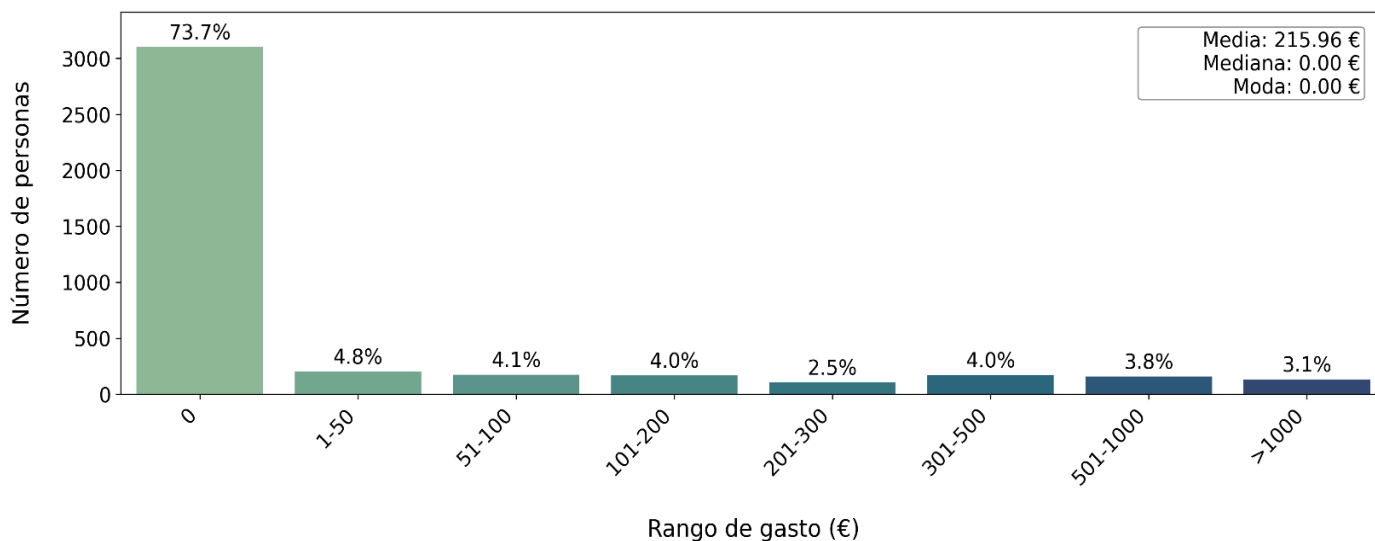


Figura 16. Distribución del gasto anual en sondas, GPS y componentes electrónicos (n = 4.213).
Fuente: Elaboración propia.

Más de siete de cada diez personas (73,7 %) indicaron no haber destinado ningún gasto anual en esta categoría, lo cual es consistente con el hecho de que la compra de estos dispositivos suele realizarse de forma puntual y con una vida útil prolongada. El resto de respuestas se distribuye de forma relativamente homogénea en los distintos tramos de gasto, desde los 1 hasta los más de 1.000 €, aunque ningún rango supera individualmente el 5 % de participación. Desde el punto de vista estadístico, la media se sitúa en 215,96 €, mientras que la mediana y la moda son ambas 0,00 €, reforzando la idea de que este es un tipo de gasto poco frecuente a nivel anual.

5.4.7. GASTO ANUAL EN MATERIAL MONTAJE

Este apartado recoge el gasto anual declarado por las personas encuestadas en relación con el material utilizado para la realización de montajes de pesca, incluyendo elementos como anzuelos, fibras, bajos de línea y otros materiales necesarios para la presentación del cebo o señuelo (Figura 17). La pregunta fue formulada como “Gasto anual en material de montaje” y se acompañó del pie aclaratorio: “Montajes de señuelo, montajes de cebo, presentación de señuelos...”.

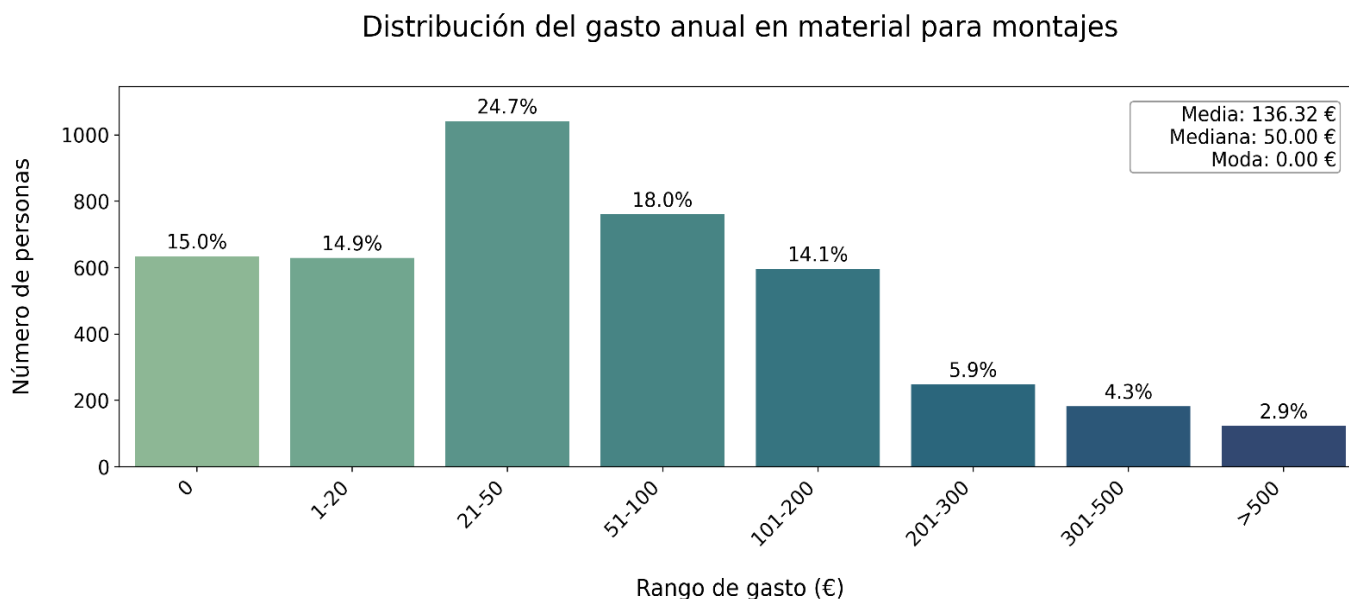


Figura 17. Distribución del gasto anual en material para montajes (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

El tramo de gasto entre 21-50 € concentra la mayor proporción de respuestas, con un 24,7 % del total. Le siguen los tramos de 51-100 (18,0 %), 0 € (15,0 %) y 1-20 (14,9 %), reflejando una participación bastante repartida en los primeros niveles de gasto. También resulta destacable el tramo de 101-200 €, con un 14,1 % de los encuestados, lo que sugiere que una parte significativa de personas realiza un consumo regular de este tipo de materiales a lo largo del año. Desde la perspectiva estadística, la media del gasto anual en este concepto se sitúa en 136,32 €, mientras que la mediana es de 50,00 €.

5.4.8. GASTO ANUAL EN EQUIPAMIENTO CAMPING

En la Figura 18 se presenta la distribución del gasto anual en material de camping por parte de los encuestados. Esta categoría incluye productos como tiendas de campaña, sillas, mesas plegables, sacos de dormir u otros elementos de apoyo logístico en jornadas de pesca prolongadas.

Distribución del gasto anual en material de camping

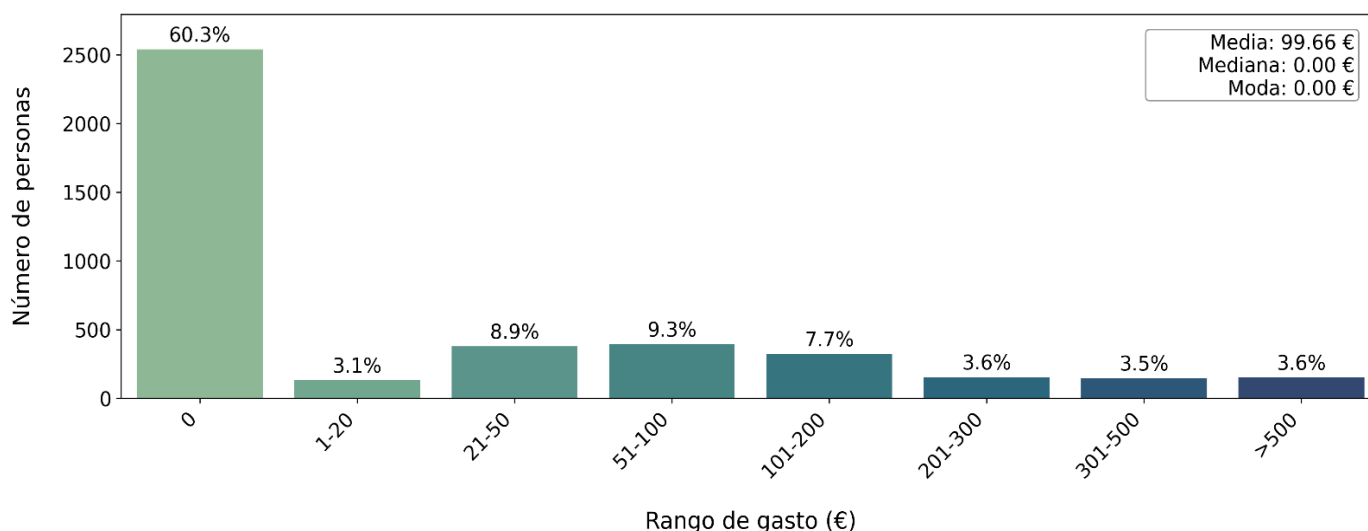


Figura 18. Distribución del gasto anual en material de camping (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Un 60,3 % de los participantes declara no haber destinado ningún gasto a esta categoría durante el año, lo que representa con claridad la modalidad más frecuente entre las respuestas recogidas. El resto de los participantes presenta una distribución bastante

equilibrada entre los diferentes tramos de gasto, aunque con valores claramente inferiores. El rango más representado entre quienes sí realizaron algún desembolso corresponde a 51–100 €, con un 9,3 % del total, seguido por el tramo 21–50 (8,9 %) y el de 101–200 (7,7 %). Las categorías de gasto más elevadas, superiores a 200 €, agrupan en conjunto a algo más del 10 % de los encuestados: 3,6 % en el tramo 201–300, 3,5 % en 301–500 y 3,6 % en el intervalo superior a 500 € anuales. En términos estadísticos, el gasto medio anual en material de camping se sitúa en 99,66 €.

5.4.9. GASTO ANUAL EN VUELOS

La Figura 19 refleja la distribución del gasto anual en vuelos entre los encuestados, es decir, desplazamientos en avión relacionados específicamente con la actividad pesquera. Se observa una clara concentración de respuestas en la categoría de ausencia total de gasto, con un 91,2 % de personas que afirman no invertir en vuelos con esta frecuencia propuesta.

Distribución del gasto anual en vuelos

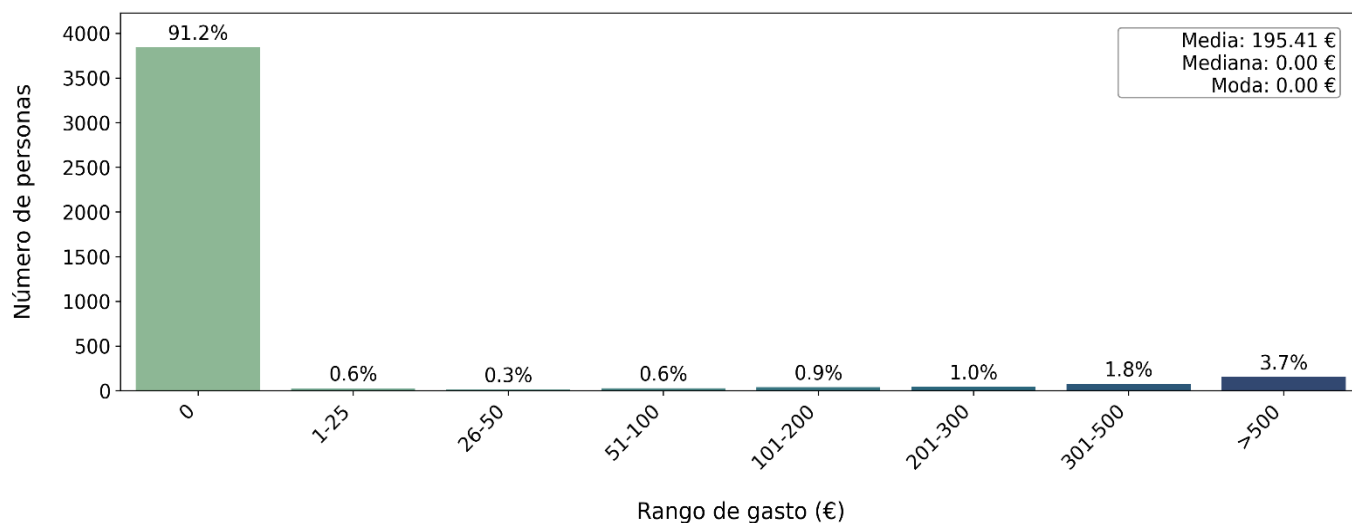


Figura 19. Distribución del gasto anual en vuelos (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Las demás categorías de gasto recogen porcentajes muy reducidos, distribuidos de forma creciente conforme aumenta la cuantía económica: 1,8 % declara haber gastado entre 301-500 €, mientras que un 3,7 % se sitúa en el tramo superior a 500 €. Esta

pequeña proporción de personas que realiza gastos significativos explica que, a pesar de que la gran mayoría no gaste nada, el gasto medio ascienda a 195,41 € anuales.

5.4.10. GASTO EN ANUAL EN ALOJAMIENTO

La Figura 20 muestra la distribución del gasto anual en alojamiento declarado por los pescadores recreativos encuestados. Este apartado recoge el desembolso económico realizado en hospedajes asociados a la práctica de la pesca, incluyendo estancias en hoteles, apartamentos, casas rurales o similares durante desplazamientos pesqueros.

Distribución del gasto anual en alojamiento

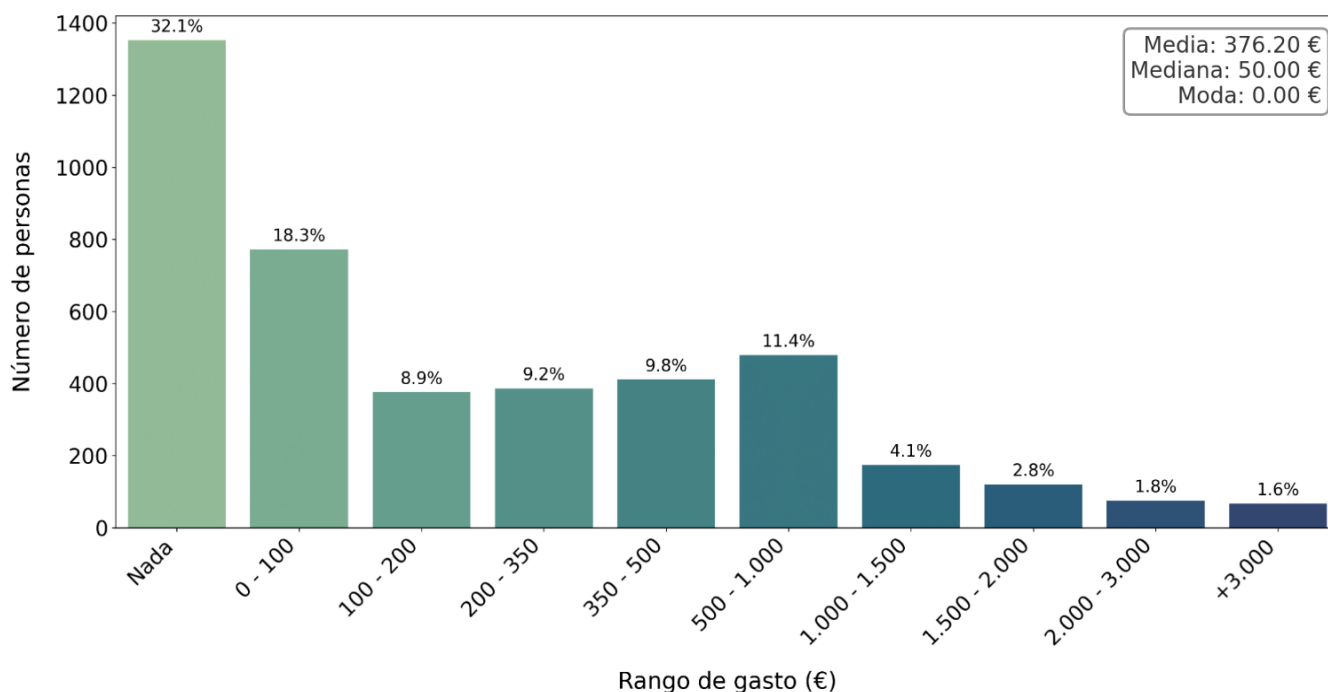


Figura 20. Distribución del gasto anual en alojamiento (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Los resultados reflejan una distribución heterogénea, con un 32,1 % de participantes que afirma no realizar ningún gasto en alojamiento relacionado con la pesca, frente a un 67,9 % que sí incurre en algún desembolso anual por este concepto. Entre quienes sí declaran gastos, los tramos económicos con mayor representación son el de 0-100 € (18,3 %), seguido por 500-1.000 € (11,4 %) y 350-500 € (9,8 %), evidenciando un perfil intermedio de gasto. En los extremos, un 4,1 % gasta entre 1.000 y 1.500 €, y un 1,6 %

supera los 3.000 € anuales, lo que refleja también la existencia de un grupo de pescadores con un patrón de actividad más intensivo y asociado a viajes prolongados. La media de gastos se posiciona en 376,20 €, con mediana 50,00 €.

Cabe señalar, sin embargo, que el hecho de no declarar gastos en alojamiento no implica necesariamente la ausencia de pernoctas, es posible que una parte de este colectivo utilice formas gratuitas.

5.4.11. GASTO ANUAL EN LICENCIAS

Entre los diferentes gastos asociados a la práctica de la pesca recreativa, las licencias representan uno de los elementos más estructurales y generalizados. En la Figura 21 se expone cómo se distribuye el gasto anual que los encuestados han declarado en relación con la obtención de licencias, tanto autonómicas como interautonómicas. Al tratarse de un requisito legal indispensable para ejercer la actividad en las áreas de pesca, este concepto permite obtener una medida clara de la regularización formal del colectivo.

Distribución del gasto anual en licencias

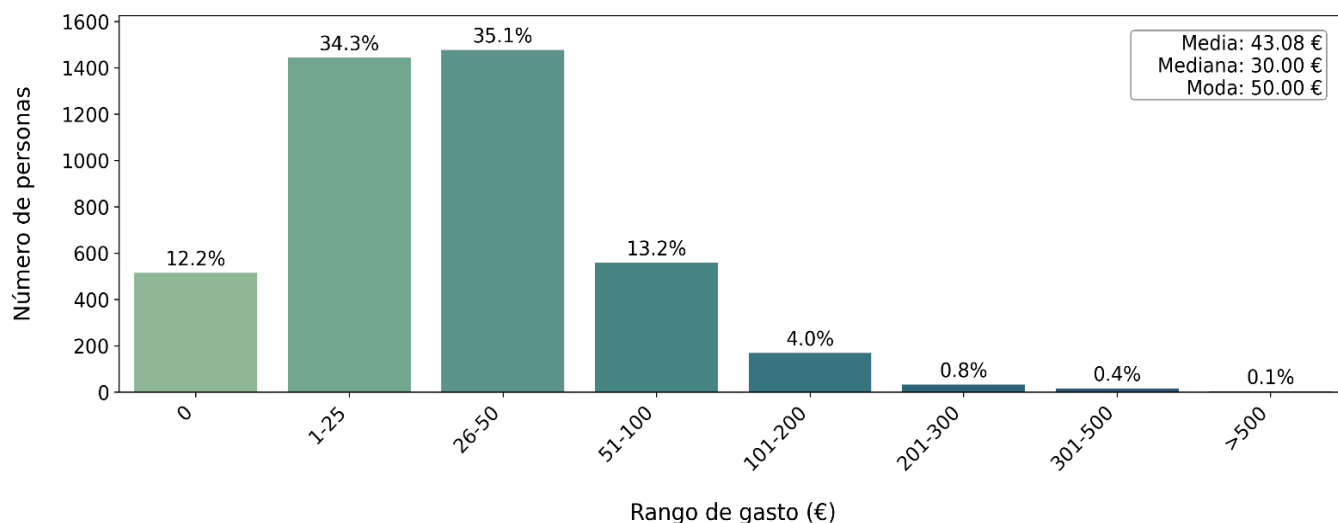


Figura 21. Distribución del gasto anual en licencias (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados, el 87,8 % de los pescadores declara haber realizado algún gasto en licencias durante el último año, mientras que un 12,2 % indica no haber invertido nada

en este concepto. La mayoría de quienes sí han pagado se concentra en tramos de gasto bajos: un 34,3 % sitúa su inversión entre 1-25 € anuales, y un 35,1 % entre 26-50 €. Estas cifras coinciden con los precios habituales de muchas licencias autonómicas. Un porcentaje más reducido, el 13,2 %, señala un gasto de 51 a 100 €, y los porcentajes descienden de forma progresiva a medida que aumentan los rangos, con valores testimoniales en cifras superiores a los 200 €. La media de gasto anual es de 43,08 €, con una mediana de 30 €. En cualquier caso, la presencia de valores atípicos más altos podría estar vinculada a la necesidad de obtener múltiples licencias para pescar en distintas comunidades autónomas o a circunstancias específicas de la modalidad de pesca practicada.

5.4.12. GASTO ANUAL EN PERMISOS PARA COTOS

El análisis del gasto asociado a permisos para cotos de pesca ofrece información clave sobre el uso de tramos gestionados y regulados dentro de la pesca recreativa continental. Estos permisos suelen conllevar una tasa específica adicional a la licencia general, lo que permite identificar perfiles de usuarios con mayor nivel de implicación económica en el aprovechamiento del recurso. Además, pueden estar vinculados a especies concretas, normativas especiales o condiciones de aforo limitado, por lo que su adquisición puede reflejar una mayor planificación o especialización dentro de la actividad.

El gráfico generado (Figura 22) demuestra que el 23.9 % de los participantes declaró no haber realizado ningún gasto en este concepto a lo largo del año. Sin embargo, el resto de la muestra sí manifestó algún nivel de desembolso económico, con un amplio reparto en los distintos tramos. Un 19.6 % declaró un gasto inferior a los 25 € anuales, seguido de un 15.8 % que indicó encontrarse entre los 25-50 €. A partir de ahí, los porcentajes decrecen de forma progresiva a medida que aumenta el rango, aunque se mantiene una participación relativamente constante hasta los tramos de gasto medio-alto. En concreto, un 10.8 % indicó gastar entre 75-100 €, y un 9.9 % se sitúa entre los 100 y 150 € anuales.

Finalmente, un 6.5 % declaró un gasto de entre 200 y 300 € y un 1.1 % afirmó superar los 500 € anuales. Con media 68,62 € y mediana 37,50 €.

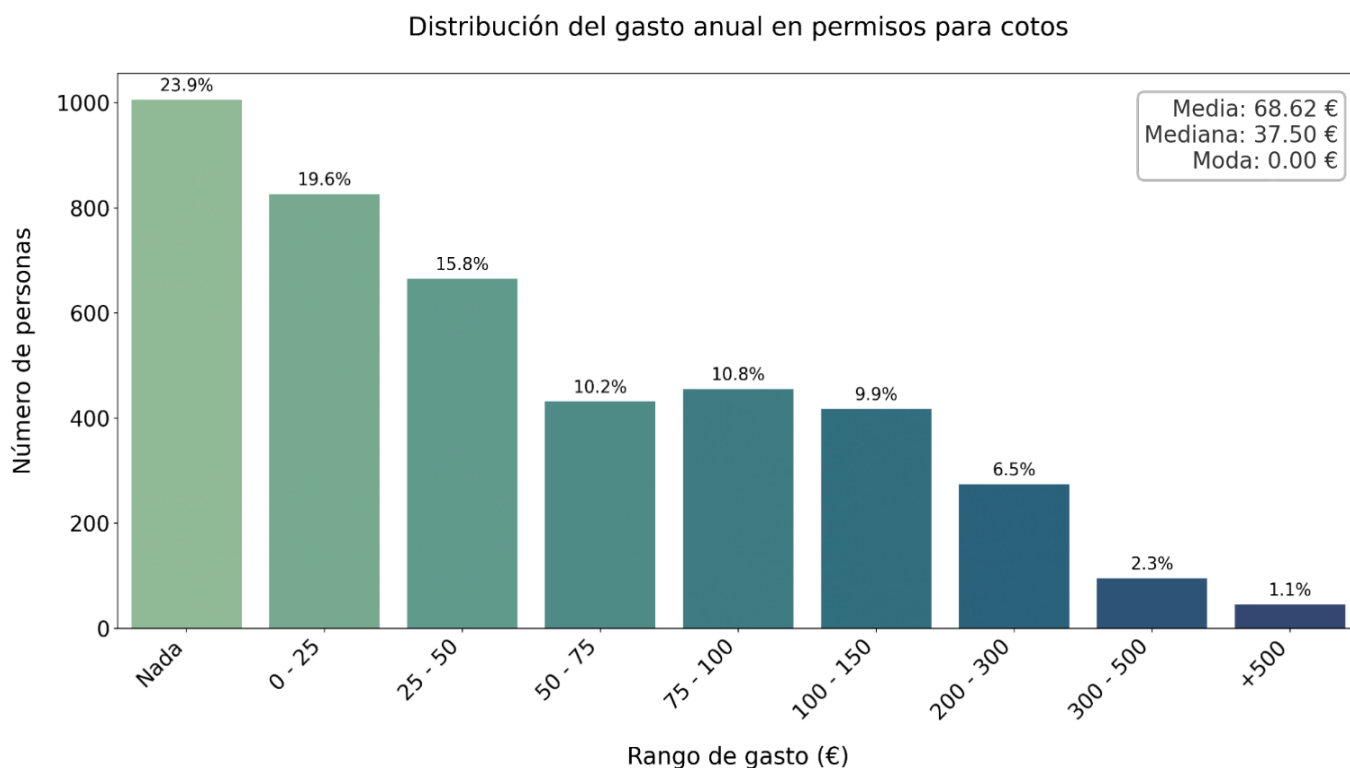


Figura 22. Distribución del gasto anual en permisos para cotos (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

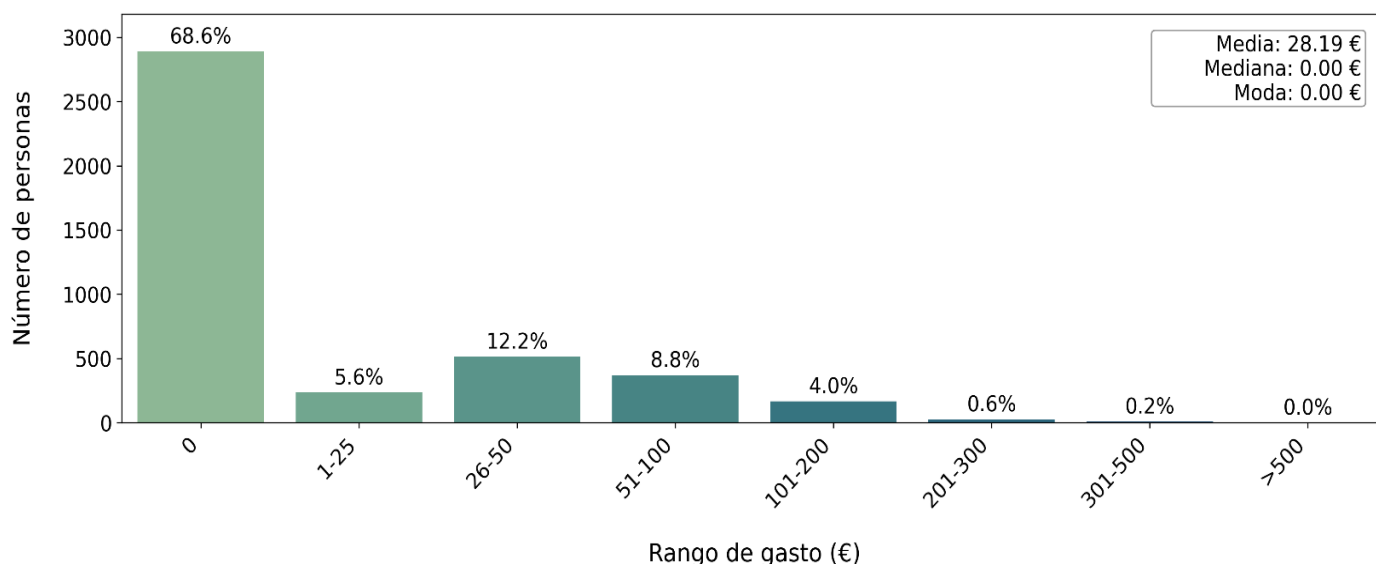
5.4.13. GASTO ANUAL EN SER SOCIO/FEDERADO

En relación con los gastos asociados a la pertenencia a federaciones o clubes de pesca, se pidió a los encuestados que indicasen su gasto anual aproximado en este concepto. Este tipo de desembolso permite observar hasta qué punto existe una vinculación formal con organizaciones del ámbito recreativo-pesquero, ya sea a través de licencias federativas, cuotas de asociación o participación en clubes locales.

De acuerdo con los resultados recogidos (Figura 23), una amplia mayoría, el 68,6 % de los participantes, declaró no realizar ningún tipo de gasto anual en este apartado. En el otro extremo, un 5,6 % indicó destinar entre 1-25 €, mientras que los rangos siguientes

muestran una presencia progresivamente menor: el 12,2 % se sitúa en el tramo de 26-50 €, seguido por un 8,8 % entre 51-100 €, y un 4 % en la franja de 101-200 €. A partir de aquí, la frecuencia de respuestas desciende notablemente, con valores inferiores al 1 % en los tramos superiores a 200 €. La media del gasto anual declarado es de 28,19 €, mientras que tanto la mediana como la moda se sitúan en 0 €, lo que refuerza la asimetría en la distribución y evidencia la baja participación económica generalizada en este

Distribución del gasto anual en cuotas de socio/federado



concepto.

Figura 23. Distribución del gasto anual en cuotas de socio o federado (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

5.4.14. GASTO ANUAL EN GUÍAS DE PESCA

El siguiente gráfico recoge las respuestas relacionadas con el desembolso económico que los participantes afirman invertir anualmente servicios de guías de pesca. Esta categoría permite identificar el nivel de contratación de este tipo de asistencia profesional, que habitualmente se asocia a salidas organizadas o experiencias dirigidas.

Distribución del gasto anual en guías de pesca

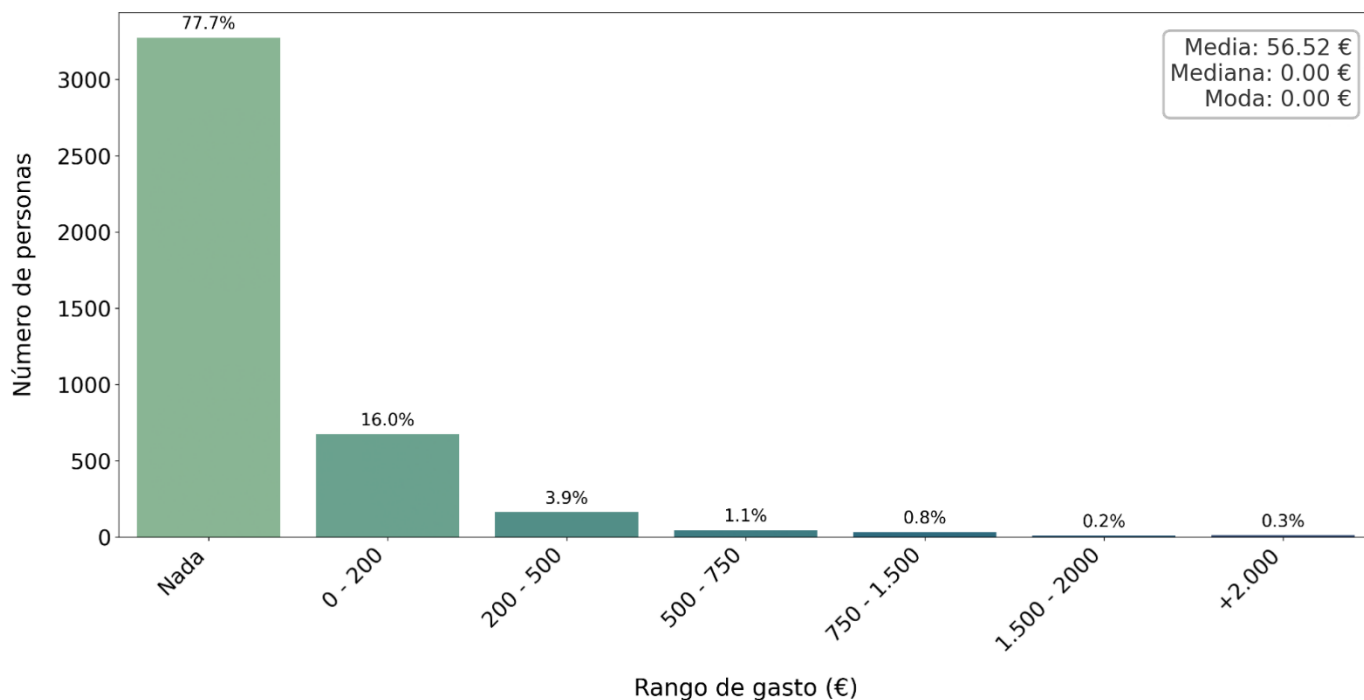


Figura 24. Distribución del gasto anual en guías de pesca (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

La distribución generada en la Figura 24 permite afirmar que un 77,7 % de las personas encuestadas declara no realizar ningún gasto en este concepto, lo que representa una mayoría clara dentro de la muestra. Le sigue un 16 % que señala haber gastado entre 0-200 €, y a partir de ahí los porcentajes descienden de forma progresiva hasta valores marginales por encima de los 1.500 €. Estos datos permiten situar el uso de este servicio dentro de un margen minoritario de práctica habitual, donde la media de gasto es 56,52€.

5.4.15. GASTO ANUAL EN ALQUILER DE MATERIAL

Este apartado aborda el gasto declarado por los encuestados en relación con el alquiler de material de pesca. Esta categoría contempla situaciones en las que no se dispone del equipo necesario, ya sea por desplazamientos, condiciones específicas o modalidades concretas que requieren aparejos distintos a los habituales.

El gráfico (Figura 25) representa gráficamente que la mayoría de las personas (91,1 %) indica no haber realizado ningún gasto en este concepto a lo largo del año. El resto de las respuestas se reparte de forma muy dispersa en los tramos restantes, con porcentajes que oscilan entre el 0,6 % y el 2,3 % en los diferentes intervalos de gasto. Desde el punto de vista estadístico, la media anual declarada es de 27,92 €, mientras que tanto la mediana como la moda son de 0,00 €.

Distribución del gasto anual en alquiler de material

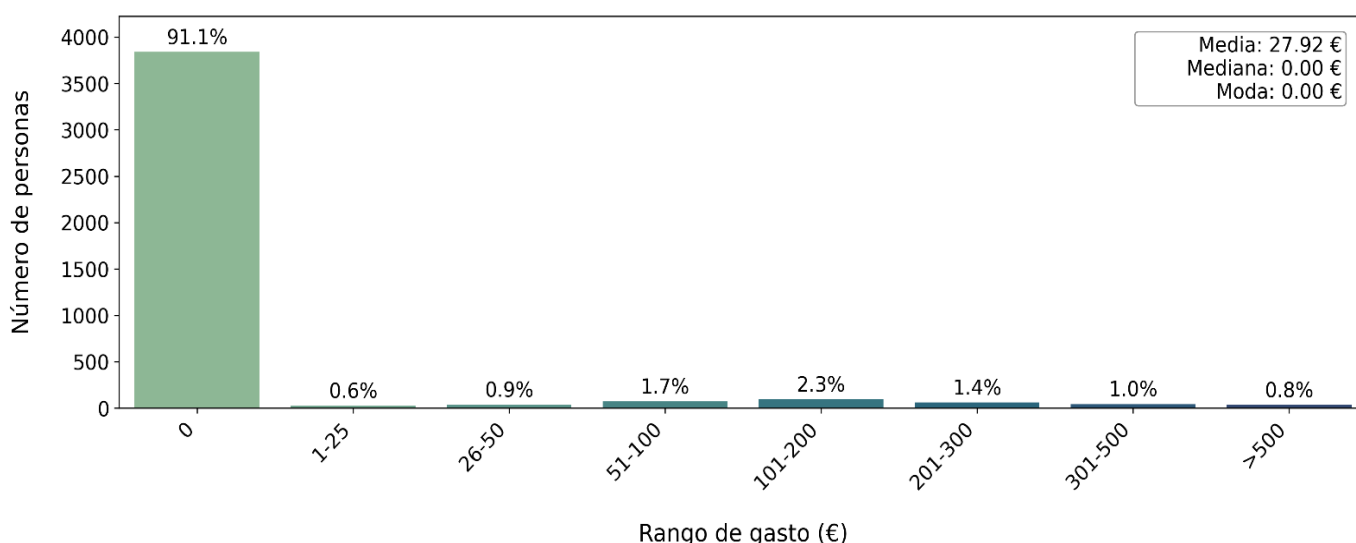


Figura 25. Distribución del gasto anual en alquiler de material (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

5.4.16. GASTO ANUAL EN COMBUSTIBLE

El combustible representa un componente esencial dentro de los gastos asociados a la pesca recreativa, especialmente para aquellos que realizan desplazamientos frecuentes o de largo recorrido. No obstante, su uso no se limita únicamente al trayecto hacia la zona de pesca, sino que abarca también todos los desplazamientos vinculados a la actividad, como la adquisición de material, la compra de alimentos o el traslado hasta zonas de descanso.

Las respuestas en el gráfico (Figura 26) generan una distribución amplia entre los distintos tramos de gasto, con una mayor concentración en los intervalos intermedios. El 21,9 % de los encuestados declara gastar entre 500-1.000 € anuales en combustible, seguido por el 19 % en el tramo de 350-500 €, y un 15,5 % tanto en el intervalo de 0-100 € como en el de 200-350 €. Solo un pequeño porcentaje (alrededor del 1 %) declara superar los 3.000 € anuales. La media de gasto en combustible es de 695,17 €, con mediana 425,00 € y moda 750,00 €.

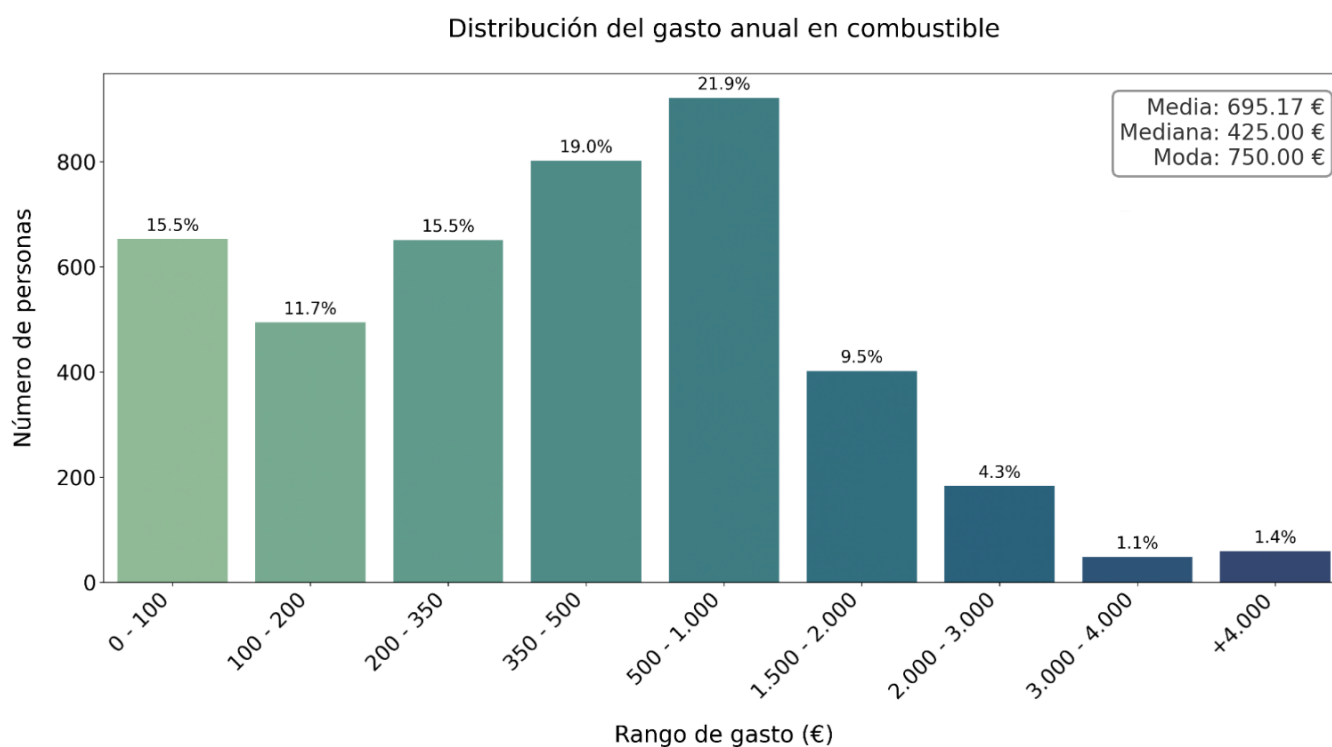


Figura 26. Distribución del gasto anual en combustible (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

5.4.17. GASTO ANUAL EN ALIMENTACIÓN

El gasto en alimentación es otro de los aspectos vinculados a la actividad pesquera que puede implicar un gasto económico a lo largo del año. Este tipo de gasto incluye consumos durante desplazamientos, estancias o jornadas de pesca prolongadas, víveres o avituallamiento.

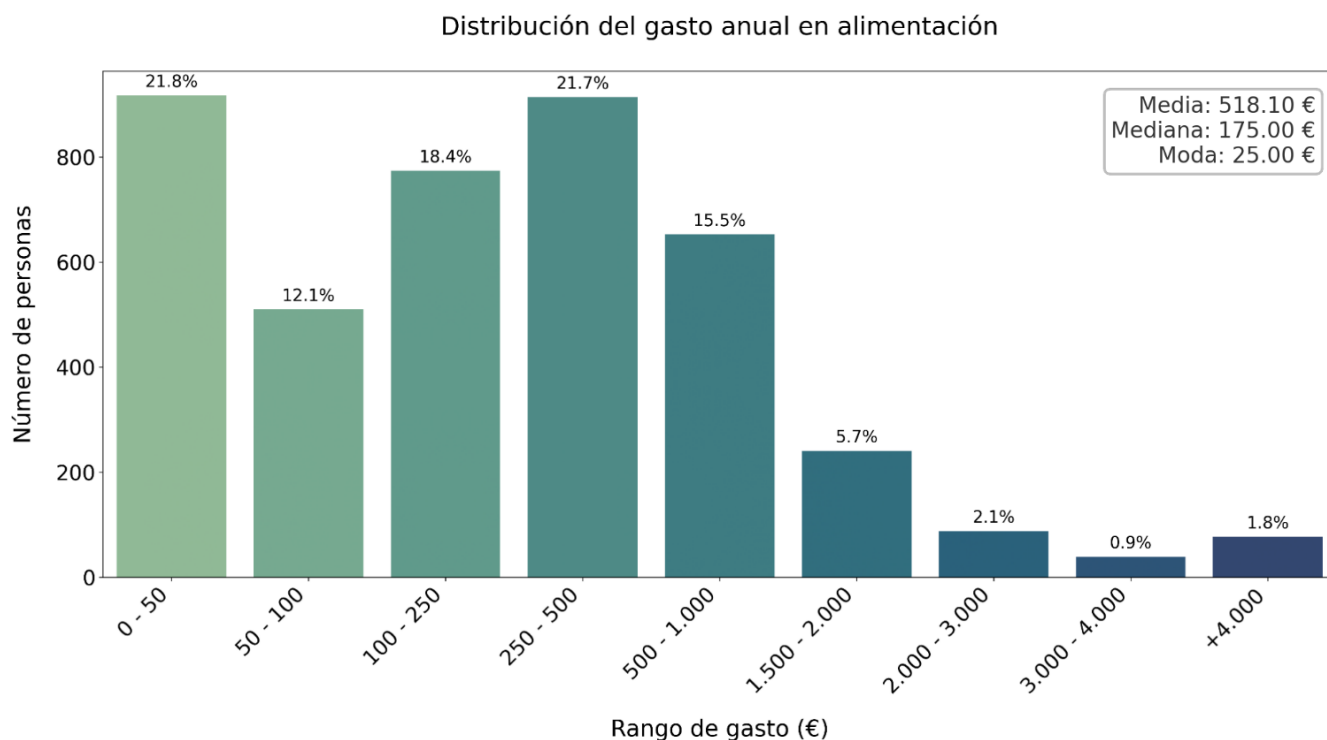


Figura 27. Distribución del gasto anual en alimentación (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas se concentran especialmente en los tramos de menor y mediano gasto en la Figura 27. Un 21,8 % de los encuestados indica un gasto anual de entre 0-50 €, seguido muy de cerca por un 21,7 % en el intervalo de 250-500 €. Otros porcentajes relevantes se encuentran en los tramos de 100-250 € (18,4 %) y de 500-1.000 € (15,5 %). Los porcentajes disminuyen progresivamente en los rangos superiores, aunque un pequeño grupo declara superar los 4.000 € al año (1,8 %). La media de gasto en alimentación es de 518,10 €, con mediana igual a 175,00 € y moda igual a 25,00 €.

5.4.18. GASTO ANUAL EN CONTENIDO

Se incluyó una categoría destinada a conocer el gasto en contenidos relacionados con la pesca, como publicaciones especializadas, libros técnicos, revistas, o suscripciones digitales y audiovisuales. Este tipo de consumo puede reflejar el interés por la formación, el entretenimiento o el seguimiento de novedades dentro del sector (Figura 28).

Distribución del gasto anual en revistas, libros o suscripciones

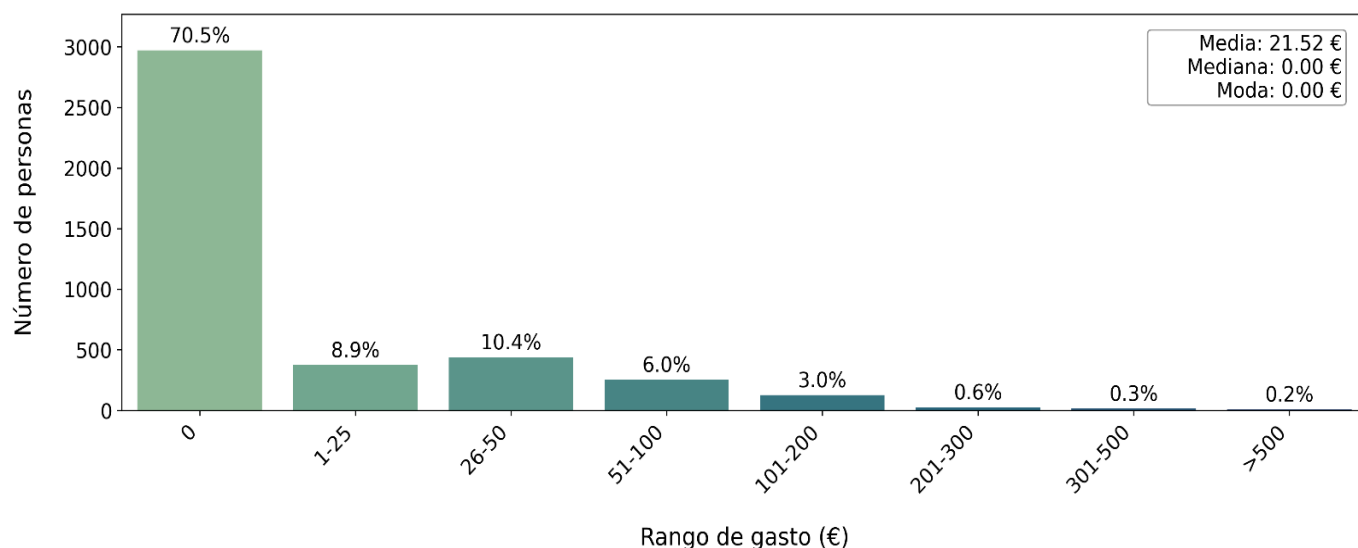


Figura 28. Distribución del gasto anual en revistas, libros o suscripciones (n=4.213). Fuente: Elaboración propia.

El 70,5 % de las personas encuestadas declara no destinar ningún gasto a este tipo de contenidos. A partir de ese punto, los porcentajes decrecen progresivamente: un 10,4 % declara entre 26-50 €, seguido por un 8,9 % en el tramo de 1-25 €, y un 6,0 % entre 51-100 €. Las proporciones se reducen a medida que el gasto aumenta, con apenas un 0,2 % indicando una inversión anual superior a 500 €. Según los valores estadísticos, la media de gasto se sitúa en 21,52 €, mientras que tanto la mediana como la moda son de 0 €, lo que refuerza el predominio de quienes no realizan este tipo de consumo.

5.4.19. GASTO ANUAL EN HIELO

Dentro de los gastos auxiliares, se contempló la opción de indicar el dinero invertido en hielo, habitualmente necesario para conservar alimentos o bebidas durante las salidas de pesca. Este recurso, aunque específico, puede representar un gasto recurrente para parte de los participantes.

Distribución del gasto anual en hielo

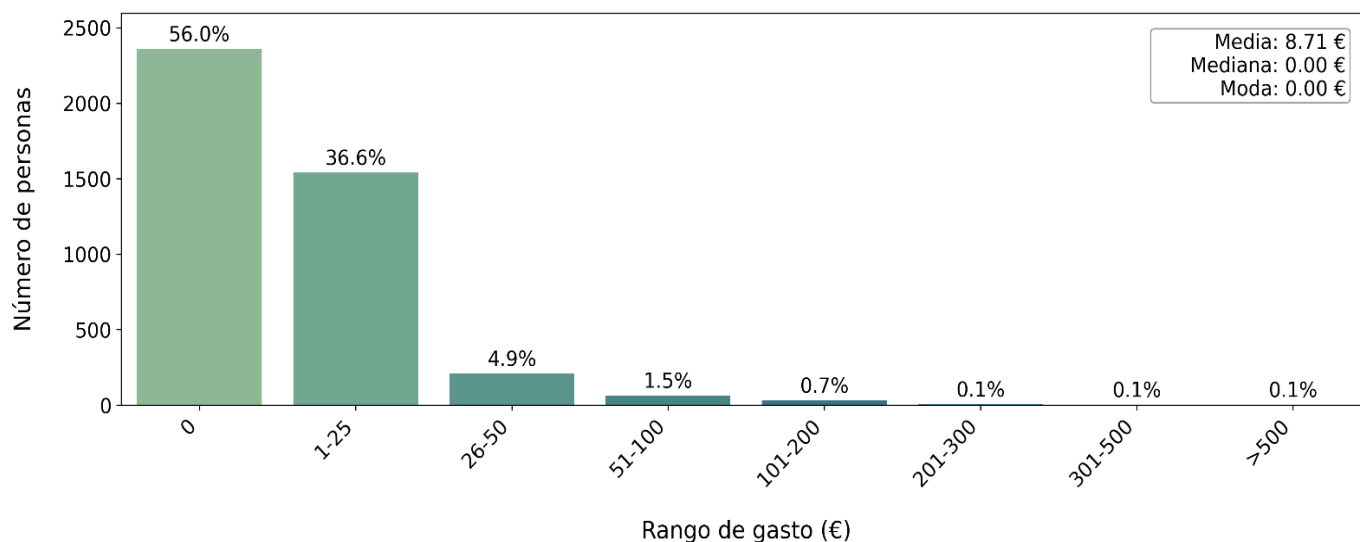


Figura 29. Distribución del gasto anual en hielo (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

El gráfico de la Figura 29 permite observar que un 56,0 % de las personas encuestadas indica no realizar ningún gasto en este concepto, mientras que un 36,6 % se sitúa en el tramo de 1-25 €. Los tramos superiores registran porcentajes decrecientes: un 4,9 % se ubica en el intervalo de 26-50 €, y menos del 2 % supera los 50 € anuales. La media de gasto anual en hielo es de 8,71 €, mientras que tanto la mediana como la moda son de 0 €, lo cual indica una alta concentración de respuestas sin gasto.

5.4.20. GASTO ANUAL EN OTROS

Para contemplar aquellos desembolsos que no quedaron reflejados en los conceptos previamente recogidos, se incluyó una categoría adicional bajo la denominación de “otros”. Esta agrupación permite canalizar cualquier gasto relacionado con la pesca no explicitado en las preguntas anteriores del cuestionario. Para orientar mejor las respuestas, se añadió un pie de pregunta que decía: “Como mantenimiento de materiales como carretes, cañas, motores. U otro tipo de gastos no contemplado”.

Distribución del gasto anual en otros

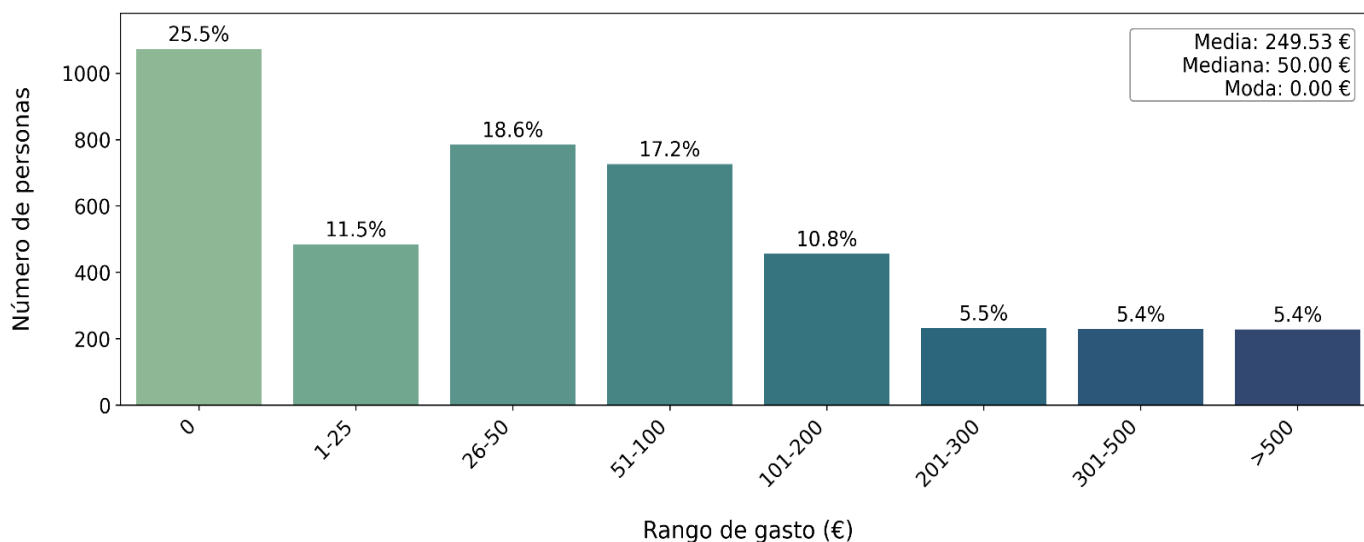


Figura 30. Distribución del gasto anual en la categoría “Otros” (n = 4.213). Fuente: Elaboración propia.

Los datos generados permiten crear un gráfico (Figura 30) donde un 25,5 % de las personas encuestadas indicó no haber realizado ningún gasto adicional, mientras que el 11,5 % señaló un desembolso de entre 1-25 €. Las respuestas se reparten de forma más uniforme a partir de este punto: un 18,6 % se sitúa entre 26-50 €, un 17,2 % entre 51-100 €, y un 10,8 % en el tramo de 101-200 €. Aproximadamente un 16 % declara gastar más de 200 € al año en conceptos no especificados, pero siempre relacionados con la actividad. La media del gasto en esta categoría es de 249,53 €, la mediana de 50 € y la moda se sitúa en 0 €.

5.4.21. VALOR ESTIMADO DE TODO TU MATERIAL DE PESCA

Para finalizar este bloque centrado en aspectos económicos, se incluyó una pregunta orientada a conocer el valor estimado del patrimonio que los encuestados consideran tener vinculado a la pesca. Esta cuestión se formuló en términos de inversión acumulada, permitiendo seleccionar entre una serie de rangos predefinidos. La pregunta planteada fue “¿En cuánto está valorado todo tu material de pesca?”, acompañada del siguiente

pie aclaratorio: “Cañas, carretes, sondas, señuelos, moquetas, bivvy, sacaderas, vadeadores, barcos, motores, patos, remolque, ropa... TODO”. De esta manera se animó a estimar el valor total considerando todos los elementos utilizados para esta actividad, sin importar su antigüedad o frecuencia de uso.

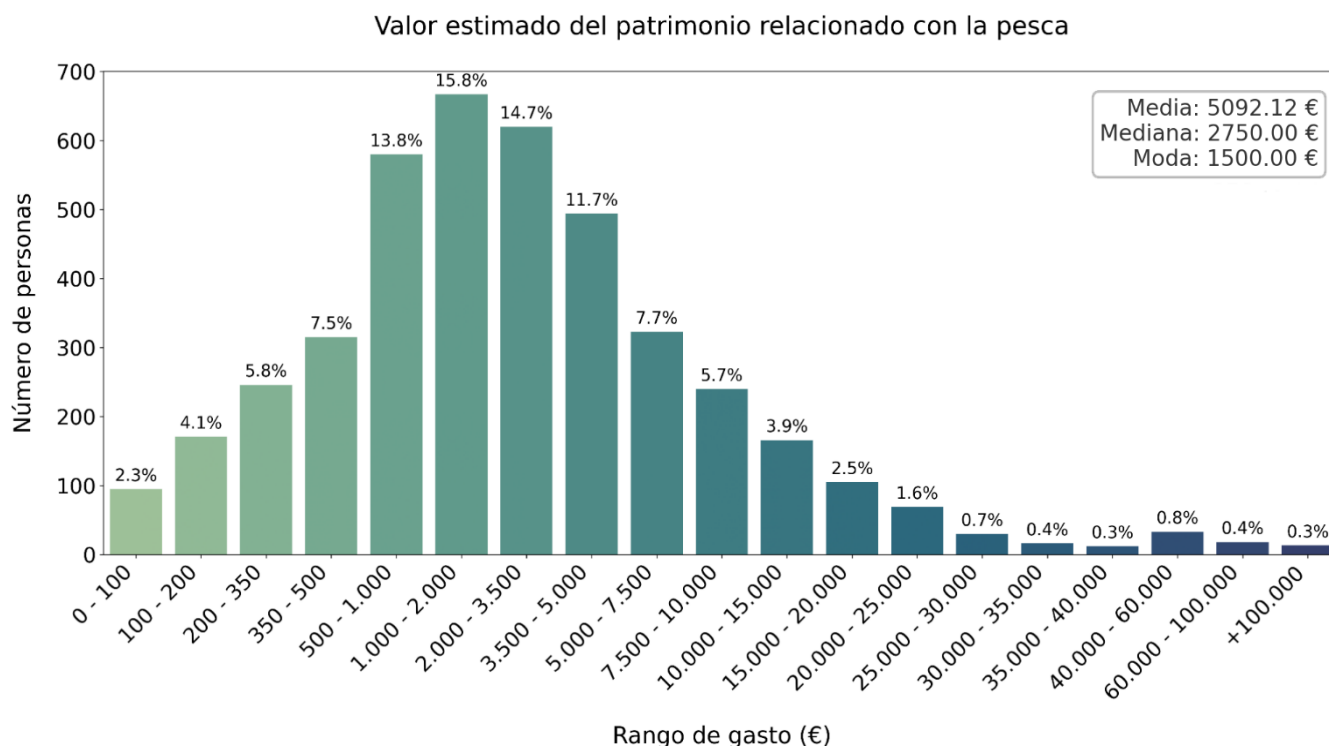


Figura 31. Valor estimado del patrimonio vinculado a la pesca, según declaraciones de los participantes. Fuente: Elaboración propia.

La distribución de respuestas muestra una concentración significativa entre los tramos intermedios (Figura 31). Los valores más frecuentes se sitúan entre los 1.000 € y los 3.500 €, con un 15,8 % de personas en el tramo de 1.000–2.000 € y un 14,7 % en el de 2.000–3.500 €. A partir de ahí, la participación va decreciendo de forma progresiva conforme nos alejamos de los rangos más populares. No obstante, incluso en tramos superiores a los 10.000 €, se siguen registrando porcentajes no despreciables, lo que indica la existencia de perfiles con una inversión elevada en esta actividad. La media del valor estimado del patrimonio relacionado con la pesca es de 5.092,12 € por persona, con mediana igual a 2.750,00 € y moda igual a 1.500,00 €.

5.5. PERCEPCIÓN SOBRE ASPECTOS NORMATIVOS Y CONFLICTOS

Este apartado recoge la opinión de los participantes respecto a diversos aspectos normativos y de gestión que afectan a la pesca recreativa. En primer lugar, se analiza si los pescadores han sido requeridos alguna vez para mostrar su licencia de pesca, lo que permite valorar el nivel de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes. A continuación, se recoge la percepción sobre los plazos de expedición de licencias de navegación, con el fin de conocer el grado de satisfacción del colectivo respecto a los trámites administrativos vinculados al uso de embarcaciones. También se incluye una sección dedicada a las especies exóticas invasoras (EEI), en la que se indaga tanto sobre el conocimiento de la normativa vigente —que obliga a su sacrificio— como sobre el grado de acuerdo con dicha obligación, permitiendo evaluar el nivel de información y la actitud del sector ante estas medidas. Por último, se aborda la percepción sobre la reinversión del dinero público en la pesca recreativa, un aspecto clave para entender el grado de confianza del colectivo en la gestión institucional y su implicación con el desarrollo sostenible de la actividad.

5.5.1. SOLICITUD DE LICENCIA

Uno de los aspectos relevantes para comprender el contexto normativo y de gestión de la pesca recreativa en España es el nivel de control efectivo que ejercen las autoridades competentes en relación con la posesión de licencias. Conocer cuántas veces se ha requerido a los pescadores mostrar su licencia a lo largo del tiempo permite tener una visión aproximada de la intensidad del control, su regularidad y, en cierta medida, del grado de vigilancia en los entornos acuáticos donde se practica esta actividad. Esta información puede ser útil tanto desde una perspectiva de gobernanza como para interpretar comportamientos vinculados al cumplimiento normativo.

Para obtener esta información, se formuló la pregunta “¿Te han pedido la licencia alguna vez? (en España)”. En lugar de optar por un esquema binario de respuesta (sí/no), se ofrecieron varias opciones de respuesta en función de la frecuencia con la que la persona había sido inspeccionada. Para evitar ambigüedades se añadió un pie de pregunta que decía: “Con “Licencia” se hace referencia al documento expedido por la Comunidad Autónoma, no al permiso de pesca de un coto”. Esta estructura buscaba captar tanto experiencias puntuales como situaciones de control recurrente, permitiendo una lectura más matizada del nivel de vigilancia.

Control posesión de licencias

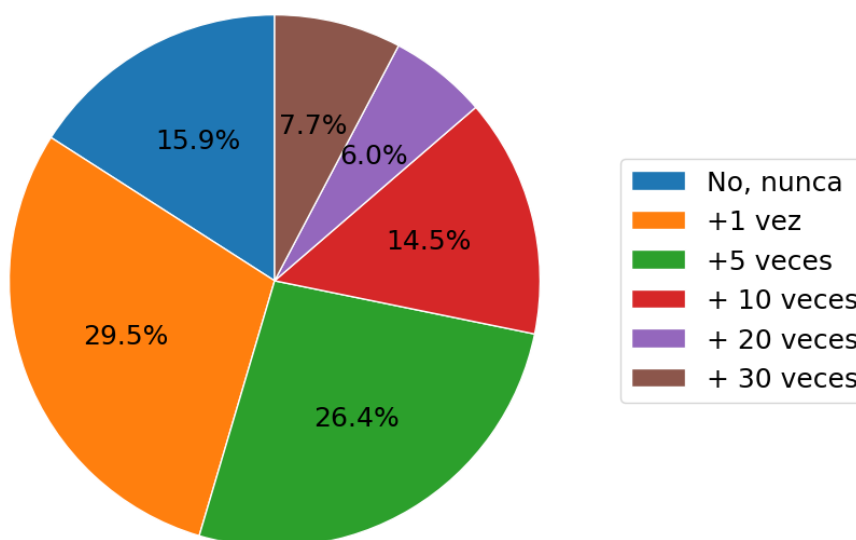


Figura 32. Número de ocasiones que se ha solicitado la licencia de pesca a los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 32 se presenta la distribución de respuestas. La opción más elegida fue más de una vez (29,5 %), seguida de más de cinco veces (26,4 %) y más de diez veces (14,5 %). Por otro lado, un 15,9 % de las personas declaró nunca haber sido requerido para mostrar la licencia, mientras que los porcentajes correspondientes a quienes lo han sido en más de veinte (6,0 %) y más de treinta ocasiones (7,7 %) representan los casos menos frecuentes.

5.5.2. PLAZOS EXPEDICIÓN LICENCIA NAVEGACIÓN

En el contexto de la actividad recreativa ligada a embarcaciones, uno de los elementos administrativos que puede influir en la experiencia del usuario es el tiempo que transcurre entre la solicitud y la obtención de la correspondiente licencia de navegación. Con el fin de conocer cómo perciben los pescadores estos plazos, se incluyó en la encuesta una pregunta formulada en escala de valoración numérica, en la que los encuestados debían valorar su opinión sobre la duración de los trámites administrativos necesarios para obtener dicha autorización. La pregunta planteada fue “Indique qué le parecen los plazos para la expedición de licencias para la navegación”, utilizando una escala del 1 al 10, donde 1 corresponde a “Muy cortos” y 10 a “Muy largos”.

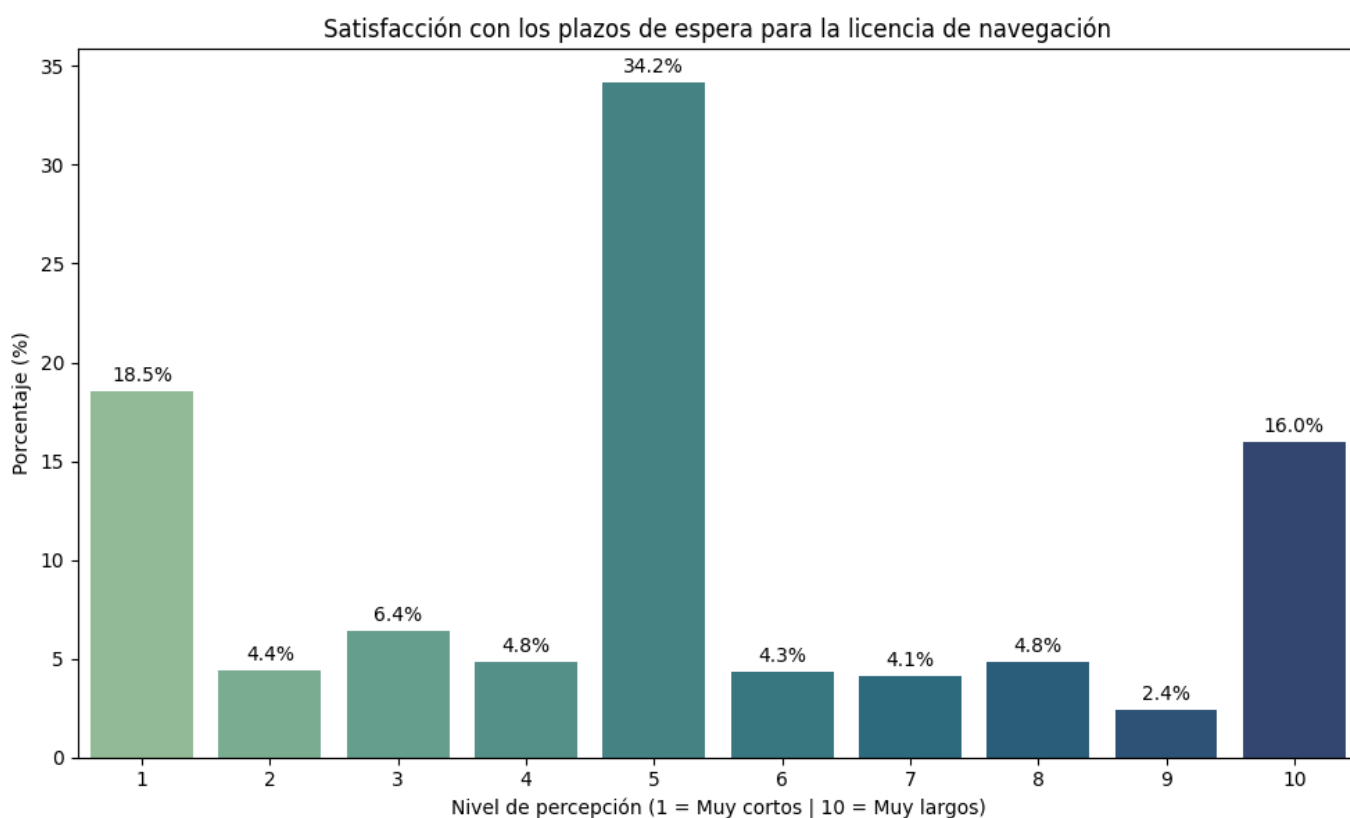


Figura 33. Valoración de los plazos para la expedición de licencias de navegación (escala de valoración numérica de 1 a 10). Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 33 se representa la distribución de respuestas donde la opción más seleccionada fue el valor 5 —valor neutral junto con el valor 6—, con un 38,5 % del total de respuestas, seguido por el valor 1 (*Muy cortos*), elegido por el 18,5 % de los participantes. El valor 10 (*Muy largos*) fue seleccionado por un 16,0 % de los encuestados. El resto de puntuaciones se distribuye de forma más equilibrada, con porcentajes que oscilan entre el 2,4 % y el 6,4 %. En conjunto, puede observarse una dispersión en las valoraciones, con una concentración significativa en el valor intermedio de la escala. Sería interesante trabajar este gráfico desde un enfoque que permitiera desagregar la información por cuencas hidrográficas, ya que no todas funcionan ni gestionan el recurso del mismo modo.

5.5.3. OBLIGACIÓN DE MATAR LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

En los últimos años, la normativa española en materia de biodiversidad ha introducido medidas específicas para la gestión de las especies exóticas invasoras, muchas de las cuales tienen presencia en ecosistemas acuáticos y están relacionadas con la pesca recreativa. Con el fin de conocer el nivel de conocimiento que tienen los pescadores sobre estas obligaciones legales, se incluyó en la encuesta una pregunta dirigida a identificar si están al tanto de si la normativa vigente les obliga a sacrificar a estas especies en caso de ser capturadas durante la actividad. Esta información es relevante no sólo para evaluar el grado de familiaridad con la legislación ambiental, sino también para interpretar prácticas concretas que puedan derivarse de ese acuerdo o desacuerdo normativo.

La pregunta planteada fue “En sus escenarios de pesca ¿la ley le obliga a matar a las especies exóticas invasoras que capture?”. Las opciones de respuesta fueron “Sí”, “No” y “No lo sé”, permitiendo así recoger tanto percepciones claras como situaciones de duda respecto a lo que establece la normativa.

¿La ley obliga a matar las EEI que capture?

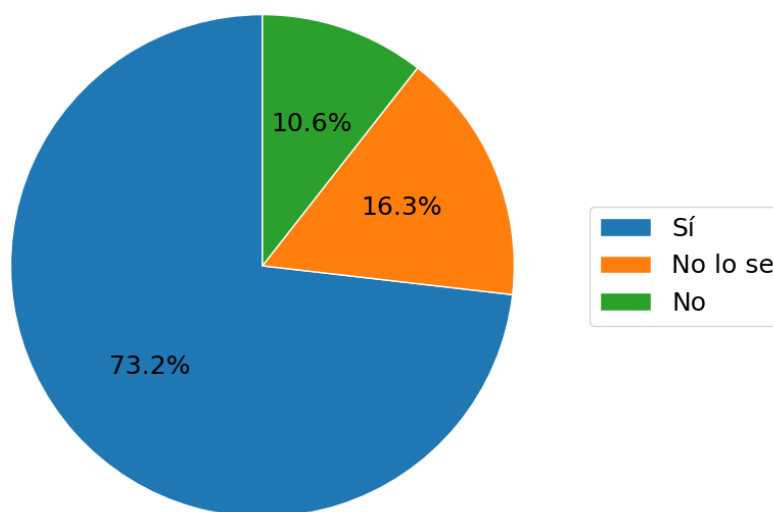


Figura 34. Conocimiento de los encuestados sobre la obligatoriedad legal de eliminar las Especies Exóticas Invasoras capturadas. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 34 se representa gráficamente la distribución de respuestas. El 73,2 % de los participantes afirmó que “sí” están obligados a eliminar las especies exóticas invasoras que capturan. Por su parte, un 16,3 % indicó “no saberlo”, lo que pone de manifiesto cierto grado de incertidumbre en una parte del colectivo. Finalmente, el 10,6 % manifestó que “no” existe dicha obligación. Estos datos permiten observar que, aunque una amplia mayoría percibe la existencia de una normativa clara en este sentido, aún persiste un margen relevante de desconocimiento o confusión sobre este aspecto específico de la regulación ambiental.

5.5.4. ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA LEY

Después de conocer el nivel de conocimiento de los pescadores recreativos sobre la normativa que regula el tratamiento obligatorio de las especies exóticas invasoras (EEI), se consideró relevante explorar la opinión del propio colectivo respecto a dicha legislación. En particular, se buscó recoger el grado de aceptación, respaldo o

desacuerdo que existe entre los participantes en relación con esta normativa. Esta dimensión permite comprender no sólo el conocimiento de las obligaciones legales, sino también cómo estas son percibidas por quienes practican la pesca en escenarios donde estas especies están presentes. Se trata de una cuestión especialmente pertinente, dado el impacto que pueden tener estas medidas sobre las dinámicas habituales de la actividad recreativa, así como sobre la percepción de las políticas ambientales que se aplican al sector.

La pregunta formulada fue “¿Está de acuerdo con esta legislación?” –en referencia a la obligación de eliminar las EEI capturadas–. Para ello, se utilizó una escala de valoración numérica de diez puntos para conocer el nivel de acuerdo con dicha normativa, en la que 1 correspondía a “No, nada” de acuerdo y 10 a “Sí, mucho”, con el objetivo de captar matices en las distintas posturas existentes entre los encuestados.

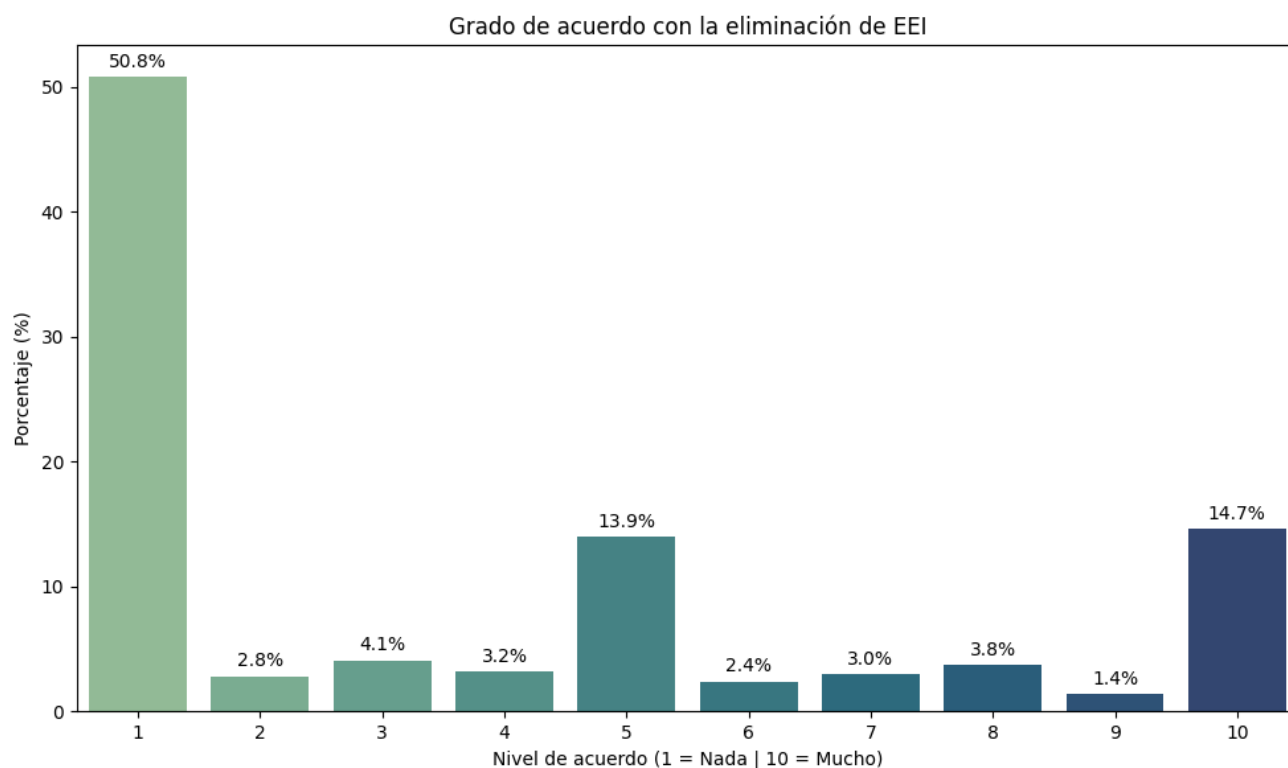


Figura 35. Grado de acuerdo con la legislación sobre especies exóticas invasoras (escala de valoración numérica del 1 al 10). Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 35 se presenta la distribución de respuestas correspondientes a la escala de acuerdo con la legislación que obliga a eliminar especies exóticas invasoras. La opción más seleccionada fue el valor 1, que representa el desacuerdo total, con un 50,8 % del total de respuestas. A continuación, el valor 10 (máximo nivel de acuerdo) fue elegido por un 14,7 %, mientras que el valor intermedio 5 y 6 obtuvieron un 13,9 % y 2,4%. El resto de valores presentan porcentajes más reducidos y repartidos de forma dispersa, todos por debajo del 5 %. Esta distribución muestra que la mayoría no está nada de acuerdo —utilizando valores entre 1 y 4—, lo que sugiere un posicionamiento muy marcado dentro del colectivo encuestado ante esta medida concreta.

5.5.5. PERCEPCIÓN REINVERSIÓN DINERO EN LA PESCA

Uno de los elementos que pueden influir en la confianza de los pescadores hacia la gestión del sector es la percepción sobre cómo se utiliza el dinero que éste genera, ya sea a través de licencias, tasas, competiciones u otras vías. Para explorar esta cuestión, se incluyó en la encuesta una pregunta destinada a conocer el nivel de acuerdo de los participantes con la idea de que dichos ingresos se reinvierten de forma efectiva en el propio sector. Esta percepción resulta relevante no solo como medida del grado de satisfacción de los pescadores, sino también como indicio del vínculo que pueden sentir con las políticas que afectan a su actividad.

La pregunta planteada fue “¿Siente que el dinero generado por la pesca se reinvierte en el sector?”, utilizando una escala de valoración numérica de 10 puntos, donde 1 equivalía a “No, nada” y 10 a “Sí, mucho”. La escala permitía así captar una amplia gama de posturas, desde el escepticismo total hasta el respaldo completo a la idea de que existe una reinversión visible y percibida por los actores del sector.

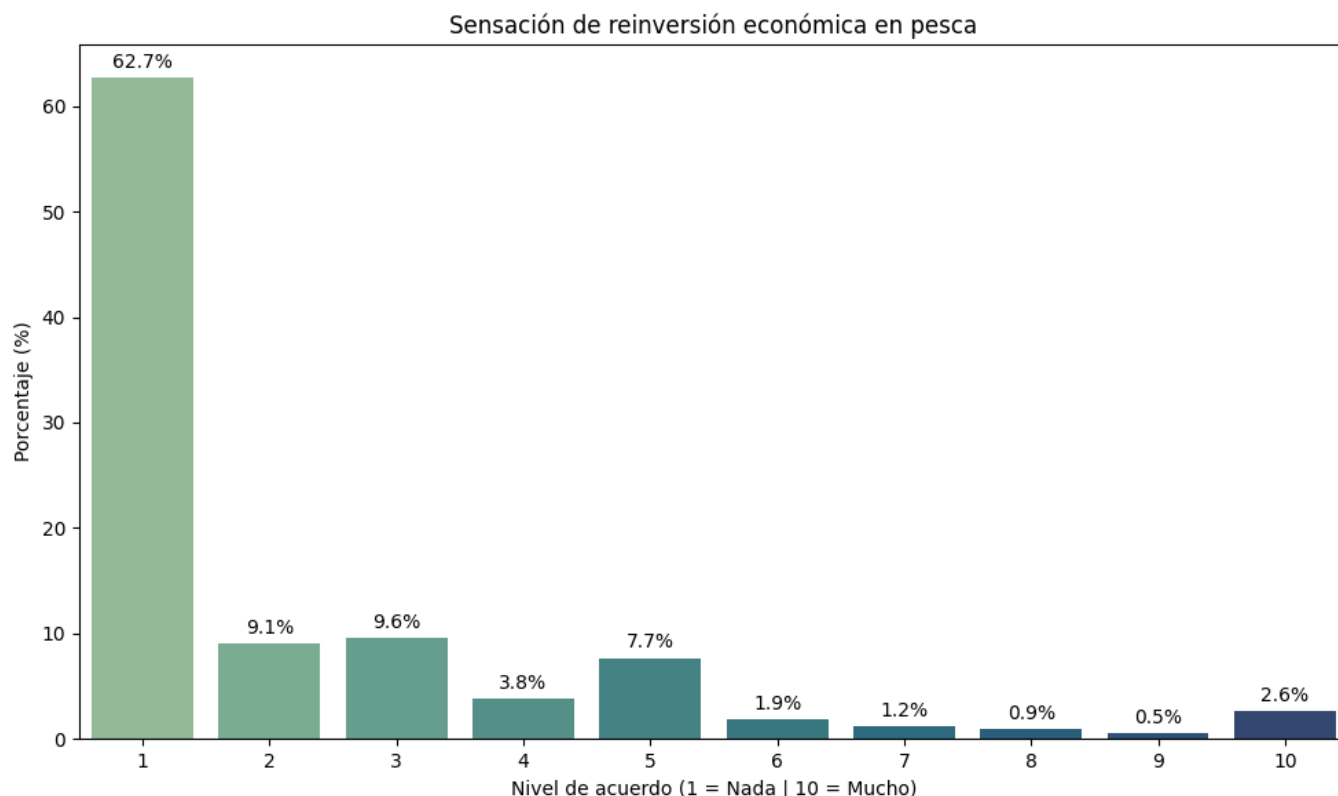


Figura 36. Nivel de acuerdo con la afirmación “el dinero generado por la pesca se reinvierte en el sector” (escala de valoración numérica del 1 al 10). Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 36 se representa la distribución porcentual de respuestas. La opción más frecuente fue la puntuación 1, elegida por el 62,7 % de los encuestados, lo que constituye una clara mayoría respecto al resto de valores. Le siguen a gran distancia las puntuaciones 3 y 2, con un 9,6 % y un 9,1 %, respectivamente. La puntuación intermedia 5 fue seleccionada por un 7,7 %, mientras que los valores más altos (entre 6 y 10) presentan porcentajes muy reducidos, todos por debajo del 3 %. Esta distribución muestra una tendencia dominante hacia valoraciones bajas en cuanto a la percepción de reinversión, con una concentración especialmente marcada en el valor mínimo de la escala.

5.6. DISPOSICIÓN AL PAGO POR MEJORAS

En este bloque se explora el grado de implicación y compromiso del colectivo de pescadores recreativos con la mejora de la actividad a través de posibles contribuciones económicas. Por un lado, se analiza la aceptación o interés hacia la creación de una licencia de pesca de carácter nacional, que permitiría unificar criterios y simplificar trámites administrativos entre comunidades autónomas. Esta cuestión permite conocer hasta qué punto el sector valora una mayor cohesión normativa a nivel estatal. Por otro lado, se plantea la posibilidad de realizar aportaciones económicas voluntarias destinadas a la mejora de la pesca recreativa, con el objetivo de valorar la predisposición del colectivo a colaborar activamente en la financiación de iniciativas que favorezcan el desarrollo del sector.

5.6.1. LICENCIA NACIONAL

La gestión de licencias en el ámbito de la pesca recreativa continental en España ha sido objeto de debate en los últimos años, especialmente por la fragmentación normativa entre comunidades autónomas. Con el objetivo de conocer la predisposición del colectivo ante una posible mejora administrativa en este sentido, se formuló una pregunta centrada en la aceptación de una propuesta hipotética: una única licencia válida en todo el territorio nacional. Para ello, se planteó a los encuestados “¿Estarías dispuesto a pagar un precio elevado a cambio de una Licencia Interautonómica Extendida?”.

Con el fin de evitar ambigüedades, se añadió en el cuestionario una aclaración en el pie de pregunta: “Licencia Interautonómica Extendida = Una única licencia que te permita pescar en aguas continentales en toda España, en todas sus Comunidades Autónomas, sin excepción”. La respuesta se recogió mediante una escala de valoración numérica de 10 puntos, donde 1 indicaba “No estaría dispuesto” y 10 “Estaría muy dispuesto”.

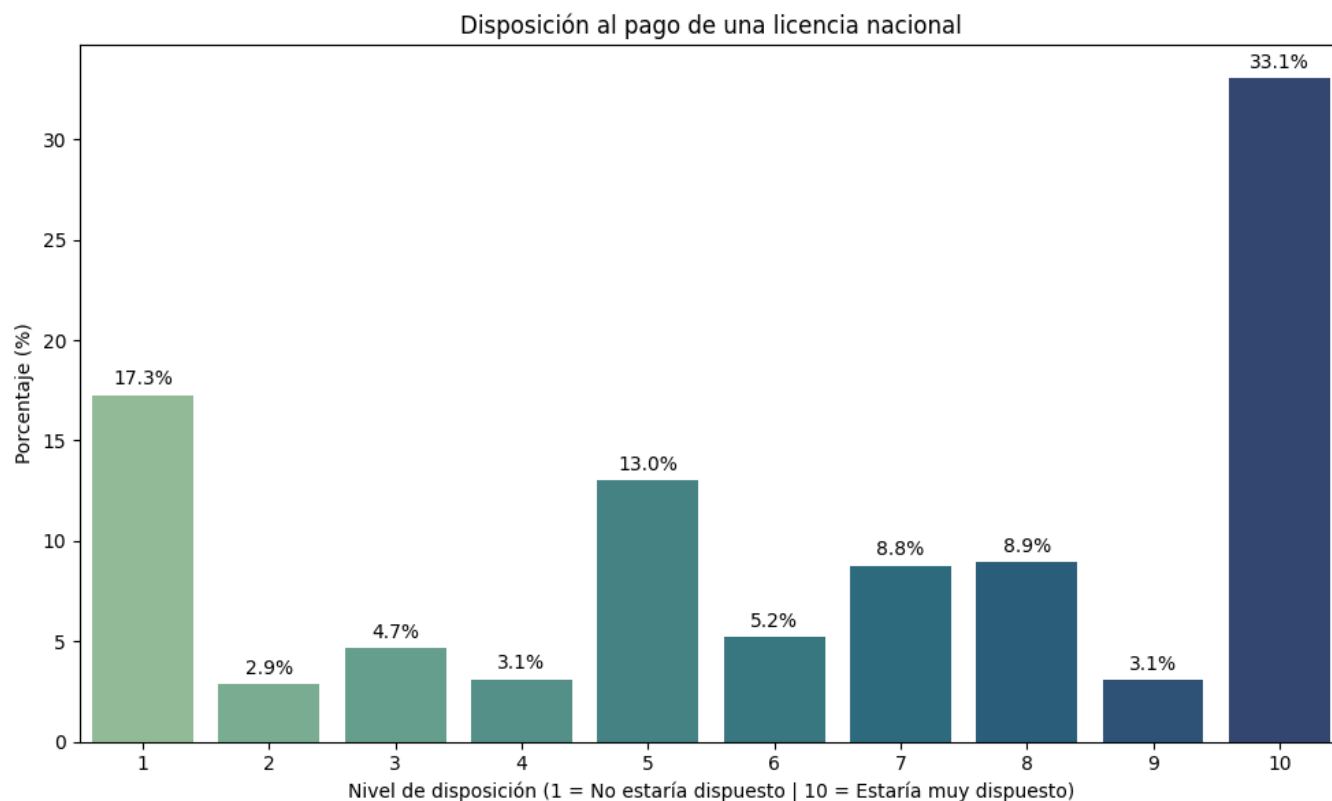


Figura 37. Nivel de disposición al pago por una Licencia Interautonómica Extendida (escala de valoración numérica del 1 al 10). Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 37 se representa la distribución de respuestas. El valor más seleccionado fue 10, con un 33,1 %, lo que representa la proporción más alta del conjunto, a favor del pago de dicha licencia. Por otro lado, un 17,3% eligió la opción 1, mostrando una posición contraria. Entre ambos extremos, el valor 5 y 6 —valores neutros— fueron marcados por un 13,0% y un 5,2% de los encuestados, mientras que las puntuaciones entre 7 y 9 suman porcentajes moderados, que oscilan entre el 3,1 % y el 8,9 %. En conjunto, puede observarse una distribución con una notable tendencia hacia los valores altos, que representan el estar dispuestos al pago por una licencia nacional. Con una franja intermedia también representativa.

5.6.2. AYUDA ECONÓMICA

Además del análisis de licencias y posibles medidas administrativas, se planteó en la encuesta una pregunta orientada a explorar la predisposición del colectivo de pescadores a colaborar económicamente, de forma voluntaria, en la mejora del sector. La propuesta no hacía referencia a una medida obligatoria, sino a una donación voluntaria y anual, cuyos fondos tendrían como destino exclusivo la mejora de la pesca recreativa en España. La idea subyacente era que el uso de esos recursos fuese completamente transparente, verificable y claramente orientado a reinversiones visibles en infraestructuras, gestión o conservación, lo que permitiría a los participantes percibir un retorno directo de su aportación.

La pregunta formulada fue “¿Estaría dispuesto a hacer una donación anualmente para la mejora de la pesca en España?”. En esta ocasión, las respuestas posibles no se estructuraron en una escala, sino que se presentaron como opciones cerradas que recogían distintos rangos económicos de aportación, incluyendo también la posibilidad de no estar dispuesto o de no tenerlo claro.

Disposición a donar para mejorar la pesca

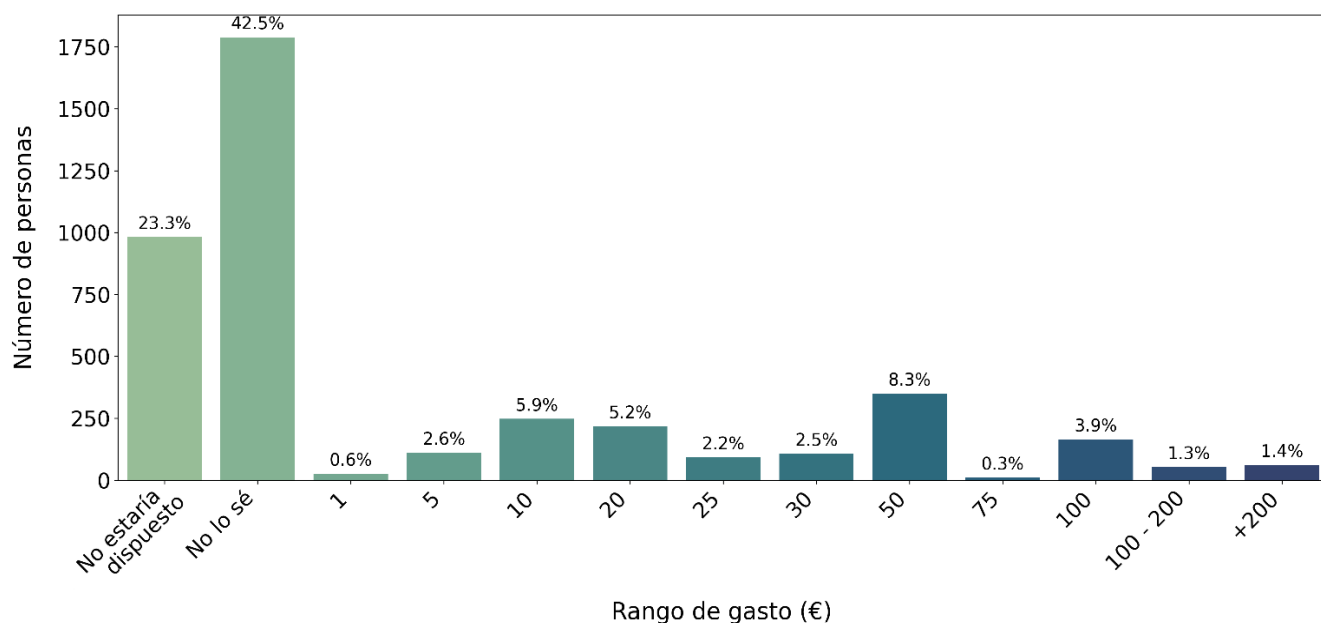


Figura 38. Disposición a realizar una donación económica anual para la mejora de la pesca en España. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 38 se representa la distribución de respuestas. La opción más seleccionada fue “No lo sé”, elegida por un 42,5 % de los encuestados, seguida de “No estaría dispuesto”, con un 23,3 %. En cuanto a las cantidades concretas, el rango más citado fue el de 50 € anuales, con un 8,3 %, seguido por 10 € (5,9 %) y 20 € (5,2 %). También se registraron aportaciones hipotéticas más elevadas: 100 € (3,9%), más de 200 € (1,4 %) y el tramo intermedio de 100–200 € (1,3 %), aunque en menor proporción. La presencia de un número reducido pero significativo de respuestas que contemplan donaciones superiores a los 50 € indica que existe, dentro del conjunto, un grupo dispuesto a realizar contribuciones voluntarias más altas.

5.7. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Este último bloque permite contextualizar los resultados anteriores mediante la caracterización básica del perfil social de los encuestados. Se incluye en primer lugar la variable de género, con el fin de conocer la participación de distintos géneros en la pesca recreativa. A continuación, se analiza la edad de los participantes, lo que permite identificar la estructura generacional del colectivo y detectar posibles desequilibrios o retos asociados a la renovación demográfica del sector. También se recoge el nivel de estudios alcanzado, como indicador complementario del perfil sociocultural de los pescadores. Además, se incluye una pregunta de control relativa a si la persona se identifica como pescador, con el objetivo de validar la coherencia de las respuestas. Por último, se incorpora un campo de respuesta libre en el que los encuestados pudieron expresar libremente su opinión; las palabras y conceptos más repetidos en este espacio han sido sistematizados para extraer percepciones comunes y temas emergentes dentro del colectivo.

5.7.1. GÉNERO

Con el objetivo de conocer mejor la composición social del colectivo de pescadores recreativos, se incluyó en la encuesta una pregunta relacionada con el género. Este tipo de información permite caracterizar con mayor precisión el perfil de los participantes y, en conjunto con otras variables, puede servir para comprender mejor cómo se distribuye la práctica de la pesca según distintos segmentos de población. La pregunta se formuló de forma abierta a distintas posibilidades de identificación, para respetar la diversidad de respuestas posibles dentro del marco de una encuesta inclusiva.

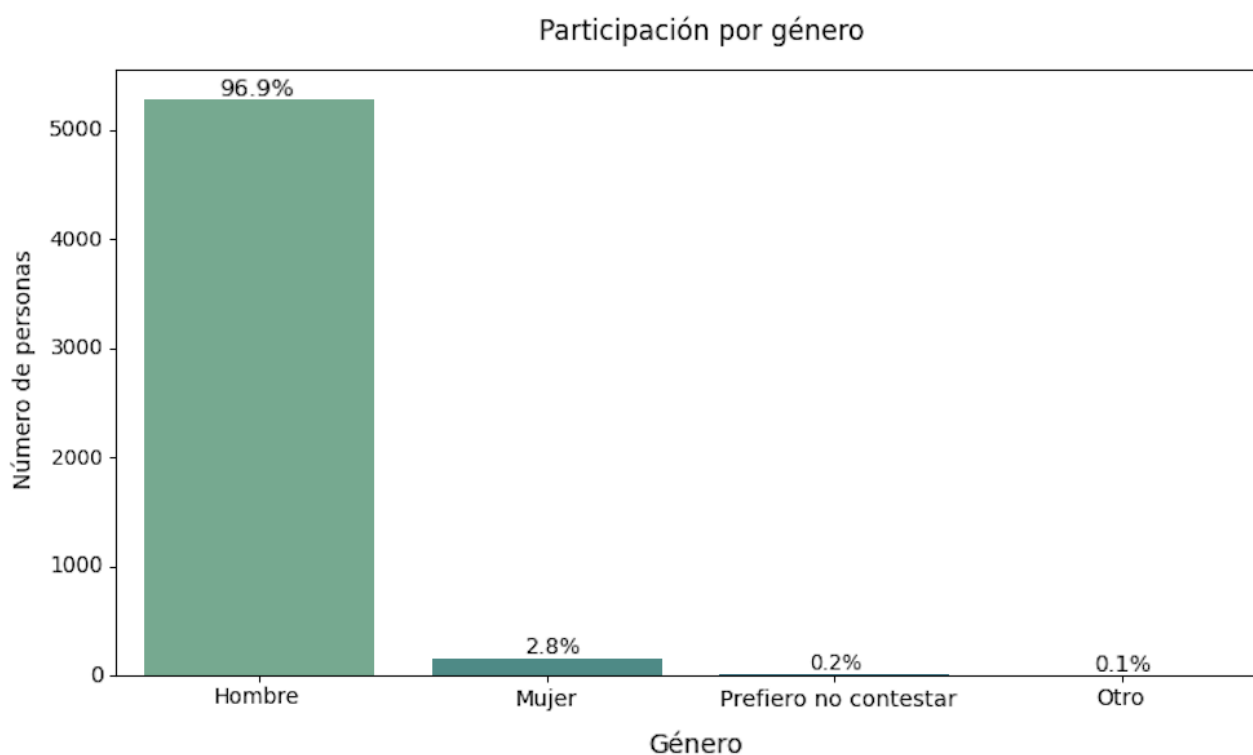


Figura 39. Distribución de la muestra según el género con el que se identifican los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

A las personas que participaron se les pidió que indicaran el género con el que se sentían identificados. En la Figura 39 se representa la distribución de respuestas donde la gran mayoría de personas participantes se identificó como *hombre*, representando el 96,9 % del total. El 2,8 % indicó que se identifica como *mujer*, mientras que el 0,2 % seleccionó la opción *prefiero no contestar* y el 0,1 % optó por *otro*. Estos datos evidencian una

participación predominantemente masculina en la encuesta, lo que coincide con tendencias observadas tradicionalmente en la pesca recreativa, aunque el análisis posterior podrá abordar con más detalle la distribución de otras variables según género.

5.7.2. EDAD

Conocer la edad de los pescadores recreativos permite aproximarse no solo al perfil demográfico del colectivo, sino también a sus posibles circunstancias personales, profesionales y sociales. La edad es un factor que puede influir en la disponibilidad de tiempo, el nivel de ingresos, la experiencia acumulada en la actividad y las expectativas respecto a la gestión del recurso. Además, esta variable es útil para interpretar otros datos del estudio y entender mejor las necesidades concretas de cada segmento del sector.

Para ello, en la encuesta se planteó la pregunta “¿Qué edad tienes?”, dejando un campo abierto de respuesta para que cada persona indicara su edad de forma numérica. Posteriormente, los datos se agruparon por rangos de edad con el fin de facilitar su análisis e interpretación.

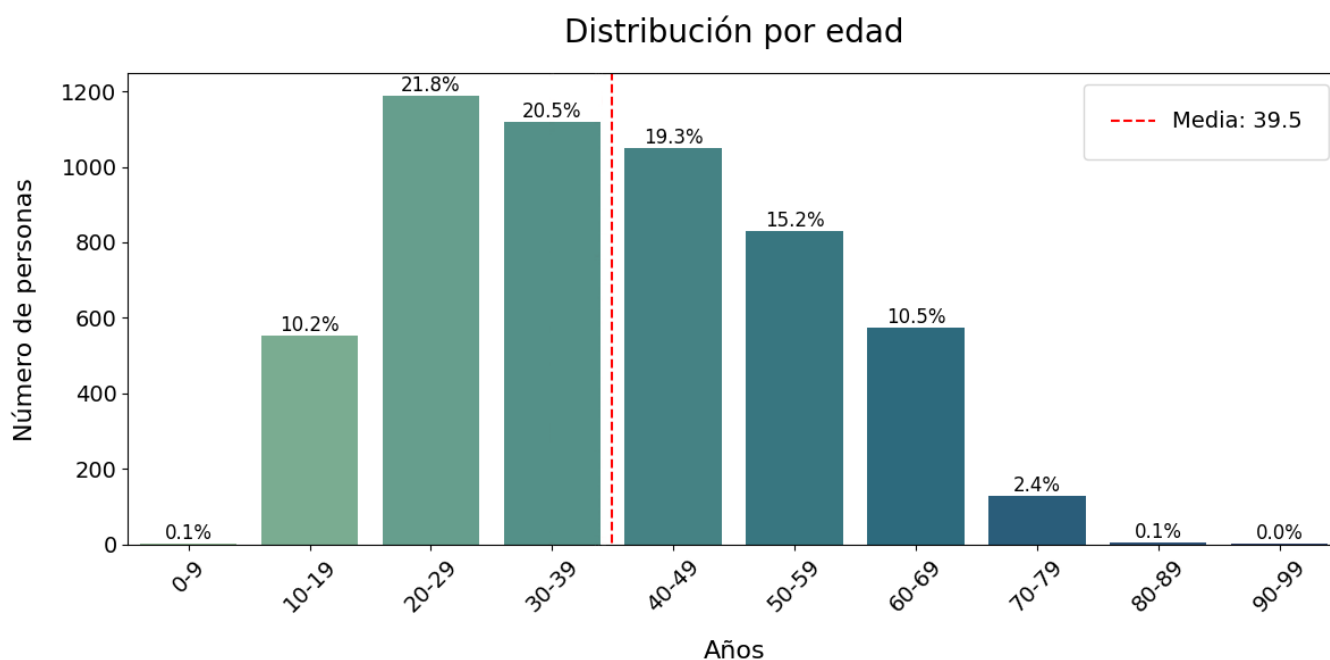


Figura 40. Distribución por edad de las personas encuestadas. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 40 se presenta la distribución de respuestas según dichos intervalos. Los grupos más numerosos son los de 20 a 29 años (21,8 %), 30 a 39 años (20,5 %) y 40 a 49 años (19,3 %), que concentran conjuntamente más del 60 % de las personas encuestadas. A continuación, aparecen los tramos de 50 a 59 años (15,2 %) y 60 a 69 años (10,5 %), con menor presencia aunque aún relevantes. En los extremos de la distribución, los porcentajes son notablemente más bajos: solo un 10,2 % pertenece al grupo de 10 a 19 años, mientras que los mayores de 70 años representan una fracción muy reducida de la muestra, con proporciones inferiores al 2,5 % en todos los casos. La edad media de la muestra se sitúa en 39,5 años, y ha sido representada en el gráfico mediante una línea vertical discontinua roja.

5.7.3. NIVEL DE ESTUDIOS

Con la intención de caracterizar de manera más completa el perfil sociodemográfico de los pescadores recreativos encuestados, se ofreció la posibilidad de indicar, de forma voluntaria, el nivel de estudios alcanzado. Esta información permite conocer el grado de formación académica del colectivo, lo cual puede ser relevante a la hora de interpretar actitudes, expectativas o intereses. La pregunta planteada fue “Si quieres, cuéntanos tu nivel de estudios”, ofreciendo como respuesta un conjunto amplio de categorías educativas que abarcaban todos los niveles formales de enseñanza.

La Figura 41 muestra los resultados agrupados en categorías educativas. El 28,1 % de los encuestados optó por no responder a esta pregunta, mientras que entre quienes sí lo hicieron, destacan dos grupos mayoritarios: formación universitaria (26,6 %) y formación profesional (FP) (22,9 %). En menor medida, se registraron respuestas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria (9,7 %) y Bachillerato (9,6 %). Las opciones de Primaria (3,0 %) y Educación para adultos (0,2 %) fueron significativamente menos frecuentes. Estos datos permiten identificar una notable representación de niveles formativos como la Formación Universitaria o Formación Profesional entre los participantes, si bien el porcentaje de no respuesta debe tenerse en cuenta como elemento limitante a la hora de generalizar conclusiones.

Nivel de estudios

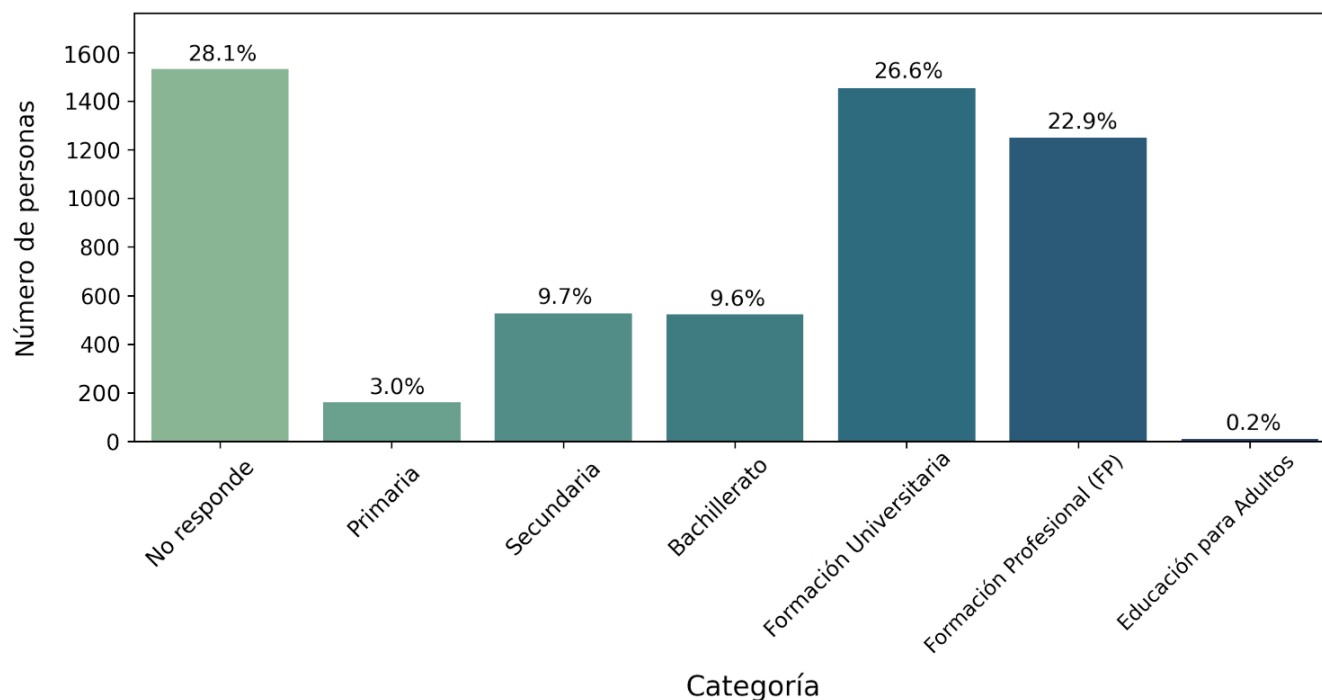


Figura 41. Nivel de estudios declarado por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Dado que la pregunta sobre el nivel de estudios tenía carácter voluntario y un 28,1 % del total de personas encuestadas optó por no responderla, se ha decidido, para obtener una visión más precisa de cómo se distribuyen los niveles educativos entre quienes sí facilitaron esta información, recalcular la proporción de respuestas excluyendo a aquellos que no contestaron. Dentro de esta nueva muestra —compuesta por el 71,9 % de encuestados que sí respondieron—, los porcentajes ajustados quedan de la siguiente manera:

- Formación universitaria: 37,0 %
- Formación profesional (FP): 31,8 %
- Educación Secundaria Obligatoria: 13,5 %
- Bachillerato: 13,4 %
- Primaria: 4,2 %
- Educación para adultos: 0,3 %

Estos datos demuestran que, entre las personas que proporcionaron su nivel educativo, predomina la formación postobligatoria, especialmente en los tramos de formación universitaria y profesional, que representan conjuntamente más de dos tercios del total de respuestas válidas.

5.7.4. PRÁCTICA DE LA PESCA

Para reforzar la validez de los datos recogidos a lo largo del cuestionario, se incluyó una pregunta directa “¿Practicas la pesca?” (Figura 42). Esta cuestión, aparentemente obvia, cumple una función de control, permitiendo comprobar si las respuestas provienen mayoritariamente de personas directamente vinculadas a la actividad. El gráfico demuestra que un 99,7 % de quienes respondieron se identifican como personas que practican la pesca, frente a un 0,3 % que indicó lo contrario. Esta amplia mayoría permite asumir que las respuestas recogidas reflejan de forma representativa las realidades, hábitos y percepciones del colectivo pescador.

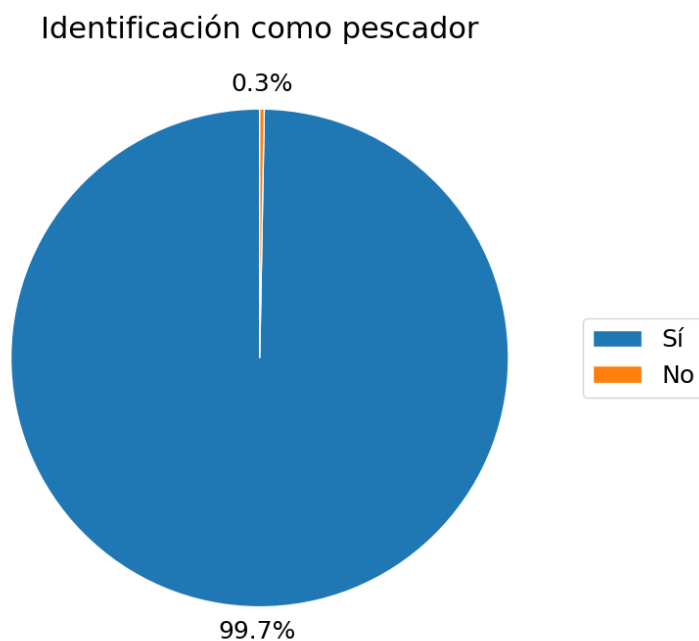


Figura 42. Identificación como persona que practica la pesca. Fuente: Elaboración propia.

5.7.5. RESPUESTAS ABIERTAS

A continuación se presenta un gráfico de barras que resume las principales temáticas mencionadas por los encuestados en el espacio de respuesta libre habilitado al final del cuestionario. Este espacio permitía a las personas expresar, de forma abierta, cualquier opinión, propuesta o crítica relacionada con el sector de la pesca recreativa en España. Del total de respuestas, se extrajeron y contabilizaron las palabras más repetidas mediante un análisis de frecuencia léxica. Posteriormente, esas palabras fueron agrupadas en grandes bloques temáticos para facilitar su interpretación y análisis.

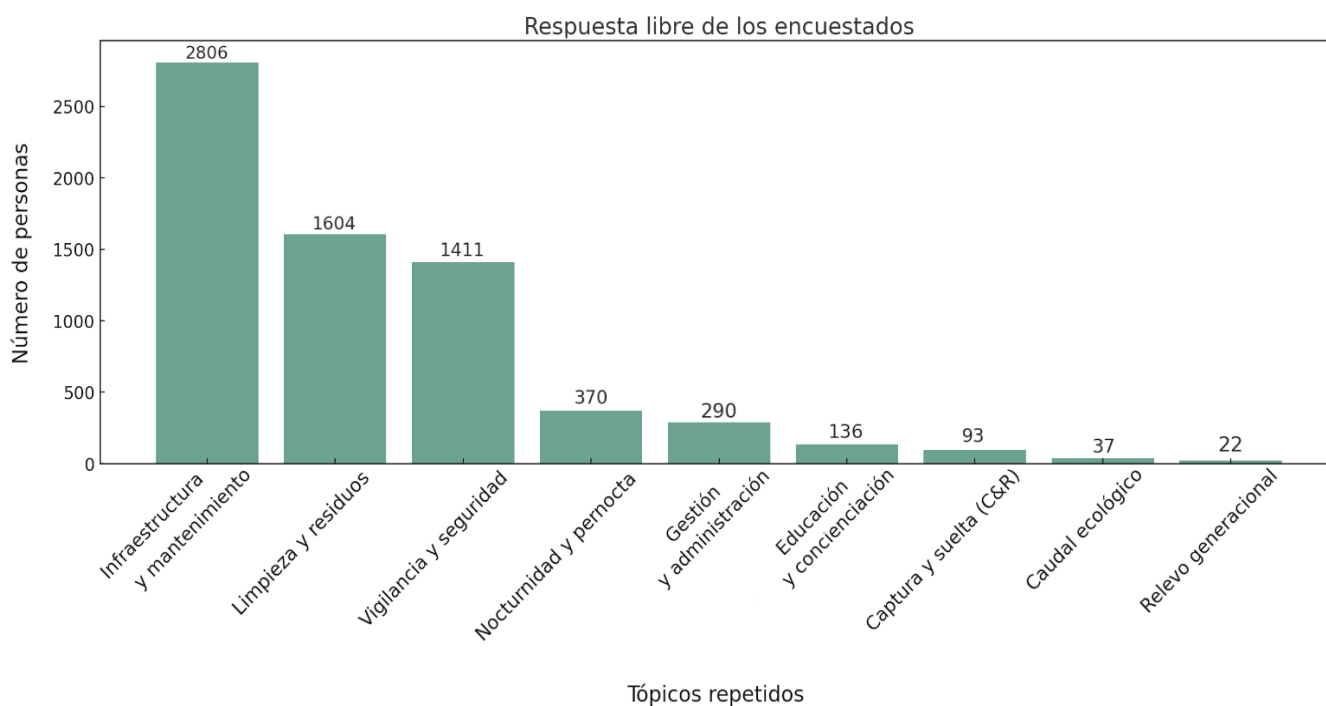


Figura 43. Distribución de las respuestas del apartado de respuesta libre. Fuente: Elaboración propia.

El gráfico, Figura 43, muestra el número de veces que los participantes mencionaron conceptos relacionados con cada uno de estos temas. La categoría más destacada es "Infraestructura y mantenimiento", que acumula un total de 2.806 menciones. Dentro de este grupo se incluyen términos como: caminos, rampas, mantenimiento, mejora, puestos, acceso, accesibilidad, acondicionar, infraestructura y desinfección. Las dos palabras más repetidas dentro de esta categoría fueron "mejora" (904 menciones) y

"acceso" (653 menciones). En segundo lugar se sitúa el grupo "Limpieza y residuos", con 1.604 menciones. Esta categoría agrupa las palabras: basura, suciedad, residuos, sucio, limpieza, limpiar, recogida y recoger. Destacan especialmente los términos "limpieza" (1.165 menciones) y "limpiar" (179 menciones). El tercer grupo con más menciones fue "Vigilancia y seguridad", con 1.411 apariciones. Este grupo incluye los términos: vigilancia, vigilar, vigilen, guardería, guarda, patrulla, vigilante, control y seguridad. Las palabras más mencionadas fueron "vigilancia" (554 menciones) y "control" (460 menciones). Otros bloques destacados fueron "Nocturnidad y pernocta" con 370 menciones, "Gestión y administración" con 290 menciones. "Educación y concienciación", "captura y suelta (C&R)", "caudal ecológico" y "relevo generacional" fueron también nombradas, en menor medida.

En la Figura 44 se expone una representación visual de las palabras que los participantes mencionaron con mayor frecuencia en esta pregunta.



Figura 44. Nube de palabras con los términos más repetidos por los encuestados. Fuente: Elaboración propia en Wooclap.

6. DISCUSIÓN

Este apartado presenta un análisis crítico y en profundidad de los resultados obtenidos, con el objetivo de comprender mejor las dinámicas sociales, económicas y culturales que configuran el sector de la pesca recreativa continental en España. A diferencia del orden temático de la encuesta, la estructura de esta sección sigue la disposición de los gráficos incluidos en el apartado de resultados, con el fin de facilitar la lectura comparativa, mantener una coherencia argumentativa y reforzar la conexión entre datos y análisis.

A lo largo de esta discusión se contrastan los hallazgos con investigaciones previas, fuentes institucionales y referencias cualitativas recogidas durante el trabajo, aportando contexto y profundidad interpretativa. Se ha buscado no solo describir tendencias o comportamientos, sino también señalar posibles causas, consecuencias y oportunidades de mejora, teniendo en cuenta tanto las fortalezas como las carencias estructurales del sector. En este sentido, se reivindica el valor del conocimiento situado generado por el propio colectivo pescador, entendido como una fuente legítima y necesaria para comprender la realidad del sector desde dentro. Del mismo modo, se subraya la importancia de entender estos datos no como un reflejo cerrado de la realidad, sino como un punto de partida para abrir nuevas líneas de trabajo, diagnóstico y diálogo entre el colectivo pescador, las administraciones públicas y otros actores clave. Esta sección, por tanto, aspira a conectar el conocimiento generado desde el propio sector con la toma de decisiones, promoviendo una lectura crítica y propositiva de los resultados. Asimismo, al final de varios apartados se incluyen secciones de sugerencias, concebidas para plantear ideas y acciones que contribuyan a la mejora y transformación de la actividad y del propio sector.

6.1. EXPERIENCIA Y PERFIL FEDERATIVO

6.1.1. AÑOS DE EXPERIENCIA

Los resultados obtenidos revelan un perfil de pescador marcadamente experimentado dentro del ámbito de la pesca recreativa continental en España. Más del 80 % de los encuestados afirma llevar más de 10 años practicando esta actividad, un dato que destaca por sí solo, pero que además se ve reforzado por la media de experiencia general, que se sitúa en 25,9 años. Este valor no solo es representativo de una trayectoria prolongada, sino que también demuestra ser un colectivo altamente consolidado, cuya implicación con la pesca va mucho más allá del mero ocio ocasional.

Este nivel de experiencia sugiere que las personas que han respondido a la encuesta poseen un conocimiento profundo del sector, de la evolución normativa y de los principales desafíos que enfrenta el entorno. Su visión, por tanto, puede considerarse especialmente valiosa a la hora de analizar problemas estructurales de la pesca recreativa, como la gestión de especies, la conservación del medio, la presión sobre los recursos o las relaciones con la administración.

No obstante, también resulta relevante mencionar que un 18,4 % de los participantes declara tener menos de 10 años de experiencia. Aunque minoritario en términos porcentuales, este grupo aporta una dimensión igualmente interesante, ya que representa a los nuevos perfiles que se están incorporando al colectivo y que pueden traer consigo nuevas formas de entender y practicar la pesca. La coexistencia entre los pescadores veteranos y los nuevos practicantes puede considerarse un indicador saludable, en la medida en que permite combinar experiencia acumulada con capacidad de adaptación y renovación generacional.

SUGERENCIAS

Con la amplia experiencia de los pescadores españoles de aguas continentales, sería altamente recomendable aprovechar este conocimiento para impulsar iniciativas de ciencia ciudadana. El sector cuenta con un elevado número de asociaciones, distribuidas por todo el territorio²³: desde la España urbana hasta la España vaciada, desde zonas de agua dulce hasta la costa. Utilizar el saber acumulado por estos ciudadanos para generar nuevos enfoques, actividades o tendencias dentro del sector no solo sería deseable, sino que debería considerarse una responsabilidad compartida entre la administración y la sociedad.

En relación con lo anterior, resulta evidente la necesidad de estructuras estables y recurrentes para mejorar el monitoreo de datos, así como la identificación periódica de las necesidades reales del sector. La combinación de ciencia ciudadana y sistemas de seguimiento continuo podría dar lugar a proyectos innovadores de referencia internacional, que refuercen tanto la gestión adaptativa como la participación activa de los propios pescadores.

6.1.2. FEDERACIÓN Y COMPETICIÓN

Como se ha comentado en el apartado de resultados, el dato de que solo el 31,2 % de los encuestados se encuentra federado revela un distanciamiento entre la mayoría del colectivo de pescadores y las estructuras federativas oficiales. Esta escasa afiliación puede interpretarse desde distintos ángulos. Por un lado, parece reflejar una percepción generalizada de que la pertenencia a la federación no aporta un valor añadido suficiente. Las funciones que estas entidades cumplen —como la representación institucional, la promoción de eventos o la formación— no parecen ser reconocidas o consideradas relevantes por buena parte del colectivo. Por otro lado, este desapego también puede

²³ Esto puede consultarse en la página oficial de la FEPYC, en; <https://acortar.link/U3dlHb>

estar relacionado con una forma de entender la pesca desde una lógica más autónoma, donde predomina la práctica en pequeños grupos informales o de forma individual, sin necesidad de vinculación a marcos organizados.

Desde el punto de vista de la gestión, esta baja afiliación plantea retos importantes. Las federaciones, como la FEPYC, suelen ser las principales interlocutoras ante las administraciones públicas en procesos normativos y de consulta. Sin embargo, si solo representan a una minoría del colectivo, su capacidad para actuar como portavoces legítimos de todos los pescadores recreativos se ve cuestionada. Los datos parecen reflejar cierta desconfianza por parte de algunos pescadores, que afirman no sentirse representados por las decisiones federativas, desconocer sus funciones reales o percibir que su utilidad es limitada en relación con sus propias expectativas.

La participación en competiciones puede ofrecer una respuesta. ¿Por qué, entonces, algunas personas deciden federarse? Para conocer las razones por las que las personas deciden federarse, se ha elaborado un nuevo gráfico (Figura 45) en el que se selecciona únicamente a quienes están federados y se analiza su participación en competiciones.

Distribución de competiciones entre federados

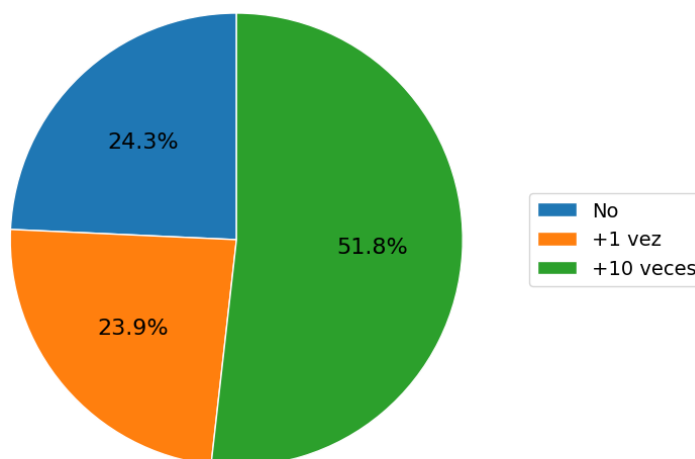


Figura 45. Distribución de personas federadas que compiten. Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 45 se constata que más de la mitad (51,8 %) de las personas que están federadas participan en competiciones de forma recurrente, un 23,9 % lo hace de manera ocasional y un 24,3 % no compite. Estos datos sugieren que la principal motivación para federarse está estrechamente vinculada al circuito competitivo. Así, para el 68,8 % del colectivo de pescadores que no está federado (Figura 2) —y que en su mayoría tampoco participa en competiciones—, la afiliación parece carecer de sentido para gran parte de los pescadores, lo que abre la puerta a una reflexión necesaria sobre el papel actual de la federación y su razón de ser.

Sería oportuno replantear el modelo federativo, con el objetivo de ampliar su base social, fomentando la participación de pescadores no vinculados al ámbito competitivo. Incorporar más pescadores y distintos en la federación no solo reforzaría la representatividad del colectivo, sino que también permitiría a la propia federación nutrirse de una diversidad de perfiles y perspectivas útiles para la defensa integral de los derechos e intereses de todos los pescadores recreativos.

La carencia de sentido por federarse se confirma al ampliar la mirada al conjunto de los encuestados. Según los datos de la Figura 3, más de la mitad de los pescadores continentales (53,6 %) afirma no haber competido nunca, mientras que un 22,9 % lo ha hecho alguna vez, y solo un 23,4 % declara haber participado más de diez veces. Esto refuerza la idea de que la pesca recreativa en España se concibe, en general, como una actividad orientada al disfrute personal y la conexión con la naturaleza.

Además, el rechazo hacia la competición en el ámbito de la pesca recreativa no solo responde a una falta de interés, sino también puede responder a una creciente sensibilidad ética que ha sido señalada en diversos estudios. Se ha documentado una percepción cada vez más extendida entre pescadores y expertos en bienestar animal de que utilizar peces como medio para competir resulta moralmente cuestionable, especialmente cuando se prioriza el rendimiento humano sobre el respeto al animal y su entorno (Thompson & Kemple, 2023). Algunos pescadores consideran que introducir una lógica de rivalidad y rendimiento en esta actividad la aleja de sus valores fundamentales

y genera conflictos entre usuarios, ya que se obvia el respeto por los animales, la tranquilidad del entorno y la sostenibilidad ecológica (Driscoll *et al.*, 2012). Aunque en los últimos años se han incorporado mejoras técnicas —como el uso de sistemas de vídeo-pesaje para evitar el transporte de ejemplares—, persisten prácticas que generan controversia, como el estrés provocado a los peces, los desplazamientos forzados o el impacto acumulado sobre los ecosistemas debido a la concentración de participantes en los eventos o entrenamientos.

Sin embargo, también es importante destacar que las competiciones tienen efectos positivos desde el punto de vista económico (Driscoll *et al.*, 2012). Su celebración, especialmente en el ámbito autonómico o nacional, moviliza a participantes, acompañantes, jueces y personal técnico, lo que genera un impacto económico en las zonas donde se desarrollan, normalmente áreas rurales. Esto dinamiza sectores como la hostelería, el comercio especializado o los servicios logísticos, actuando como un pequeño motor de desarrollo local.

En este contexto, resulta relevante poner en valor el papel fundamental de la federación, no solo como organizadora de competiciones, sino como estructura representativa del conjunto del sector, incluidos aquellos pescadores que no participan en el ámbito deportivo. A lo largo de los últimos años, la federación ha demostrado su capacidad de movilización y de defensa de los intereses generales del colectivo, como lo evidencia la organización de manifestaciones históricas en favor de la pesca recreativa o el desarrollo de la ley 7/2018. Su reconocimiento como entidad de utilidad pública y social no es un simple título simbólico: le otorga legitimidad institucional y una importante capacidad de actuación, especialmente cuando actúa por delegación o en sustitución de la administración pública. La existencia de estructuras como esta es fundamental para garantizar la defensa organizada del sector frente a decisiones políticas o normativas que, en ocasiones, no consideran adecuadamente las necesidades ni la realidad de los pescadores recreativos.

SUGERENCIAS

Otorgar capacidad de gestión a organizaciones locales podría ser un primer paso clave para explorar nuevas fórmulas que contribuyan a la mejora y sostenibilidad del sector. Las organizaciones de pesca deberían asumir un papel más activo en la promoción de un uso responsable de la actividad de pesca y del entorno natural por parte de los propios pescadores. Además, podrían contribuir de forma significativa al monitoreo de datos científicos, incluso a escala local. Si bien se reconoce que el papel de la FEPYC es fundamental como representante del colectivo pesquero ante la administración, sería recomendable repensar ciertas dinámicas internas con el fin de atraer a aquellos pescadores que no se sienten identificados con la federación. Sería deseable impulsar nuevas iniciativas adaptadas a los medios y realidades actuales, que conviertan a la federación en un verdadero punto de encuentro y unión para todos los pescadores, federados o no.

6.2. FRECUENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

6.2.1. CCAA

La mayor parte de las respuestas proceden de comunidades como la Comunidad de Madrid, Castilla y León y Extremadura (Figura 4). Esta alta participación no es casual, sino el resultado directo de acciones específicas realizadas en esos territorios: presencia física en eventos, contacto con personas influyentes y envío de mensajes institucionales masivos a los titulares de licencias. Estos esfuerzos facilitaron el contacto directo con los pescadores, generaron confianza y dieron visibilidad al proyecto en espacios clave, lo que se tradujo en una implicación mucho mayor por parte del colectivo. Allí donde se trabajó el territorio de forma activa, la respuesta fue mayor, proporcionando una base amplia como para extrapolar muchas de las inquietudes del sector.

Sin embargo, no todas las comunidades autónomas recibieron el mismo nivel de atención. En ciertas zonas, especialmente en el norte peninsular y en regiones insulares,

la participación fue más baja. En parte por cuestiones logísticas que dificultan la organización de eventos o la difusión directa del proyecto. A esto se suma el hecho de que en muchas de estas regiones —por su tradición pesquera o su geografía— la pesca recreativa se orienta más hacia la modalidad marítima. Aun así, la encuesta logró recoger aportaciones desde prácticamente todo el territorio, incluyendo comunidades con menor peso en términos de volumen, lo que permite captar una diversidad territorial razonablemente amplia.

SUGERENCIAS

Se deberían aprovechar los distintos escenarios donde se reúne la comunidad pescadora, como ferias, competencias, redes sociales o espacios de ocio, para dar a conocer proyectos e iniciativas nuevas, haciéndolos más visibles y conectados con el día a día del pescador. Esto permitiría generar interés, facilitar la participación y consolidar un vínculo más directo entre los proyectos y el colectivo.

Sería necesario ampliar los acuerdos ya existentes con algunas comunidades autónomas e incorporar a aquellas que aún no participan, con el fin de consolidar una red estatal de colaboración. Una de las herramientas más eficaces sería aprovechar los sistemas de emisión de licencias para habilitar, en cada comunidad autónoma, la posibilidad de enviar comunicaciones masivas a los pescadores. Esto permitiría establecer nuevos canales directos de contacto con la sociedad pescadora, facilitando la difusión de iniciativas de participación y de proyectos de investigación.

Las campañas de redes sociales segmentadas por región, apoyadas en pescadores influyentes de cada territorio, pueden convertirse en una herramienta clave para incentivar la participación. Estas figuras, al actuar como referentes locales, no solo multiplican el alcance de los mensajes, sino que también generan confianza y credibilidad entre los aficionados, favoreciendo una comunicación más cercana y eficaz.

6.2.2. NÚMERO JORNADAS ANUAL

El número de jornadas de pesca anuales constituye un indicador clave para comprender la intensidad con la que los pescadores recreativos se relacionan con esta actividad. Este dato no solo permite dimensionar la frecuencia de participación, sino que también ofrece pistas sobre la importancia que la pesca ocupa en la vida cotidiana de quienes la practican. Tal y como se ha presentado previamente en los resultados (Figura 5), aunque el intervalo con mayor concentración de respuestas se encuentra en la franja de 1 a 20 jornadas al año, el promedio registrado asciende a 48,1 días anuales. Este valor equivale prácticamente a una jornada semanal, lo cual es revelador desde el punto de vista del compromiso que los pescadores mantienen con esta actividad.

La media observada sugiere que, más allá de los grupos ocasionales, existe una proporción significativa de participantes que dedica de forma constante y sostenida una parte relevante de su tiempo a la pesca. Esta regularidad permite interpretarla como una actividad establecida y recurrente en su estilo de vida, lo que implica un nivel notable de implicación personal y planificación. No se trataría, por tanto, de una afición esporádica, sino de una actividad que forma parte estructural de su agenda de ocio, con un peso considerable en su tiempo libre.

Desde el punto de vista económico, el número de jornadas adquiere una relevancia fundamental. Será precisamente esta variable la que se utilice en los apartados siguientes para estimar el gasto medio anual por pescador, y con ello, dimensionar el volumen económico que representa la pesca recreativa continental a nivel nacional. Al estar asociada al uso recurrente de equipamiento, transporte, licencias, manutención y otros conceptos, el número de jornadas permite establecer una base realista para la proyección del impacto económico del sector. Incluso de cara a futuros estudios, sería interesante trabajar el número de jornadas de pesca desglosado por modalidad. Esta información permitiría caracterizar el sector de la pesca continental de forma más detallada y precisa, evitando generalizaciones que oculten diferencias significativas entre prácticas. A su vez, sería necesario estimar el gasto anual medio por modalidad.

6.3. MODALIDADES Y HÁBITOS DE PESCA

6.3.1. TIPO DE COMPAÑÍA

Los datos obtenidos reflejan de forma clara que la pesca recreativa no es una práctica solitaria, sino profundamente social: el 84 % de los encuestados declara que suele ir acompañado, ya sea con amigos, en familia o alternando entre distintos tipos de compañía (Figura 6). Solo un 16 % afirma pescar solo. Sin embargo, esta percepción del pescador como “individualista por naturaleza” (Asensio & Markina, 1994) ha sido durante mucho tiempo la dominante: alguien que “gusta de practicar su hobby en soledad” y que “no ve en otros pescadores compañeros de afición, sino competidores”. Esa imagen ha ido transformándose con el tiempo, y los datos actuales parecen confirmar ese cambio hacia una pesca más social, como ya auguraban los propios autores al señalar un incipiente giro hacia formas más colectivas de relación y organización dentro del conjunto debido a la degradación de ecosistemas, con la finalidad de “incidir en su mejora y presionar a la administración”.

En este entorno de convivencia, la pesca se presenta como un espacio fértil para el intercambio de conocimientos y la construcción de vínculos afectivos. Muchas personas relatan haberse iniciado en esta actividad acompañadas de familiares cercanos —padres, abuelos, tíos—, encontrando en ella una forma valiosa de compartir tiempo y experiencias. Más allá del aprendizaje técnico, estos encuentros transmiten una ética vinculada al respeto por el entorno, la observación del ecosistema y una manera de estar en la naturaleza que tiende a ser calmada, reflexiva y compartida. Según Ignacio Rojo, la pesca favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, implica un esfuerzo físico moderado, reduce el estrés, mejora la salud mental y aporta beneficios sociales, educativos y económicos (Rojo, 2025). Esta dimensión emocional y formativa se potencia precisamente en la práctica grupal, donde los vínculos se refuerzan y se generan momentos de conversación, introspección y cohesión. La propia investigación de Arbuthnott (2023) señala que la exposición a la naturaleza en contextos sociales —como ocurre en la pesca— contribuye significativamente a aumentar los comportamientos

prosociales, fortalecer la cohesión entre individuos, mejorar la autorregulación emocional y fomentar emociones auto trascendentes (Arbuthnott, 2023). En un momento en el que la pesca parece enfrentar también un problema de relevo generacional, esta dimensión compartida podría ser clave para atraer a nuevos públicos, especialmente jóvenes, que busquen experiencias significativas y colectivas al aire libre.

Uno de los aspectos que requería una mirada más detallada era la forma en que las mujeres se relacionan con esta práctica. Como ya advertía Morales-Nin (2025), las mujeres tienden a valorar de forma prioritaria los aspectos relacionales, familiares y de bienestar de la pesca, en contraposición a los hombres, que suelen enfatizar más los componentes de logro personal, técnica o competitividad. Esta diferencia en la forma de vivir la pesca se ha confirmado al observar los datos desglosados por género, se ha creado un gráfico nuevo donde se analiza exclusivamente la participación femenina (Figura 46).

Compañía al ir de pesca (Mujeres)

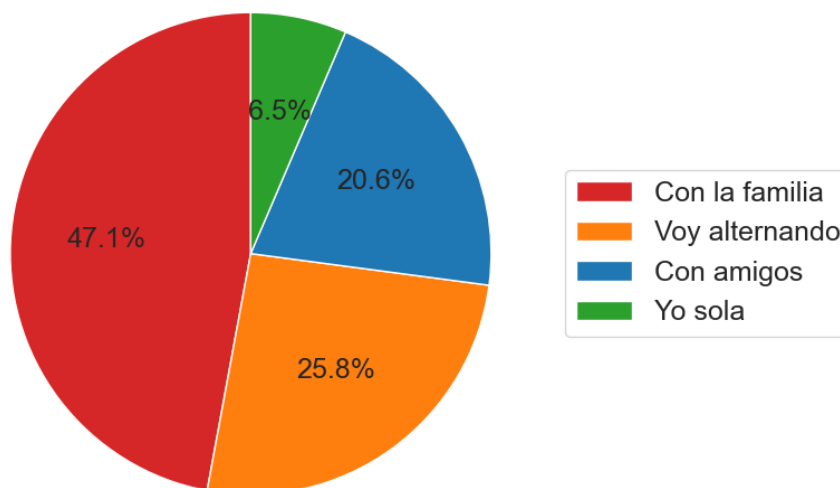


Figura 46. Compañía habitual al practicar la pesca, seleccionando solo respuestas de mujeres. Fuente: Elaboración propia.

Se observa que el porcentaje de pesca en familia se eleva al 47,1 %, mientras que la práctica en solitario apenas alcanza el 6,5 %. También se reduce la proporción de pesca con amigos (20,6 %) respecto al conjunto general (Figura 6). Estas cifras confirman lo

que Morales-Nin ya planteaba en su estudio: los espacios de pesca resultan más accesibles y atractivos para las mujeres cuando se enmarcan en contextos de convivencia, apoyo mutuo y cuidado. Esto puede estar relacionado con factores de socialización, con la escasez de referentes femeninos o con percepciones sobre seguridad. Pero también con una diferente expectativa respecto al uso del tiempo libre y el tipo de beneficios que se buscan. Tal como explica la autora, muchas mujeres encuentran en la pesca un espacio de bienestar compartido que permite la desconexión sin aislamiento, la introspección sin soledad, y una forma de disfrute que no pasa necesariamente por la lógica de la competencia. A la luz de estos datos, su trabajo cobra un peso especialmente relevante, ya que ayuda a comprender no solo el porqué de ciertas diferencias, sino también cómo diseñar espacios más inclusivos y sensibles a estas formas de relación con la actividad.

Por otro lado, los datos, también revelan diferencias significativas entre hombres y mujeres en la manera en que se relacionan con su entorno social al practicar la pesca. Tal como se observa en la Figura 6, y considerando que el 96,9 % de la muestra está compuesta por hombres (Figura 39), resulta llamativo que la pesca en familia apenas tenga presencia entre ellos. Esta tendencia contrasta fuertemente con la de las mujeres (Figura 46), quienes declaran practicar pesca familiar como su principal forma de compañía. Esta diferencia adquiere una relevancia especial si se conecta con lo que se desarrollará en el apartado dedicado a la edad y la incorporación de nuevas generaciones. Aunque aquí se plantea solo como una primera aproximación, puede intuirse que una parte del problema del relevo generacional podría estar generándose dentro del propio colectivo: si los hombres —que son mayoría en el sector— apenas pescan con su familia, se reduce notablemente la posibilidad de incorporar a nuevos perfiles juveniles desde un entorno cercano y educativo. En cambio, aunque los datos proceden de una participación reducida de mujeres, permiten entrever tendencias en las que ellas priorizan la pesca familiar, parecen asumir de forma más clara un papel de transmisoras de conocimiento y valores a hijas, hijos, sobrinos o sobrinas. De este análisis se derivan dos líneas de acción fundamentales: por un lado, fomentar una mayor

responsabilidad en el colectivo masculino para incorporar a sus círculos familiares en las salidas de pesca y, por otro, facilitar activamente la inclusión de las mujeres, quienes han demostrado ser clave en la construcción de espacios pedagógicos y acogedores que favorecen el necesario relevo generacional.

En definitiva, la pesca se muestra hoy como una actividad atravesada por lo colectivo. Lejos de lo que durante años se asumió como una práctica esencialmente individualista, los datos y las investigaciones actuales permiten ver en ella un espacio privilegiado para el encuentro entre personas, generaciones y saberes. Reforzar esta dimensión social puede ser clave no solo para mejorar la experiencia de quienes ya la practican, sino también para abrir nuevas puertas a quienes aún no la han descubierto.

SUGERENCIAS

Las entidades responsables de la gestión de la pesca recreativa deberían redoblar sus esfuerzos en el diseño de entornos que reflejen la realidad social y comunitaria de esta actividad.

Es necesario mejorar los accesos a las zonas de pesca, así como habilitar nuevos espacios que permitan su disfrute en distintos formatos: en solitario, con amistades o en familia (Figura 43). Estas áreas deberían contar con infraestructuras que faciliten la recogida eficiente de residuos, garantizando tanto la sostenibilidad ambiental como la comodidad de los usuarios. Asimismo, resulta fundamental que estos entornos sean seguros, accesibles e inclusivos, de modo que cualquier persona —independientemente de su edad, género u origen— pueda sentirse acogida e incorporada plenamente en la pesca.

El amplio porcentaje del sector, conformado por hombres, debe asumir también una mirada crítica hacia sus propias prácticas. Así como se reclama a las administraciones una modernización en la gestión, es igualmente necesario que el colectivo reflexione y

se transforme, cambiando sus formas de participación, transmisión y relación con la pesca.

6.3.2. MODALIDAD DE PESCA Y ESPECIE PRINCIPAL PESCADADA

La pesca recreativa continental en España abarca una gran diversidad de especies y prácticas, pero para poder entender el sector de forma sencilla y clara, se ha optado por agrupar la actividad en tres grandes modalidades: salmónidos, depredadores y ciprínidos. Esta clasificación permite simplificar un panorama complejo sin perder precisión analítica, ya que engloba a la práctica totalidad de las especies con mayor relevancia entre los pescadores recreativos. Además, facilita el análisis comparado entre perfiles de pescadores, hábitos de pesca y tendencias sociales y ecológicas diferenciadas.

En términos de representación dentro de la muestra, los tres grupos presentan una distribución relativamente equilibrada en la Figura 7, lo cual permite asumir que la diversidad del sector está razonablemente reflejada. No obstante, es importante tener en cuenta ciertas circunstancias que pudieron afectar la visibilidad de algunas modalidades. En particular, la pesca de depredadores presenta una ligera sobrerrepresentación (39,8%) como resultado de una estrategia de difusión más intensa en comunidades afines a esta modalidad, especialmente activas en redes sociales. Por el contrario, la pesca de salmónidos (29,5%), vinculada habitualmente a un perfil de edad más alto y menos expuesto al entorno digital, podría haber quedado ligeramente infrarrepresentada. A ello se suma la escasa participación de figuras influyentes del sector salmónido en la promoción de la encuesta. Aun así, el equilibrio final entre las tres modalidades es lo suficientemente sólido como para considerar que los datos recogen de forma adecuada la diversidad del colectivo de pescadores.

En cuanto a las especies más pescadas (Figura 8), los datos reflejan una fuerte concentración. Al sumar las ocho especies más citadas en la encuesta —trucha común, carpa, black bass, lucio, trucha arcoíris, siluro, lucioperca y barbo— se observa que el

88,4 % de los pescadores se centra en este reducido grupo de ocho especies, a pesar de la amplia biodiversidad piscícola presente en las aguas continentales españolas. Además, cada una de estas especies representa con claridad a las tres grandes modalidades: la trucha común en salmónidos, la carpa en ciprínidos y el black bass en depredadores, lo que refuerza la validez de esta clasificación para interpretar las prácticas reales de pesca.

Sin embargo, una lectura crítica de estos datos evidencia un conflicto emergente: solo dos de estas ocho especies (trucha común y barbo) son autóctonas. Las seis restantes son especies exóticas, muchas de ellas catalogadas como Especies Exóticas Invasoras por las autoridades ambientales. En los últimos años, desde la gestión y marco legislativo de la pesca se ha promovido la erradicación o el control de estas especies a través de la presión pesquera, lo cual entra en tensión directa con la práctica real del sector. Además, un dato fundamental para entender esta contradicción es que el 81,1 % de los pescadores encuestados practica de forma estricta el captura y suelta (Figura 9), lo cual entra en conflicto con las directrices que promueven la eliminación activa de EEI. Esto genera malestar, rechazo y una creciente percepción de que las políticas sobre la pesca se están diseñando al margen del colectivo, sin un conocimiento real de sus valores y dinámicas. Según Bernardino Alba Mateu “el administrador tiene que trabajar de la mano del administrado” (Bernardino, 2025). La gestión, para ser eficaz y sostenible, debe partir de esta realidad y no obviarla, es por eso que es importante atender al siguiente gráfico a continuación.

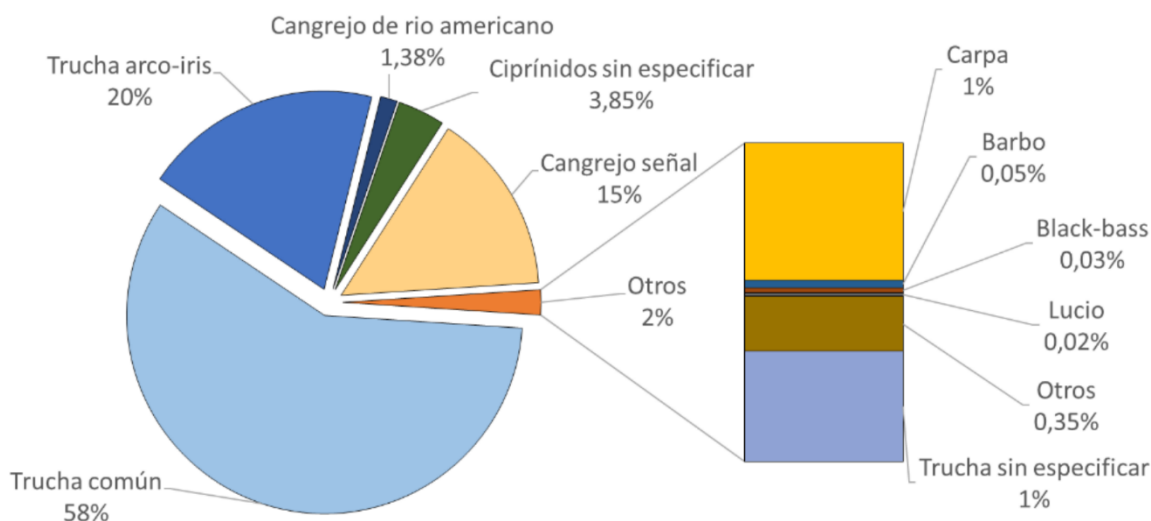


Gráfico 11.2: Porcentaje de las capturas de especies piscícolas en 2022

Figura 47. Gráfico de las especies piscícolas capturadas en 2022. Fuente: MITECO, Anuario de Estadística Forestal, 2022.

Resulta especialmente llamativo que el único informe oficial publicado periódicamente a escala estatal sobre pesca fluvial —el Anuario de Estadística Forestal (2022)— reproduzca una visión sesgada y limitada de la realidad del sector. En concreto, la Figura 47 (Gráfico 11.2 en su documento de origen) presenta una distribución de capturas centrada casi exclusivamente en salmónidos (trucha común 58 % y trucha arcoíris 20 %), junto con cangrejo señal (15 %). Esta representación deja en un plano testimonial a especies como carpa, black bass, lucio o barbo, e ignora por completo la presencia significativa de otras especies exóticas e invasoras ampliamente pescadas en aguas interiores españolas, como se ha demostrado que se capturan en la Figura 8. Este enfoque transmite una imagen parcial y distorsionada de la pesca recreativa, al tiempo que sugiere una desconexión clara entre la fuente institucional y la realidad contemporánea del sector.

Este tipo de análisis sesgados no puede atribuirse únicamente a decisiones editoriales, ya que responde probablemente a una metodología obsoleta, basada en repoblaciones controladas o capturas registradas en cotos intensivos, que no reflejan el conjunto del

territorio ni las modalidades más practicadas. La ausencia casi total de referencias a capturas de Especies Exóticas Invasoras no solo reduce el valor analítico del informe, sino que contribuye a una invisibilización estructural del sector de la pesca. Esta forma de trabajar, voluntaria o no, proyecta una imagen oficial desconectada de la realidad, que perpetúa la falta de reconocimiento institucional y dificulta la formulación de políticas eficaces. Lejos de ser una herramienta de apoyo a la gestión, este tipo de publicaciones termina erosionando la credibilidad de los reducidos datos, limitando la capacidad del sector para ser escuchado y atendido con el rigor que merece.

SUGERENCIAS

Sería recomendable avanzar hacia un modelo de gestión que se estructure en función de las modalidades de pesca presentes en cada escenario concreto. Esta aproximación permitiría diseñar medidas reguladoras más ajustadas, adaptadas tanto a las particularidades técnicas de cada modalidad como a las dinámicas del entorno en el que se practica.

La regulación debería orientarse a encontrar un equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y la viabilidad social de la actividad, considerando no solo los impactos ambientales, sino también las prácticas habituales del colectivo pescador.

Enfoques más flexibles y actualizados facilitarían una gestión más eficiente y mejor aceptada por parte de los usuarios. En este sentido, podría ser especialmente útil dar un papel más activo a las asociaciones de pescadores, permitiéndoles proponer borradores iniciales o ideas de gestión flexibles legalmente hablando, que les permitan aprender y evolucionar. Estas entidades, por su conocimiento directo del territorio y de las problemáticas locales, están en una posición privilegiada para contribuir al diseño de medidas más ajustadas y realistas.

6.3.3. TIPOS DE PRÁCTICAS EN LA PESCA

Los resultados obtenidos muestran con claridad que la práctica del captura y suelta (C&R) se ha consolidado como la opción mayoritaria entre los pescadores recreativos continentales en España (Figura 9). El 81,1 % de los encuestados afirma devolver siempre al agua lo que captura, un 14,8 % lo hace de forma ocasional y solo un 4,2 % declara llevarse sistemáticamente sus capturas. Este dato, ya abordado en el apartado correspondiente, permite ahora abrir una reflexión más amplia sobre los cambios culturales en el colectivo y las implicaciones para la gestión.

Como ya señalaba Policansky (2008), la práctica del captura y suelta ha ido ganando terreno en la pesca recreativa, desplazando enfoques centrados en el aprovechamiento alimentario del recurso. En el caso español, esta transformación se ha visto impulsada por diversas dinámicas: el fortalecimiento del discurso ambiental, el auge de modalidades como el carpfishing o la pesca de depredadores —donde el valor del pez reside más en su tamaño o dificultad de captura que en su consumo—, y también por la proliferación de normativas autonómicas que obligan a la devolución de determinadas especies al medio. Todo ello ha dado lugar a una nueva cultura pesquera más deportiva, conservacionista y éticamente orientada al respeto del recurso, en línea con lo señalado por Eli Fenichel (2019), quien indica que la gran mayoría de las personas que pescan en el mundo lo hacen por placer, no por necesidad alimentaria.

Sin embargo, resulta interesante observar qué tipo de modalidades son las que aún practican pesca extractiva, ya sea siempre o de forma ocasional. Para ello, se ha generado un gráfico adicional que cruza esta variable con la modalidad principal de pesca (Figura 48).

Modalidad (A veces lo devuelvo o a veces me lo llevo / Me llevo lo que pesco)

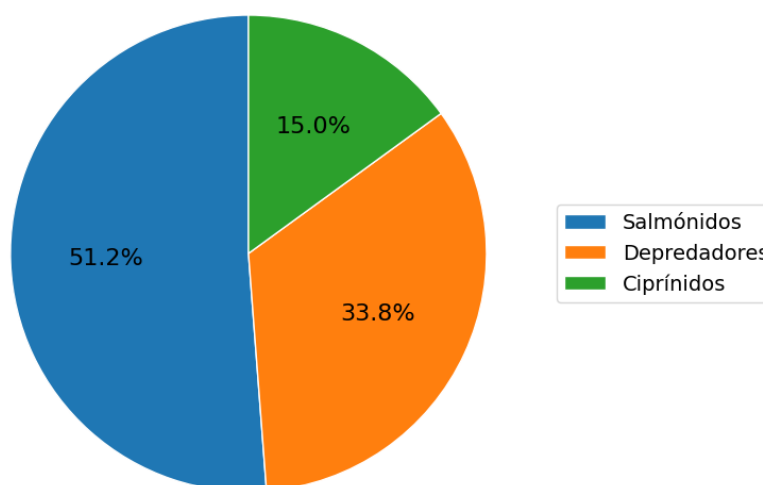


Figura 48. Gráfico de las modalidades que “a veces lo devuelven” y “se llevan lo que pescan siempre”. Fuente: Elaboración propia.

Entre quienes afirman llevarse siempre o a veces lo que pescan, el 51,2 % pertenece a la modalidad de salmónidos, el 33,8 % a depredadores y el 15 % a ciprínidos. Estos datos permiten identificar que la modalidad más asociada a la extracción es la pesca de salmónidos, posiblemente por la fuerte tradición culinaria vinculada a especies como la trucha. Le siguen los depredadores, donde también se observan prácticas mixtas, y en menor medida los ciprínidos, cuya pesca se asocia en muchos casos a la captura y suelta estricta.

Este contraste no debe interpretarse como una contradicción con la tendencia general hacia la suelta, sino como una muestra de la diversidad de valores y prácticas que coexisten dentro del sector. La misma actividad puede tener significados y objetivos distintos según la especie, el territorio o la trayectoria del pescador. Estas diferencias internas pueden y deben ser consideradas a la hora de diseñar estrategias de gestión más ajustadas a la realidad. La normativa no debería partir de un enfoque único, sino permitir cierta flexibilidad, integrando tanto la pesca no extractiva como formas de

consumo moderadas, siempre que se hagan de manera regulada y compatible con la conservación de las especies y poblaciones.

En este sentido, resulta útil comparar con otros modelos europeos. En Finlandia, aproximadamente el 75 % de las capturas recreativas se destinan al consumo humano (Ministry of Agriculture and Forestry of Finland, s.f.). Además, se trata del país con mayor proporción de superficie de aguas interiores de Europa, con cerca del 10 % de su territorio cubierto por lagos y ríos (FAO, s.f.), lo que facilita una pesca recreativa intensiva en términos extractivos. No obstante, Finlandia tiene una población inferior a los 6 millones de habitantes, frente a los más de 49 millones en España. En este contexto, el modelo español, centrado mayoritariamente en el captura y suelta, permite mantener una alta participación recreativa con una presión extractiva mucho menor, en un país con una densidad poblacional mucho más alta y con una disponibilidad de aguas continentales seis veces menor que en Finlandia. Esta comparación subraya que no existe un único modelo válido, y que las estrategias deben adaptarse al contexto demográfico, territorial y cultural de cada país y de cada zona.

SUGERENCIAS

Es fundamental contar con un control adecuado de las poblaciones de peces para evaluar si las prácticas actuales son sostenibles o, por el contrario, están contribuyendo a la degradación de los ecosistemas. La sostenibilidad de la actividad de la pesca frente a los ecosistemas depende del contexto local, de las normativas vigentes y del tipo de prácticas que se desarrollen en cada zona. Por ello, resulta esencial que las decisiones de gestión se basen en información científica actualizada y que la normativa se mantenga alineada con la realidad ecológica y social de los ríos.

Las políticas de gestión deben evolucionar y alejarse del enfoque tradicional centrado exclusivamente en la extracción del recurso, en un sector donde el consumo de las capturas es ya una práctica minoritaria. No obstante, es importante que la normativa sea flexible y contemple la posibilidad de extracción en aquellas zonas donde esta práctica

sigue teniendo relevancia social o cultural, ya que el aprovechamiento del recurso depende en gran medida de factores geográficos, sociales y económicos.

6.3.4. POSESIÓN DE EMBARCACIÓN

Según los datos recogidos, el 42,9 % de los pescadores recreativos en España posee una embarcación, frente a un 57,1 % que no la utiliza. Aunque este dato podría ser interesante para realizar cruces con otras variables —como la modalidad, el tipo de escenario o la frecuencia de pesca—, el alcance de este trabajo no permite abordarlo en profundidad. No obstante, el resultado ya ofrece una primera aproximación a una cuestión relevante: el papel que desempeña la embarcación en ciertas modalidades y su relación con las prácticas conservacionistas.

Algunos pescadores, especialmente dentro de modalidades como el carpfishing, defienden que en determinados escenarios la embarcación no solo es útil, sino que debería ser obligatoria para garantizar una pesca responsable. Su argumento se basa en cuestiones operativas y éticas: la embarcación permite evitar enganches en árboles u obstáculos cuando el pez está clavado, facilita la recuperación segura del ejemplar y reduce el estrés o daño físico que puede sufrir el animal durante la pelea o el manejo. Estas prácticas van en línea con una visión conservacionista de la pesca, en la que el bienestar del pez y la sostenibilidad del ecosistema se consideran prioritarios. Este tipo de reflexiones, surgidas desde el propio colectivo, muestran cómo la tecnología y la ética pueden ir de la mano cuando se trata de adaptar la pesca a un enfoque más responsable. En futuras investigaciones sería pertinente profundizar en cómo influye el uso de embarcaciones en las distintas modalidades, hasta qué punto es viable su uso o la obtención de las licencias en determinadas cuencas hidrográficas, y de qué manera contribuyen a desarrollar la pesca en contextos específicos.

Ahora bien, más allá de sus beneficios operativos y éticos, el uso de embarcaciones también requiere una mirada crítica en términos de sostenibilidad. La presencia de embarcaciones a motor, sin motor o incluso elementos recreativos como colchonetas y

plataformas de baño, puede generar una presión considerable sobre determinados ecosistemas acuáticos, especialmente en escenarios sensibles o de alta afluencia. Sería pertinente que las políticas de gestión incorporasen criterios de carga ecológica, limitando el número de embarcaciones que un cuerpo de agua puede soportar de forma habitual según su tamaño, estado de conservación y características hidromorfológicas. Gestionar de forma anticipada este tipo de impactos resulta esencial si se quiere garantizar un uso responsable y duradero del recurso.

6.3.5. ANÁLISIS DE RESPUESTAS ABIERTAS

La Figura 43 muestra la frecuencia de palabras clave mencionadas de forma espontánea por los encuestados en la última pregunta de la encuesta, diseñada como un campo abierto sin restricciones temáticas ni inducción hacia ningún tema concreto. Precisamente por su carácter libre, este gráfico adquiere un valor significativo, ya que permite identificar de forma directa aquellas preocupaciones estructurales que los pescadores recreativos consideran más relevantes en su práctica habitual.

Muchas de las palabras más repetidas —como limpieza, mejora, mantenimiento, control, vigilancia, acceso o caminos— guardan una relación directa con el estado del entorno, las infraestructuras y la gestión del espacio fluvial. Estos términos reflejan preocupaciones compartidas por el colectivo pescador respecto al uso y conservación del medio. Si bien algunos de estos aspectos serán desarrollados más adelante en el trabajo, resulta pertinente detenerse en otros términos que, por su contenido específico y su implicación ambiental o normativa, merecen una primera aproximación en este apartado.

Uno de estos términos es caudal, con 37 menciones directas. El término suele estar vinculado en el discurso del colectivo a la problemática del caudal ecológico, es decir, el caudal mínimo necesario para mantener los procesos ecológicos esenciales del ecosistema fluvial, incluyendo el soporte a las especies acuáticas, la calidad del agua y la dinámica del hábitat. El concepto de caudal ecológico ha sido ampliamente tratado en

la literatura científica, como lo demuestra el trabajo de Castro Heredia *et al.* (2006) y Dyson *et al.* (2003), quienes definen este caudal como el mínimo necesario para mantener la salud del ecosistema acuático. Su alteración, especialmente por subidas o bajadas abruptas del nivel del agua, puede tener consecuencias drásticas. Una muestra reciente de esta problemática ocurrió en mayo de 2025, cuando el cierre del trasvase entre los embalses de Entrepeñas y Buendía provocó la muerte de cientos de peces por el vaciado repentino del canal (EIDiario.es, 2025)²⁴.

Estos eventos no son puntuales ni excepcionales. La gestión de caudales en España sigue sin integrar de forma sistemática los requerimientos ecológicos mínimos, ni contempla el impacto directo que estas regulaciones pueden tener sobre la fauna piscícola²⁵. Las bajadas bruscas de nivel, los dragados de fondo o el corte repentino del flujo hídrico afectan directamente a los hábitats de cría, alimentación y refugio de los peces. Como señalan García de Jalón y González del Tánago (1988), “las consecuencias negativas directas de estas regulaciones de caudal sobre las poblaciones piscícolas son diversas”. También Asensio y Markina (1994) advierten que intervenciones como el dragado intensivo pueden destruir zonas de puesta de peces y anfibios, alterar profundamente la fauna macroinvertebrada y la flora del tramo, dificultando su recuperación si estas acciones son prolongadas o recurrentes. Esta problemática también ha sido señalada en estudios clásicos, donde se destaca que la regulación hidroeléctrica afecta gravemente a comunidades como los macroinvertebrados bentónicos y las macrófitas, reduciendo su diversidad y abundancia (Trotsky & Gregory, 1974).

²⁴ La noticia puede encontrarse en el siguiente link: <https://acortar.link/ojR7FW>

²⁵ Por extensión, este TFG no aborda en profundidad el impacto de las hidroeléctricas sobre los ecosistemas acuáticos ni sus efectos sobre la práctica de la pesca. Del mismo modo, fenómenos como las DANAS u otros eventos climáticos extremos, cada vez más frecuentes e intensos, quedan fuera del alcance del presente trabajo, aunque representan desafíos crecientes para la actividad.

Otro bloque temático con gran presencia en el gráfico hace referencia a las infraestructuras físicas y condiciones de uso del espacio. Palabras como *acceso*, *camino*, *rampa*, *acondicionar* o *desinfección* revelan una preocupación recurrente por la falta de mantenimiento o adecuación de los espacios destinados a la pesca. En muchas zonas, los caminos de acceso presentan un grado de deterioro importante, lo que dificulta el tránsito de vehículos —especialmente cuando se transportan remolques o embarcaciones— y puede llegar a hacer impracticable el acceso. Además, en numerosos embalses o zonas de pesca no existen rampas adecuadas para el uso de embarcaciones, o su número y distribución son insuficientes. A esto se suma la ausencia de puntos de desinfección accesibles, a pesar de que la normativa exige su uso para evitar la dispersión de especies invasoras o patógenos entre masas de agua. Esta contradicción entre la legislación y la infraestructura disponible genera incomodidad, incumplimientos involuntarios y una percepción generalizada de desatención institucional.

Junto a estas demandas materiales, emerge con fuerza un aspecto normativo que va más allá de lo físico: el derecho a pernoctar o permanecer pescando durante la noche. El gráfico recoge casi 300 menciones relacionadas con *pernocta*, *noche* o *dormir*, lo que pone de manifiesto que se trata de una reivindicación ampliamente compartida. En España, la acampada libre no está permitida y las normativas autonómicas limitan considerablemente la posibilidad de permanecer en el entorno fluvial durante la noche. Numerosos pescadores expresan su deseo de que se habiliten opciones legales que les permitan prolongar su actividad durante la noche sin sentirse en situación de irregularidad. En muchos casos, los encuestados manifestaron estar dispuestos a pagar una tasa o permiso específico con tal de contar con una figura legal que respalde esta práctica, debido a que no quieren arriesgarse a ser sancionados.

SUGERENCIAS

Este gran nivel de desacuerdo apunta a una necesidad estructural de mejorar la planificación de los espacios destinados a la pesca, la adecuación de las zonas para su uso recreativo o deportivo y la revisión de determinadas normativas que hoy en día resultan percibidas como ajenas a la práctica habitual del colectivo.

En cuanto a la problemática del caudal, entre las posibles medidas correctoras a considerar destacan el uso de compuertas de apertura gradual, la planificación hidrológica con criterios ecológicos y la incorporación de elementos físicos como mallas o sistemas de retención selectiva, que ayuden a evitar la entrada masiva de peces en canales, desagües u otras infraestructuras donde su supervivencia se ve comprometida.

Sería oportuno explorar fórmulas legales para poder pernoctar. Fórmulas que permitan compatibilizar control ambiental y continuidad de la actividad, como permisos específicos o zonas habilitadas.

6.4. GASTO ECONÓMICO ASOCIADO

Tal y como se ha mostrado en el apartado anterior de resultados, la encuesta diseñada para este estudio fue respondida por un total de 5.456 personas, lo que proporciona una base sólida y representativa para el análisis del perfil del pescador recreativo continental en España. Para este apartado específico, centrado en el análisis económico, se ha trabajado con una submuestra de 4.213 personas, que incluye exclusivamente a aquellos encuestados que respondieron de forma completa a todas las preguntas relativas al gasto anual asociado a la práctica de la pesca recreativa en aguas continentales.

El objetivo de este apartado es analizar y cuantificar el impacto económico directo que genera esta actividad. Para ello, se calculará primero la media de gasto anual por cada una de las categorías sobre las que se ha preguntado (alojamiento, comida, combustible,

licencias, guías, etc.), lo que permitirá estimar el gasto total medio por pescador. Posteriormente, este valor se extrapolará al conjunto de pescadores recreativos continentales. Este análisis ofrece una primera aproximación al impacto económico directo generado por la pesca recreativa continental legal en España, y permite sentar las bases para discusiones más amplias sobre su peso en la economía local, regional y nacional.

6.4.1. TABLA RESUMEN DE GASTO MEDIO ANUAL POR PESCADOR

A continuación se presenta una tabla con las medias de gasto anual en cada una de las categorías recogidas por la encuesta. Estas medias han sido calculadas a partir de las respuestas aportadas por los encuestados, quienes detallaron su gasto estimado durante un año natural en distintas áreas relacionadas con la pesca recreativa continental. La amplitud de la muestra y la diversidad geográfica de los participantes permiten considerar estas cifras como representativas del perfil medio del pescador recreativo continental en España. Al sumar estos valores, se obtiene el gasto total anual medio por pescador recreativo continental. La Tabla 2 representa una estimación media del gasto directo anual que realiza un pescador recreativo continental en España. Es importante destacar que este valor no incluye efectos indirectos o inducidos, pero ya da cuenta de una actividad con una incidencia económica significativa a nivel individual.

Cabe mencionar que los efectos indirectos no hacen referencia al gasto en combustible, alojamiento o comida en sí, ya que estos han sido recogidos directamente en la encuesta. En este contexto, los efectos indirectos aluden al impacto económico adicional que se produce en las cadenas de suministro y servicios que dependen de este gasto (por ejemplo, proveedores, logística, distribuidores). Por su parte, los efectos inducidos hacen referencia al gasto extra que generan en la economía general aquellas personas o empresas que se benefician del gasto de los pescadores, como los propietarios de alojamientos o comercios, cuando reinvierten sus ingresos. Estos efectos multiplicadores pueden ampliar notablemente el impacto total de la pesca recreativa, aunque no se han incluido en este análisis por limitaciones metodológicas.

TIPO DE GASTO ANUAL (GA)	MEDIA DE GASTO (€)
GA cañas	240,2 €
GA carretes	300,3 €
GA sedal	121,8 €
GA cebo	152,4 €
GA señuelos	171,9 €
GA sondas	215,9 €
GA material montaje	136,3 €
GA camping	99,6 €
GA avión	195,4 €
GA alojamiento	376,2 €
GA licencias	43,1 €
GA cotos	68,6 €
GA federado	28,1€
GA guías	56,5 €
GA alquiler	27,9 €
GA combustible	695,1 €
GA comida	518,1 €
GA revistas	21,5 €
GA hielo	8,7 €
GA otros	249,5 €
TOTAL	3.727,7 €

Tabla 2. Tabla resumen del tipo de gasto medio anual por pescador. Fuente: Elaboración propia.

6.4.2. NÚMERO DE PESCADORES RECREATIVOS CONTINENTALES

El dato de referencia para estimar el número de pescadores recreativos en España proviene del Anuario de Estadística Forestal 2022 del MITECO, el cual representa la fuente oficial más actualizada a fecha de redacción de este informe. Según dicho anuario, durante el año 2022 se emitieron un total de 433.194 licencias de pesca continental en todo el territorio español (MITECO, 2022).

No obstante, en otras investigaciones se ha aplicado, de forma acertada, un factor corrector para estimar el número real de pescadores, ya que el total de licencias expedidas no equivale al número total de personas que practican la pesca. Existen pescadores que poseen una única licencia y otros que acumulan varias, correspondientes a diferentes comunidades autónomas. En este trabajo se contempló esta cuestión mediante una pregunta específica incluida en la encuesta (véase Anexo II), orientada a conocer el número promedio de licencias por pescador. Sin embargo, las respuestas obtenidas no resultaron válidas para el análisis, ya que una parte significativa no guardaba coherencia con el planteamiento de la pregunta, llegando incluso a registrarse cifras de ocho dígitos que distorsionaban gravemente la media.

Por esta razón, y siendo plenamente conscientes de la limitación que supone, se ha optado por considerar, a efectos de cálculo, que una licencia equivale a una persona. Esta asunción implica una sobrerrepresentación en la estimación final, pero permite disponer de una cifra de referencia sobre la que continuar el análisis. Esta cuestión, así como sus posibles implicaciones en la interpretación de los resultados, se aborda de forma más detallada en el apartado de *Debilidades del estudio*.

Por tanto: 433.194 licencias = 433.194 pescadores estimados.

6.4.3. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO TOTAL

Con el gasto medio anual estimado por pescador (3.727,71 €) y el número de pescadores recreativos supuesto a partir del número total de licencias (433.194 licencias = 433.194 pescadores), se puede obtener una estimación razonada del impacto económico total de esta actividad.

Impacto económico total estimado:

$$433.194 \text{ pescadores} \times 3.727,71 \text{ €} = 1.614.821.605,74 \text{ €}$$

Esta cifra representa el gasto directo anual generado por la pesca recreativa continental legal en España. Se trata de una cantidad considerable que pone de manifiesto la relevancia económica de esta práctica, y que, por su magnitud, debería ser motivo suficiente para trabajar, al menos, en mejorar la percepción que los propios pescadores tienen sobre el valor de su actividad y del conjunto del sector.

6.4.4. GASTO MEDIO POR JORNADA

Según los datos obtenidos en la encuesta, el número medio de jornadas de pesca por persona al año es de 48,1 días (Figura 5). Con este valor, se puede calcular el gasto medio por jornada de pesca:

$3.727,71 \text{ €} / 48,1 \text{ jornadas} = 77,50 \text{ €}$, por jornada

Este valor refuerza la idea de que la pesca recreativa no solo es una actividad de ocio, sino también una fuente de dinamización económica con efectos visibles en numerosos sectores. Resulta coherente teniendo en cuenta los múltiples gastos que implica esta práctica, desde el desplazamiento hasta la zona de pesca, pasando por la alimentación, y todos los materiales directamente vinculados al ejercicio de la pesca.

SUGERENCIAS

Aunque este análisis proporciona una estimación razonable del impacto económico de la pesca recreativa continental, aún existen aspectos clave que podrían mejorarse para captar con mayor fidelidad su alcance real. Una línea prioritaria de avance sería incorporar el turismo de pesca internacional, ya que España se ha consolidado como un destino atractivo para pescadores europeos con alto poder adquisitivo. Estos visitantes tienden a generar un gasto superior, especialmente en servicios como guías, alojamiento, restauración o transporte. Para captar mejor este segmento, se recomienda adaptar las encuestas a varios idiomas, lo que facilitaría su participación y enriquecería la representatividad de los datos.

Asimismo, en la fase de diseño se contempló realizar una segunda encuesta dirigida a negocios vinculados a la pesca recreativa —como alojamientos rurales, campings, tiendas de pesca o guías profesionales— con el objetivo de recoger información sobre estacionalidad, perfil del cliente o impacto económico indirecto. Sin embargo, esta iniciativa no pudo llevarse a cabo por falta de medios técnicos y humanos. A pesar de ello, se considera una vía prometedora para futuras investigaciones. Finalmente, también sería recomendable emplear modelos de impacto económico más complejos o recurrir al análisis de datos fiscales desagregados, así como tener en cuenta la actividad generada por pescadores sin licencia, a fin de ofrecer una visión más completa y rigurosa del sector.

Sería interesante impulsar estudios que analicen el impacto económico de la pesca recreativa desde una perspectiva microeconómica. Más allá de las cifras globales, es necesario comprender cuánto del gasto asociado a esta actividad se realiza en zonas rurales y cómo ese gasto repercute directamente en las economías locales. Por ejemplo, analizar cuánto valor se genera por cada euro invertido en pesca permitiría dimensionar su verdadero efecto multiplicador en el tejido socioeconómico del territorio.

6.5. PERCEPCIÓN SOBRE ASPECTOS NORMATIVOS Y CONFLICTOS

6.5.1. SOLICITUD DE LICENCIA

Los resultados reflejan que el control sobre la pesca recreativa continental en España es, en términos generales, muy bajo. Un 71,8 % de los encuestados afirma que, como máximo, le han solicitado la licencia en diez ocasiones a lo largo de toda su carrera como pescador. Teniendo en cuenta que la media de experiencia es de 25,9 años, esto implica, en el mejor de los casos, un control cada dos años y medio (Figura 1). Además, un 15,9 % asegura que nunca ha sido requerido para mostrarla (Figura 32). Estos porcentajes, refuerzan la percepción de falta de presencia institucional en los escenarios de pesca. Todo ello evidencia una falta de control sistemático por parte de las autoridades

competentes, lo que puede generar una sensación de impunidad y desigualdad entre quienes cumplen las normas y quienes no.

Esta escasa vigilancia tiene consecuencias más allá del mero incumplimiento legal. En las respuestas abiertas del cuestionario, 1.411 personas mencionaron espontáneamente aspectos relacionados con vigilancia y seguridad, y términos como “vigilancia” y “control” se repitieron casi 1.000 veces (Figura 43). Lejos de rechazar la inspección, muchos pescadores manifestaron que la ausencia de supervisión fomenta conductas irresponsables o directamente ilegales, como el furtivismo —que puede llegar a constituir un problema grave en determinadas zonas de la geografía española (Asensio & Markina, 1994; Remiro *et al.*, 2020)—, la pesca sin licencia, la extracción de especies protegidas o el uso de artes prohibidas. Desde la perspectiva de los pescadores, una mayor presencia de agentes medioambientales o cuerpos de vigilancia no solo mejoraría el cumplimiento normativo, sino que también ayudaría a preservar el recurso, generando un entorno más limpio y justo entre aficionados.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004) ya señalaba que la tipología de licencias de pesca recreativa marítima varía según la comunidad autónoma, generando un grupo heterogéneo de licencias que, en el fondo, tratan de regular una misma actividad. Esta misma situación se reproduce en la pesca continental, donde las diferencias entre normativas autonómicas en aspectos como el número de cañas, las artes permitidas²⁶ o las delimitaciones geográficas generan inseguridad jurídica, contradicciones y conflictos recurrentes, especialmente en zonas limítrofes como indicó Eduardo de Zulueta, letrado especializado en pesca (Luchsinger, 2025). Y, aunque reformar este sistema resulta complejo, desde el propio colectivo de pescadores se ha

²⁶ En ocasiones, las artes de pesca autorizadas en una comunidad autónoma no coinciden con las permitidas en la comunidad limítrofe, lo que puede situar al pescador en una situación de irregularidad sin ser plenamente consciente de ello.

planteado en diversas ocasiones la idea utópica de crear una licencia nacional que permita unificar criterios, mejorar la comprensión normativa y facilitar los controles.

La demanda de más control no debe entenderse como un enfoque sancionador o de persecución, sino como una reivindicación hacia una gobernanza más sólida y profesional de la pesca recreativa. Actualmente, esta actividad está gestionada de forma fragmentada y con escasos recursos humanos dedicados a la vigilancia. Muchos pescadores expresan una sensación de abandono institucional, y creen que reforzar la supervisión —acompañado de campañas de sensibilización, mayor inversión pública y mejores canales de comunicación— contribuiría a mejorar y cuidar este sector.

SUGERENCIAS

No basta con incrementar el número de inspecciones. Se requiere crear un marco de confianza mutua, donde el control se perciba como colaboración activa y comunitaria y no como imposición. Una vigilancia proporcional, bien comunicada y respaldada por la comunidad puede ser una herramienta efectiva para cuidar el recurso, favorecer la igualdad y fortalecer la conexión con las instituciones de la pesca recreativa.

6.5.2. PROBLEMAS CON LA GESTIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

La gestión de las especies exóticas invasoras (EEI) ha sido uno de los focos más conflictivos en la normativa de pesca recreativa durante la última década. Como se abordó en el apartado jurídico, la sentencia del Tribunal Constitucional anuló normativas autonómicas que permitían devolver al agua las EEI tras su captura, reafirmando así la obligación legal de eliminarlas. Esta sucesión de cambios normativos, con interpretaciones contradictorias entre administraciones y actualizaciones poco comunicadas, ha generado un escenario de inseguridad jurídica y desinformación dentro del colectivo pescador.

Una de las preguntas del cuestionario abordaba precisamente este tema. Los datos muestran que un 26,9 % de los pescadores no sabe, o cree erróneamente, que no está obligado a sacrificar las EEI que capture (Figura 34). Este dato es especialmente relevante, ya que demuestra que más de un cuarto de los pescadores desconocen la normativa vigente, o bien tienen una idea equivocada sobre lo que deben hacer. Este desconocimiento se entiende, en parte, por la complejidad y volatilidad del marco legal, tanto estatal como autonómico. También muestra una carencia en la comunicación institucional, ya que no se ha trasladado de forma clara al colectivo cómo deben actuar ante estas especies.

Por el contrario, el 73,1 % de los pescadores sí conoce esta obligación legal de eliminar las EEI. Pero... ¿realmente se cumple esta normativa? Según se muestra en la Figura 9, el 81,1 % de los encuestados afirma practicar captura y suelta de forma estricta, es decir, devuelve siempre al agua los peces que captura. Esta cifra, combinada con otro dato clave —que 6 de las 8 especies más pescadas son precisamente EEI (Figura 8)—, pone de manifiesto una fuerte incongruencia entre el conocimiento y el cumplimiento real de la ley.

Esta situación refleja dos problemas simultáneos. Por un lado, una parte del colectivo no está informada de la obligación legal, lo que pone en cuestión la labor comunicativa de los organismos gestores. Pero, por otro lado, incluso quienes sí conocen la ley en muchos casos deciden no cumplirla, lo que indica una desconexión profunda entre la normativa ambiental y las prácticas que los pescadores están dispuestos a llevar a cabo. Esta situación evidencia una diferencia creciente entre los gestores y la comunidad pescadora, especialmente cuando la gestión se basa en enfoques que no tienen la aprobación dentro del propio sector.

Uno de los pilares de la gestión de EEI ha sido precisamente la eliminación de las mismas a través de la pesca recreativa. Sin embargo, este enfoque ha sido ampliamente cuestionado desde la comunidad científica, ya que no resulta eficaz para reducir poblaciones bien establecidas. Por ejemplo, Rytwinski *et al.* (2019) concluyen que los

esfuerzos de eliminación de especies mediante pesca recreativa tienden a extraer ciertos tamaños de individuos, lo que impide una erradicación efectiva. Del mismo modo, Evangelista *et al.* (2015) demostraron que esta estrategia puede alterar la estructura poblacional, pero no logra reducir su abundancia. Además, la propia Federación Española de Pesca y Casting (FEPYC) se ha posicionado en contra de estas medidas, argumentando que muchas EEI están ya naturalizadas en los ecosistemas y que la obligación de sacrificarlas rompe con el espíritu deportivo y ético de la captura y suelta (ABC, 2016).

Para conocer la percepción de los pescadores ante esta normativa, se planteó una pregunta con una escala de valoración numérica, recogida en la Figura 35. Los resultados son reveladores debido a que el 50,8% se situó en el nivel más crítico, indicando estar completamente en desacuerdo con la obligación de eliminar las EEI. Si se suman los niveles 2, 3 y 4, el 60,9% del total muestra posturas contrarias a la normativa actual. En el otro extremo, un 14,7% se posicionó en el nivel máximo de acuerdo (10), y si se agregan las respuestas 7, 8 y 9, el total de pescadores favorables son el 22,8%. El 16,3% restante se mantuvo en una posición neutral o moderada (valores 5 y 6). Estos resultados ponen de manifiesto un desacuerdo marcado en el colectivo. La gran mayoría muestra rechazo, aunque también existe un grupo significativo que respalda este tipo de medidas. Este apoyo tan marcado hacia la no eliminación de las EEI permite entrever —una vez más— la desconexión entre las políticas públicas y la realidad social de la pesca recreativa.

SUGERENCIAS

Adoptar políticas que diferencien contextos: controlar la expansión de EEI en zonas donde aún no están presentes y, en aquellos lugares donde ya coexisten con especies autóctonas, promover medidas preventivas y no exclusivamente reactivas, buscando la desescalada del conflicto. Teniendo en todo momento el cuidado de los ecosistemas ya existentes, por encima de enfoques idealizados. Cualquier intento de gobernanza

sostenible debe partir de un diagnóstico realista, que tenga en cuenta tanto la dimensión ecológica como la validez social de las normas.

Dado que las especies exóticas invasoras no generan solo impactos ecológicos, sino también técnicos, sociales y económicos, resulta insuficiente —e incluso contraproducente— que los proyectos o normativas relacionadas con su gestión se basen únicamente en el criterio de biólogos o técnicos, cuando se les tiene en cuenta. Es fundamental que este tipo de iniciativas sean desarrolladas por equipos verdaderamente interdisciplinarios, capaces de integrar no solo la perspectiva ecológica, sino también aportes procedentes de las ciencias sociales, la economía, la antropología o la gestión participativa.

6.5.3. REINVERSIÓN

Uno de los elementos que refuerzan la sensación de desconexión entre el colectivo pescador y la administración es la percepción de si el dinero que se genera a través de la actividad vuelve, de alguna forma, al propio sector. Las licencias, el turismo asociado, el gasto en material o los desplazamientos a escenarios de pesca constituyen una fuente económica, aunque se desconoce la sensación del colectivo de forma cuantitativa.

Para conocer esta impresión se incluyó una pregunta de valoración numérica que generó los datos representados en la Figura 36. El resultado fue contundente: el 62,7 % de los encuestados seleccionó el valor 1, el nivel más bajo de la escala, que indica una completa ausencia de sensación de reinversión. Las respuestas 2 (9,1 %), 3 (9,6 %) y 4 (3,8 %) también obtuvieron porcentajes relevantes, lo que refuerza esta percepción negativa. En total, el 85,2 % de los participantes se sitúa entre las opciones 1 y 4, es decir, en el extremo que expresa un bajo o nulo grado de acuerdo con la afirmación “el dinero generado por la pesca se reinvierte en el sector”.

Esta valoración, tan polarizada hacia la disconformidad, pone de manifiesto una realidad estructural ya que el colectivo no siente que el esfuerzo económico que realiza se

traduzca en mejoras visibles en el sector o en los escenarios de pesca. A esta percepción cuantitativa se suma la evidencia cualitativa recogida en la pregunta abierta que los encuestados pudieron contestar de forma libre. En este espacio, se registraron 2.806 menciones relacionadas con infraestructura y mantenimiento, y 1.604 menciones vinculadas a problemas de limpieza y residuos (Figura 43).

Dentro de estas menciones, destacan algunos términos clave que permiten identificar las áreas más sensibles a ojos del colectivo pescador. En el ámbito de la limpieza, la expresión “falta de limpieza” apareció 1.165 veces, lo que evidencia una preocupación recurrente y específica. En cuanto a infraestructuras y mantenimiento, la necesidad de mejora de accesos o caminos se mencionó en casi mil ocasiones, seguida de la demanda de puestos de pesca acondicionados (366 menciones) y de la mejora de rampas (106 menciones). Estos datos no solo muestran una insatisfacción general, sino también un diagnóstico claro y compartido sobre los puntos críticos que, según el colectivo, deberían ser objeto de reinversión prioritaria.

Es importante destacar que estas palabras clave no fueron inducidas por ninguna pregunta directa, sino que surgieron de manera espontánea. Que cientos de personas hayan coincidido en estas mismas temáticas sin conocerse entre sí ni haber sido guiadas refuerza la idea de que se trata de una preocupación generalizada y transversal, que agita las inquietudes del sector de los pescadores de forma continuada.

Este conjunto de datos sugiere que la sensación de falta de reinversión es real, compartida y constante en distintos territorios. Y que, en consecuencia, la desconexión entre las políticas públicas y las necesidades del colectivo pescador se ve ampliada por la ausencia de mejoras tangibles en infraestructuras, mantenimiento y servicios. La gestión de la pesca recreativa, para ser efectiva y aceptada, debería responder también a estas demandas materiales que forman parte de la experiencia cotidiana de quienes participan en ella.

No obstante, si bien es evidente que una parte importante del malestar se debe a la desatención institucional y a la falta de reinversión por parte de los entes gestores, no es suficiente con mirar siempre hacia fuera. Como ya se ha señalado en otros apartados, el propio colectivo de pescadores debe también realizar una reflexión crítica sobre sus prácticas y asumir una parte de responsabilidad. Muchos de los residuos presentes en los espacios de pesca son generados por los propios usuarios, y la ausencia de una cultura de corresponsabilidad limita las posibilidades de mejora. La limpieza del entorno, por ejemplo, no puede depender exclusivamente de la administración: debe existir también un compromiso activo por parte de los pescadores, tanto en términos individuales como colectivos. No hay ninguna actividad humana con impacto cero, y la pesca recreativa no es una excepción. Por ello, es fundamental que el sector asuma esta realidad, promueva actitudes responsables y se implique de forma directa y con nuevas iniciativas en la conservación de los escenarios que utiliza. La recuperación de la confianza entre gestores y pescadores pasa también por reforzar este vínculo de cuidado compartido.

SUGERENCIAS

Una de las principales demandas del colectivo es mayor transparencia: saber qué porcentaje del dinero recaudado a través de la pesca se destina realmente a mejorar el propio sector. Empezar a reinvertir en las prioridades que señala el colectivo, como accesos, limpieza o mantenimiento, podría cambiar de forma notable la percepción general. No es necesario abordarlo todo a la vez, pero comenzar por alguna de estas propuestas es un primer paso necesario.

Sería recomendable que las comunidades autónomas ofrecieran datos de forma transparente sobre el número de licencias emitidas y la recaudación generada a través de ellas. Aunque estos ingresos se integren en los presupuestos públicos generales, resultaría conveniente que las administraciones demostraran qué porcentaje de esos fondos se reinvierte directamente en proyectos, programas o infraestructuras vinculadas al desarrollo y mejora de la pesca recreativa. Esta trazabilidad contribuiría a generar

confianza en el sector, al permitir comprobar y visualizar de forma física y concreta que los recursos económicos vuelven al entorno del que proceden.

Además, resulta fundamental que el propio colectivo de pescadores asuma una postura crítica respecto a su papel en la conservación de los entornos acuáticos. Es necesario reconocer que el impacto cero en una actividad en el medio natural no existe y que, en muchos casos, son los propios practicantes quienes contribuyen a la acumulación de residuos en ríos y embalses, dejando los espacios en peores condiciones de las que lo encontraron. Ante esta realidad, el sector debe evolucionar hacia una mayor responsabilidad ambiental y una mejora de sus prácticas, promoviendo la autocrítica y la adopción de prácticas que compensen los efectos negativos de la actividad. Iniciativas como la organización de jornadas de recogida de basura, la recuperación de hábitats degradados o la participación activa en proyectos de mejora de los ecosistemas pueden contribuir a que el balance global de la pesca recreativa sea positivo, reforzando su legitimidad social y su papel como aliado en la conservación del medio fluvial.

6.6. DISPOSICIÓN AL PAGO POR MEJORAS

6.6.1. LICENCIA NACIONAL

Una de las ideas más recurrentes en el imaginario colectivo del sector es la posibilidad de contar con una licencia única que permita pescar en todo el territorio nacional. Esta propuesta, aunque utópica en muchos aspectos, es valorada positivamente por los pescadores, tal y como se ha mencionado en apartados anteriores. Frente a la fragmentación actual —con normativas y licencias distintas en cada comunidad autónoma—, la idea de una licencia nacional aparece como una solución simplificadora y atractiva.

Para explorar esta cuestión, se incluyó en la encuesta una pregunta que generó un gráfico de valoración numérica, que planteaba un escenario hipotético. Los resultados,

recogidos en la Figura 37, muestran que el 33,1 % de los encuestados eligió la puntuación más alta (10), lo que indica una fuerte predisposición positiva. Por el contrario, un 17,3 % seleccionó la puntuación más baja (1), evidenciando un rechazo claro. Si se agrupan las respuestas favorables (valores altos) y desfavorables (valores bajos), se observa que un 53,9 % muestra disposición a pagar por este tipo de licencia, mientras que un 28 % se manifiesta en contra y un 18,2 % permanece en posiciones neutras.

Estos datos reflejan una tendencia interesante, a pesar de las críticas a la gestión actual y a la falta de reinversión en el sector, una parte significativa de los pescadores estaría dispuesta a asumir un coste elevado si ello conllevara una simplificación normativa y mayor libertad de movimiento. Es posible que el uso del término “precio elevado” haya condicionado algunas respuestas, por lo que conviene interpretar los resultados con cautela. No obstante, la existencia de una mayoría relativa favorable a la medida pone de manifiesto una apertura del sector hacia soluciones innovadoras, incluso en un contexto de descontento generalizado.

La fragmentación autonómica es percibida por muchos como un obstáculo innecesario para el desarrollo ordenado de la pesca recreativa, y esta propuesta canaliza un deseo claro de homogeneización normativa que el sector viene manifestando desde hace tiempo. Esta sensación de complejidad e inseguridad jurídica ha sido expresada incluso por expertos en el ámbito legal, como Julián Madera Bravo, asesor jurídico, quien lo resume con contundencia: “De hecho, ahora mismo, la pesca es un deporte absolutamente de riesgo... es que es muy fácil acabar en la cárcel” (Bravo, 2025).

En este sentido, una licencia nacional no solo simplificaría el marco legal, sino que también podría facilitar un conocimiento más preciso del número real de pescadores recreativos en España, un aspecto crucial ya mencionado en el apartado económico. Actualmente, la heterogeneidad entre comunidades y la existencia de licencias gratuitas o poco fiscalizadas dificultan obtener datos fiables y consolidados. De hecho, la Figura 21 evidencia que una parte considerable de los encuestados declara no pagar por su

licencia, lo cual abre un doble debate. Por un lado, la gratuidad en ciertas comunidades autónomas puede distorsionar la percepción del valor de la actividad y generar desequilibrios entre territorios. Por otro, el escaso control institucional sobre el cumplimiento normativo puede estar propiciando la existencia de pescadores no regularizados, excluidos de registros y estudios oficiales. Esto limita gravemente la capacidad de dimensionar el impacto económico, ecológico y social del sector, y refuerza la necesidad de avanzar hacia un sistema más homogéneo y trazable.

No obstante, deben tenerse en cuenta importantes advertencias. Esta pregunta debe interpretarse como un primer sondeo, no como una validación definitiva de la medida. La creación de una licencia nacional implicaría una compleja revisión legal y competencial, ya que actualmente la regulación y expedición de licencias corresponde a las comunidades autónomas. Por un lado, si se llegase a implantar, sería imprescindible adaptar la normativa para respetar las diferencias entre ecosistemas, modalidades y escenarios de pesca, así como las necesidades locales, de modo que no se imponga una regulación uniforme que pase por alto la diversidad pesquera del país. Por otro lado, conociendo la dificultad de implantar una licencia nacional, esta consulta concreta al colectivo de pescadores denota que, más allá de la medida en sí, existe una demanda clara de cambio en el modelo de gestión actual.

La elevada adhesión a la idea de una licencia nacional puede interpretarse como un deseo de simplificación normativa, mayor coherencia entre territorios y una mayor transparencia en el sistema de licencias. En definitiva, aunque la licencia nacional no sea viable a corto plazo, los resultados apuntan a un malestar generalizado con el marco normativo vigente y a la necesidad de avanzar hacia una gestión más coordinada y comprensible para los usuarios.

SUGERENCIAS

Sería deseable impulsar proyectos coordinados que fomenten la colaboración entre comunidades autónomas, con el objetivo de avanzar hacia una legislación básica común

en materia de pesca recreativa. Para ello, de nuevo, resulta imprescindible conformar grupos de trabajo interdisciplinarios que integren a personas con conocimiento real del sector: pescadores, juristas, técnicos, gestores y ecólogos. Solo a través de un enfoque compartido y participativo será posible superar la fragmentación normativa actual y construir un marco regulador más coherente, justo y eficaz a nivel estatal.

6.6.2. DISPOSICIÓN A UNA HIPOTÉTICA DONACIÓN

Uno de los aspectos a explorar en este apartado es el compromiso económico individual de los pescadores más allá de las obligaciones formales como licencias o tasas. En concreto, se planteó un escenario hipotético en el que los participantes debían valorar si estarían dispuestos a realizar una aportación económica directa destinada a mejorar el sector, con la garantía de que dicho dinero se reinvertiría exclusivamente en beneficio de la pesca. Los resultados muestran que el 65,8 % de los encuestados no realizaría dicha aportación o no sabe si lo haría, mientras que un 34,2 % sí estaría dispuesto. Aun así, debemos tener en cuenta que este porcentaje de indecisión podría estar relacionado con la falta de información sobre cómo sería el proceso de donación: quién la recauda, cómo se distribuye, o en qué condiciones se gestionaría. Es decir, es posible que muchas personas respondieran “no sé” simplemente porque no disponen de datos suficientes para valorar esta opción, o bien como respuesta “protesta” ante dicha falta de información. Entre quienes respondieron afirmativamente, las cantidades que más se repiten se sitúan en rangos bajos o medios (entre 5 y 50 €), y solo un pequeño grupo se plantea donaciones superiores a los 100 €.

Este escenario refleja un importante escepticismo por parte del colectivo. Incluso con la promesa explícita de reinversión directa, la mayoría no está dispuesta a poner dinero de su propio bolsillo. Las razones detrás de esta actitud pueden ser múltiples. Por un lado, puede existir una falta de cultura participativa o donativa dentro del sector, poco acostumbrado a modelos de financiación comunitaria o voluntaria. Por otro lado, es probable que muchos pescadores duden de la utilidad real que pueda tener su aportación

individual, especialmente si no perciben resultados visibles o si no confían plenamente en los mecanismos de gestión.

Sin embargo, el hecho de que más de un tercio esté dispuesto a contribuir voluntariamente no debe subestimarse. Esta minoría representa un núcleo potencialmente activo que, si se canalizara adecuadamente, podría convertirse en parte de la solución. Para ello, sería imprescindible crear mecanismos transparentes, auditables y participativos, con proyectos concretos y resultados medibles, mecanismos que exceden el alcance de este TFG. Solo así podría empezar a construirse una vía de financiación complementaria y voluntaria, basada en la confianza mutua.

En definitiva, aunque el escepticismo domina, existe una base de apoyo dispuesta a implicarse más allá de lo obligatorio. Activar esa voluntad latente requerirá tiempo, transparencia y una redefinición del papel del pescador como agente activo en la mejora del sector. Para ello, no solo se necesitan canales fiables de participación, sino también procesos de formación y educación que fortalezcan su capacidad crítica, su conocimiento del entorno y su implicación real. Fomentar una comunidad de pescadores informados, comprometidos y capaces de detectar oportunidades de mejora puede ser un paso decisivo hacia una gestión más colaborativa, eficaz y sostenible del sector.

6.7. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

6.7.1. GÉNERO

Los resultados de esta investigación revelan una profunda desigualdad de género en la práctica de la pesca recreativa en España. El 96,9 % de las personas encuestadas se identifican como hombres, frente a un escaso 2,8 % de mujeres. Esta diferencia no puede interpretarse como un dato meramente demográfico, sino como un reflejo estructural de las dinámicas que han configurado históricamente el sector. Lejos de ser una circunstancia puntual, esta brecha evidencia que la pesca sigue siendo, en gran medida,

un entorno masculinizado en el que la presencia femenina continúa siendo marginal y en ocasiones anecdótica.

Esta situación exige una reflexión profunda por parte del propio colectivo pescador y de las instituciones implicadas. La escasez de referentes visibles, la ausencia de estrategias de inclusión activas y la falta de iniciativas orientadas a perfiles diversos pueden constituir barreras implícitas para quienes desean iniciarse en la pesca. Además, estudios recientes han demostrado diferencias notables entre hombres y mujeres en cuanto a frecuencia de participación, perfil socioeconómico, motivaciones recreativas y orientación hacia la fauna y el medio natural, lo que sugiere que el actual modelo de pesca recreativa no representa ni responde adecuadamente a todas las sensibilidades del colectivo (Morales-Nin *et al.*, 2025).

Promover una pesca más inclusiva implica actuar tanto sobre las condiciones materiales como sobre los códigos culturales que rigen la práctica. Mejorar infraestructuras, garantizar la seguridad en los espacios de pesca, fomentar la visibilidad de mujeres en actividades formativas, divulgativas y de representación, e impulsar dinámicas abiertas a nuevos públicos son pasos imprescindibles para avanzar hacia un sector más plural. Aunque no se trata únicamente de facilitar el acceso, sino de generar un entorno en el que cualquier persona, con independencia de su género, pueda sentirse reconocida, segura y bienvenida.

En definitiva, la escasa participación femenina no debe entenderse como una condición natural ni como una simple consecuencia de falta de interés, sino como el resultado de estructuras sociales, históricas y simbólicas que aún deben transformarse. Trabajar por una pesca más diversa no solo responde a criterios de justicia e igualdad, sino que también contribuye a enriquecer y renovar el sector, haciéndolo más representativo, resiliente y sostenible en el tiempo. En este proceso de transformación, la educación juega un papel clave como herramienta de cambio, y será abordada en el siguiente apartado.

6.7.2. EDAD

El análisis de la muestra revela un dato relevante en términos de estructura demográfica, la media de edad se sitúa alrededor de los 40 años, lo que sugiere un problema de incorporación de nuevas generaciones. Aunque el tamaño de la muestra permite obtener tendencias sólidas, es importante reconocer que puede contener ciertos sesgos, como una mayor representación de personas jóvenes y una representación menor de personas mayores, debido a que la encuesta ha sido movilizada de forma digital y la brecha digital puede tener un papel importante en este caso. Aun así, la idea de falta de representación en los grupos jóvenes aparece de forma cualitativa en las respuestas abiertas, donde se registraron múltiples menciones al término “relevo generacional” (Figura 43), lo que señala una preocupación dentro del colectivo pescador.

Además, si dirigimos la mirada a uno de nuestros países vecinos más cercanos y comparables como es el caso de Francia, se acentúa este problema de relevo generacional en España. Según datos publicados por la Fédération Nationale de la Pêche en France, un cuarto de su pirámide poblacional de pescadores está compuesta por personas menores de 18 años. En concreto, el 26,5 % de quienes practican la pesca recreativa en el país galo son menores de edad, lo cual contrasta notablemente con los datos obtenidos en este estudio, donde, según la Figura 40, las personas menores de edad representan únicamente el 10,3 % del total de pescadores en España. Además, resulta destacable que la federación francesa publica este tipo de información de forma periódica y accesible, lo que permite detectar tendencias significativas dentro del sector, como el aumento sostenido de la participación juvenil o el crecimiento general del número de licencias en el último año (Fédération Nationale de la Pêche en France, 2023).

El envejecimiento de la comunidad y la escasa representación de grupos jóvenes que practican la pesca recreativa, no solo puede comprometer la sostenibilidad social de esta actividad, sino que también puede limitar su capacidad de adaptación, innovación y legitimación pública. Fomentar la participación de nuevas generaciones en actividades ligadas al mundo rural y al conocimiento del medio ambiente resulta imprescindible para

asegurar la continuidad de la pesca como práctica cultural, recreativa y sostenible (Rojo, 2025). En palabras de Jose Luis Bruna, presidente de la FEPYC; “tenemos una barbaridad de normativa que regula la pesca recreativa y la deportiva, de mar y continental, que lo único que hace es ahuyentar a la gente joven, e incluso a la gente no tan joven que quiere entrar en esta actividad” (Bruna, 2025).

En este sentido, la educación ambiental se presenta como una herramienta clave para conectar con nuevos públicos, no solo con jóvenes, sino también con personas adultas de diferentes perfiles, géneros y orígenes. Lejos de la imagen estereotipada de la pesca como una práctica alejada de las sensibilidades ecológicas, existen referencias que subrayan cómo la pesca deportiva es, en muchas ocasiones, bien valorada por más del 80% de la sociedad (Fédération Nationale de la Pêche en France, 2023).

Partiendo de esta percepción positiva, existen herramientas educativas con un alto potencial para facilitar el acercamiento a la pesca desde una perspectiva formativa y sostenible. Entre ellas destacan dos especialmente relevantes: los tramos de formación y las aulas de río. Los tramos de formación son espacios regulados, habilitados para la enseñanza de la pesca, en los que se combinan condiciones seguras, accesibilidad, normativa adaptada y un enfoque didáctico. Su función es introducir progresivamente a nuevos pescadores en la práctica, con un acompañamiento técnico y pedagógico que garantiza una experiencia positiva, responsable y respetuosa con el entorno.

Por su parte, las aulas de río constituyen proyectos educativos desarrollados en entornos fluviales, generalmente vinculados a centros escolares, centros de interpretación o programas municipales. Estas aulas permiten un contacto directo con el medio acuático, integrando conocimientos sobre biodiversidad, calidad del agua, hábitats y sostenibilidad, con actividades como la pesca controlada o la observación de fauna. Se trata de espacios donde la pesca deja de ser una práctica aislada para convertirse en un vehículo educativo, que favorece el arraigo al territorio, el conocimiento del medio y la participación ambiental activa.

Ambas iniciativas permiten situar la pesca dentro del marco de la educación ambiental contemporánea, mostrándola como una actividad compatible con los valores de conservación, respeto y aprendizaje. Esta aproximación no solo puede mejorar la percepción pública de la pesca, sino que también abre nuevas vías de integración en programas escolares, excursiones educativas y políticas de juventud o inclusión social. Por ello, resulta fundamental que instituciones como las federaciones de pesca, las administraciones autonómicas y los gestores del sector dirijan sus esfuerzos hacia el fomento de este tipo de prácticas educativas, ya que permiten transmitir una visión más precisa y actualizada de lo que representa la pesca recreativa, así como de las funciones que desempeñan los pescadores en el medio acuático.

SUGERENCIAS

Sin una estrategia clara de educación y divulgación, será difícil incorporar de forma constante a nuevas personas interesadas en la pesca recreativa. Esta dificultad afecta a todos los perfiles, independientemente de su edad, género o condición, y compromete la renovación generacional del sector.

Es necesario entender que la formación y la sensibilización no son aspectos secundarios, sino elementos clave para asegurar el relevo y el respeto hacia la actividad. La transmisión de valores, conocimientos y buenas prácticas debe ocupar un lugar central en cualquier estrategia de futuro.

Iniciativas como los tramos de formación o las aulas de río no deben considerarse únicamente herramientas técnicas, sino auténticas oportunidades para acercar la pesca a la sociedad. A través de ellas puede promoverse una visión renovada, inclusiva y alineada con el respeto por el medio natural.

La FEPYC ya realiza actividades orientadas a la formación y al fomento de la pesca entre nuevos públicos, y ese esfuerzo debe ser reconocido. Sin embargo, como organismo representativo del sector, debe ir mucho más allá: es necesario que sitúe la formación

como una prioridad estratégica y se implique activamente en el diseño de políticas y herramientas formativas adaptadas a los tiempos actuales. Para ello, es imprescindible que la federación revise a fondo sus prácticas en esta materia, evalúe críticamente sus enfoques actuales y adopte una actitud más proactiva y abierta al cambio. Solo así podrá reforzarse como una estructura útil y legítima para asegurar el relevo generacional y acompañar al conjunto del colectivo en los desafíos que enfrenta.

Por otro lado, también es fundamental que el propio colectivo de pescadores asuma un papel más activo en este proceso. La falta de relevo generacional no puede entenderse únicamente como un problema externo o de descoordinación institucional. Es necesaria una mayor autocrítica y una implicación directa por parte de quienes ya forman parte del sector. No basta con lamentar la situación: es imprescindible promover iniciativas desde dentro, como clases para jóvenes, contenido audiovisual adaptado como el desarrollado por *Spanish Carpers*, la creación de escuelas de iniciación como la del *Centro Náutico España*, o encuentros organizados por figuras influyentes que combinan campamentos de pesca y formación familiar.

6.7.3. NIVEL ESTUDIOS

Entre los distintos niveles educativos recogidos en la encuesta (Figura 41), destaca en primer lugar el nivel universitario, con un 26,6 % del total de respuestas. Le sigue la formación profesional, con un 22,9 %, lo que sugiere que una parte considerable del colectivo pescador cuenta con trayectorias académicas consolidadas y vinculadas a entornos técnicos o especializados. Este dato es relevante, ya que puede asociarse con un mayor grado de organización, implicación en la actividad y capacidad para destinar recursos económicos al sector.

El predominio de estos niveles formativos permite entrever que muchos pescadores recreativos no solo valoran la pesca como una actividad de ocio, sino que también se acercan a ella desde perspectivas estructuradas, con una posible sensibilidad hacia su regulación, sostenibilidad y mejora. Este perfil también puede estar más predispuesto a

participar en procesos de consulta, como el que se ha llevado a cabo en esta investigación. Ahora bien, es importante señalar que, si bien la muestra es amplia y diversa, la forma de distribución de la encuesta —principalmente digital— puede haber dejado fuera a ciertos segmentos de población, especialmente aquellos con menor nivel educativo o dificultades tecnológicas.

Cabe señalar que, tal como se aprecia en la Figura 41, esta pregunta sobre el nivel educativo no era de carácter obligatorio. Esta decisión responde a la voluntad de no presionar al colectivo encuestado a proporcionar información que pudiera resultar sensible o incómoda, evitando así posibles sentimientos de juicio o desconfianza. Se buscó generar un ambiente participativo, accesible y respetuoso, en el que cada persona pudiera responder con libertad. Además, se tuvo en cuenta que algunas categorías educativas han cambiado de denominación con el paso del tiempo —como la antigua EGB, equivalente parcial al actual sistema de educación secundaria—, lo que podría generar confusión, especialmente en personas mayores. Por esta razón, se optó por una clasificación sencilla, sin entrar en distinciones más específicas que pudieran alargar innecesariamente la respuesta o dificultar su comprensión. No obstante, para futuras investigaciones sería pertinente incorporar niveles formativos superiores como másteres, doctorados o estudios de posgrado, de modo que se pueda contar con un retrato aún más completo y preciso del perfil académico del colectivo pescador.

En conjunto, los resultados obtenidos invitan a reflexionar sobre el papel que la educación formal juega en la práctica de la pesca recreativa, tanto desde la perspectiva del acceso a la actividad como en relación con el grado de compromiso y participación económica y de gestión. Entender estos perfiles con mayor profundidad puede ser clave para diseñar políticas públicas, estrategias de comunicación y proyectos de formación que respondan a las realidades del colectivo y favorezcan su evolución.

6.8. DEBILIDADES DEL ESTUDIO

El proceso de recogida de datos se realizó mediante una plataforma de encuestas en línea, cuya funcionalidad resultó adecuada, aunque presentó ciertas limitaciones técnicas ante un elevado volumen de respuestas. En particular, se detectaron múltiples problemas con el uso de signos de puntuación, tildes y otros caracteres, que requirieron una posterior depuración manual de la base de datos. Disponer de una herramienta capaz de gestionar grandes volúmenes de información sin necesidad de un proceso de limpieza tan exhaustivo sería beneficioso.

El elevado número de respuestas obtenidas, si bien supone una fortaleza en términos de representatividad, generó una carga significativa de trabajo en la gestión, depuración y análisis de los datos. La disponibilidad de un equipo de trabajo más amplio o de recursos humanos especializados habría permitido optimizar este proceso y agilizar el tratamiento de la información.

La ausencia de financiación externa condicionó de forma importante la capacidad de difusión de la encuesta. Al no contar con financiación de ningún tipo todos los costes recayeron sobre la persona responsable del proyecto, lo que limitó el alcance de la publicidad y las acciones de promoción. Estrategias como campañas publicitarias en redes sociales, mayor número de impresiones a repartir en tiendas o eventos, o la producción de cartelería y material audio visual no pudieron desarrollarse en la medida deseada.

Otra limitación identificada es que la encuesta no contempló la posibilidad de ser desarrollada en distintas lenguas. Incluir las lenguas oficiales del Estado habría favorecido una mayor accesibilidad y representatividad de los resultados. Del mismo modo desarrollarla en lenguas como el francés —por la proximidad geográfica y cultural— o el inglés —por su carácter internacional—.

En el cálculo del impacto económico, la falta de un dato fiable sobre el número de licencias promedio por persona supuso una limitación relevante, ya que se ha asumido que una licencia equivale a un pescador. Esta simplificación conduce a una sobrerrepresentación del valor estimado, si bien constituye una aproximación que podrá refinarse en investigaciones posteriores.

La ventana temporal de recogida de datos, limitada a cinco meses, pudo influir en la representatividad de la muestra. Mantener la encuesta activa durante un año completo habría permitido captar una mayor diversidad estacional y un espectro más amplio de perfiles de pescadores.

La encuesta debería haber sido sometida a un proceso más exhaustivo de revisión y ajuste previo a su publicación, no solo para garantizar la claridad y coherencia de las preguntas, sino también para identificar y añadir cuestiones de alto valor que finalmente no se incorporaron. La ausencia de esta fase de validación previa redujo el potencial informativo del cuestionario y derivó en algunas incidencias durante la recogida de datos que podrían haberse evitado.

La realización de la encuesta exclusivamente por medios digitales y su cumplimentación en línea puede haber reducido la participación de ciertos segmentos de la población, especialmente de personas de mayor edad o con menor acceso a las tecnologías, afectadas por la brecha digital. Este sesgo potencial limita la representación de una parte del colectivo y su visión sobre la actividad.

Finalmente, la ausencia de colaboración directa y coordinada de las comunidades autónomas redujo el potencial de difusión del estudio. De haberse contado con el respaldo y los canales oficiales de comunicación de estas administraciones se hubiese podido reflejar y cubrir con mayor fidelidad la diversidad territorial y social del colectivo de pescadores.

6.9. POSIBLES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS

En futuras investigaciones resultaría de gran interés abordar el impacto económico integral de la pesca recreativa, analizando de forma conjunta todas las fases de la cadena de valor —desde guías especializados, hostelería y comercios, hasta datos fiscales desagregados y el peso de la actividad no declarada—. Este enfoque macro podría complementarse con estudios socioeconómicos a escala micro, centrados en medir el retorno económico de cada euro invertido en distintas regiones, lo que permitiría obtener una visión más precisa y comparativa del alcance real de la actividad.

Especies exóticas invasoras y biodiversidad piscícola: realizar estudios interdisciplinarios que cuantifiquen su distribución, abundancia, relación con especies autóctonas y relación con la sociedad y su percepción, así como censos de fauna que permitan establecer la capacidad de carga real de cada masa de agua.

Evaluación de la gestión fluvial: investigar la eficacia de los sistemas de gestión de aguas continentales y desarrollar planes basados en datos sólidos, incluyendo estudios de ordenación fluvial con base científica y censos de especies.

Recogida sistemática de datos: establecer mecanismos periódicos y estandarizados para el monitoreo del sector que permitan, a su vez, analizar tendencias, integrando ciencia ciudadana y el conocimiento empírico de los pescadores en proyectos de gestión y elaboración de normativa.

Perspectivas culturales e históricas: ampliar los enfoques interdisciplinarios con el objetivo de conseguir recopilar y preservar información y tradiciones locales como herramienta para un entendimiento mayor de la actividad pesquera en el contexto contemporáneo.

Clasificación y regulación de modalidades de pesca: elaborar una tipología exhaustiva y consensuada de modalidades y artes, que facilite claridad normativa y evite ambigüedades en la gestión del recurso.

Gestión participativa de zonas de pesca: promover proyectos piloto de gestión, donde asociaciones de pescadores puedan gestionar tramos o embalses con flexibilidad legal y tutelados por universidades que recopilen información para generar aprendizajes transferibles a otros territorios.

Inclusión, análisis sociocultural y de participación: desarrollar investigaciones que analicen las barreras de acceso de las mujeres y nuevos integrantes al sector y propongan soluciones para una pesca más inclusiva y diversa.

Educación y atracción de nuevos pescadores: implementar programas divulgativos que den a conocer la pesca y sus beneficios ambientales, promoviendo su práctica entre jóvenes y en la sociedad en general, con apoyo desde el propio sector.

Percepción social de la pesca recreativa fuera del sector: estudiar cómo ven la pesca los no pescadores, especialmente jóvenes y colectivos urbanos, para identificar oportunidades de captación y mejorar la imagen pública del sector.

7. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha permitido caracterizar de manera detallada el perfil del pescador recreativo continental en España. Se trata de un colectivo mayoritariamente masculino, con una edad media cercana a los 40 años, que lleva —de media— practicando la pesca de manera regular durante más de 25 años. Este perfil refleja a personas que no buscan la competición, sino el disfrute del tiempo libre en contacto con la naturaleza, la oportunidad de aprender y enseñar, y la interacción social con otros aficionados que comparten intereses similares. La actividad está profundamente integrada en su rutina, realizándose con frecuencia casi semanal, y constituye un espacio de ocio, bienestar y convivencia. Esta caracterización permite comprender mejor las motivaciones, la experiencia y las expectativas del sector, así como sentar las bases para analizar otros aspectos relacionados con la práctica y gestión de la pesca recreativa.

En cuanto a los patrones de práctica, se observa que los pescadores se distribuyen de manera equilibrada entre tres modalidades principales: pesca de depredadores, salmónidos y ciprínidos. Cada modalidad concentra un tercio de la muestra, reflejando diversidad de intereses y técnicas dentro del colectivo. Aunque cada modalidad tiene sus especies objetivo particulares, el 88,4% de la actividad se centra en ocho especies concretas, de las cuales seis son exóticas invasoras, lo que evidencia la necesidad de considerar la realidad biológica, ecológica y social en la gestión de la actividad. La práctica del captura y suelta está ampliamente extendida, aunque se detectan pequeños indicios de autoconsumo. Además, la pesca tiene un componente social muy fuerte, siendo un espacio para compartir conocimientos, experiencias y tiempo con otros pescadores, consolidando un sentido de comunidad que trasciende la mera captura de peces.

El análisis económico revela la importancia del sector más allá del ámbito recreativo. Cada pescador gasta de media más de 3.720 € al año, lo que supone un gasto aproximado de 77 € por jornada, permitiendo estimar un impacto económico directo cercano a los 1.610 millones de euros a escala nacional. Esta cifra no contempla ciertos

elementos de la cadena de valor ni las actividades no reguladas, lo que sugiere que el potencial económico del sector podría ser aún mayor. Sin embargo, esta realidad sigue sin estar reflejada en los registros oficiales, lo que limita la visibilidad institucional y la capacidad de planificación y toma de decisiones basada en información fidedigna. La falta de reconocimiento económico se combina con la percepción del colectivo de escasa reinversión de los ingresos generados, reforzando la sensación de desatención por parte de las autoridades y evidenciando la necesidad de integrar este sector en políticas públicas coherentes y efectivas.

Más allá del impacto económico, el análisis ha permitido identificar carencias estructurales señaladas por los propios pescadores. Entre ellas destacan el mantenimiento insuficiente de los entornos de pesca, la escasa vigilancia ambiental, la falta de inversiones en infraestructuras adecuadas y las deficiencias en la educación ambiental. A estas limitaciones se suman la ausencia de mecanismos sistemáticos para recopilar información y la falta de un enfoque interdisciplinar para abordar los problemas del sector. Estas deficiencias no solo dificultan la práctica de la actividad, sino que evidencian una desconexión entre la gestión pública y las necesidades reales del colectivo. La percepción de los pescadores sobre la vigilancia es particularmente crítica, ya que indican que, en promedio, se realiza un control de licencia cada dos años y medio en el mejor de los casos. Además, existe descontento generalizado por las normativas que obligan a eliminar las especies exóticas invasoras capturadas, mostrando que muchos pescadores no están dispuestos a cumplirlas debido a la falta de sensibilización y acompañamiento institucional. La simplificación de normativas y licencias, así como de políticas centradas en lo que ocurre a pie de río, son consideradas por los propios pescadores como medidas necesarias para mejorar la gestión y la relación con las autoridades.

La comparación con los datos oficiales evidencia una falta de fiabilidad y actualización de las estadísticas publicadas, como es el caso del MITECO. Los informes disponibles no recogen adecuadamente la diversidad de especies pescadas ni reflejan las prácticas predominantes del colectivo. La alta presencia de especies exóticas invasoras, que

representan seis de las ocho más capturadas, no se refleja en los datos oficiales, poniendo en entredicho la validez de la información y la coherencia de muchas políticas públicas. Esta desalineación contribuye a invisibilizar al sector en los espacios de planificación y decisión, y subraya la necesidad de generar y mantener bases de datos propias y actualizadas que reflejen la realidad de la actividad para que permitan elaborar políticas más efectivas y adaptadas.

El estudio también ha resaltado la percepción de los pescadores sobre su papel en la conservación del medio fluvial y en la detección de impactos ambientales. Muchos se consideran guardianes de los ecosistemas y están dispuestos a aportar recursos y esfuerzos para asegurar que la actividad no comprometa el equilibrio ecológico. Al mismo tiempo, se detecta la necesidad de fomentar la autocrítica y la evolución interna de las prácticas dentro del colectivo, de manera que se eviten comportamientos que puedan amenazar la sostenibilidad de la actividad a largo plazo. Esta conciencia ambiental se complementa con la disposición a colaborar en iniciativas de mejora, formación y educación de nuevos integrantes, demostrando que el sector puede ser un aliado activo en la gestión sostenible de los recursos fluviales.

Finalmente, el estudio ha puesto de relieve un conjunto de oportunidades que pueden fortalecer de manera significativa la implicación del colectivo en la gestión y el futuro de la pesca recreativa continental. Entre ellas, destacan la mejora de la educación y la formación, tanto para nuevos pescadores como para aquellos con mayor trayectoria, así como el fomento de la colaboración entre modalidades y comunidades autónomas con el fin de construir estrategias comunes. Un elemento clave para este avance es la recogida sistemática y periódica de datos, que permitirá posicionar la actividad en el panorama nacional, visibilizar su impacto real y respaldar su relevancia ante las autoridades y la sociedad. De igual forma, la preservación y valorización del archivo histórico y cultural del sector se presenta como una herramienta esencial para que los pescadores comprendan sus raíces, entiendan con precisión la situación actual y puedan proyectar de manera consciente sus objetivos y aspiraciones futuras. La integración de estas acciones no solo contribuirá a una gestión más adaptada, sino que también

reforzará la identidad colectiva, el sentido de pertenencia y la cohesión interna de la comunidad que practica y defiende esta actividad.

En conjunto, este trabajo ha demostrado que es posible generar un conocimiento sólido y actualizado del sector, conectando la realidad vivida por los pescadores con las decisiones que se toman sobre su actividad. Los resultados ponen de manifiesto la necesidad de reformular las políticas públicas desde un enfoque participativo y comunitario, sensible a las dimensiones sociales, culturales, económicas y ecológicas que caracterizan la pesca recreativa continental. La inclusión efectiva del colectivo en la elaboración de normativas, la sistematización de la recopilación de datos y la valorización del conocimiento acumulado constituyen pasos fundamentales para avanzar hacia una gestión más coherente, sostenible y equitativa del sector. En definitiva, este trabajo ha querido ser una aportación útil al conocimiento y visibilización de la pesca, recogiendo datos directamente desde el colectivo y ofreciendo un análisis que conecta la realidad que viven los pescadores con las decisiones que se toman sobre ellos.

8. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Arias, B. T. (2001). *El manuscrito de Astorga: La rocambolesca historia de una azarosa búsqueda*. Argutorio: Revista de la Asociación Cultural Monte Irago, (6), 24–25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2374104.pdf>

Asensio, R., & Markina, F. A. (1994). *Aspectos sociales de la pesca deportiva*. Hojas Divulgadoras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (4/94).

Bolarinwa, O. A. (2021). *Using social media and snowball sampling as an alternative recruitment strategy for research*. Annals of Ibadan Postgraduate Medicine, 19(1), 66–71. <https://www.ajol.info/index.php/aipm/article/view/206867>

Castro Heredia, R., Martínez-Capel, F., & García de Jalón, D. (2006). *Los caudales ecológicos en la planificación hidrológica en España*. Ministerio de Medio Ambiente.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (2010). *La pesca recreativa: del ocio a la economía*. Fundación Observatorio Español de Acuicultura. <https://www.csic.es/es/ciencia-y-sociedad/libros-de-divulgacion/coleccion-divulgacion/la-pesca-recreativa-del-ocio-la-economia>

Cucherousset, J., Acou, A., Blanchet, S., Britton, J. R., & García-Berthou, E. (2015). Fish management in freshwater lakes and the impact of recreational angling on *Lepomis gibbosus* (L.). *Ecology and Evolution*, 5(17), 3730–3739. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC4461421/>

Driscoll, M. T., Hunt, K. M., & Schramm, H. L. Jr. (2012). *Trends in fishery agency assessments of black bass tournaments in the southeastern United States*. Proceedings of the Annual Conference of the Southeastern Association of Fish and Wildlife Agencies, 66, 25–32. Recuperado de <https://seafwa.org/sites/default/files/journal-articles/06Driscolletal25-32.pdf>

Dyson, M., Bergkamp, G., & Scanlon, J. (2003). *Flow: The essentials of environmental flows*. IUCN.

Evangelista, C., Britton, R. J., & Cucherousset, J. (2015). *Impacts of invasive fish removal through angling on population characteristics and juvenile growth rate*. *Ecology and Evolution*, 5(11), 2193–2202. <https://doi.org/10.1002/ece3.1471>

Fenichel, E., et al. (2019). *Recreational fisheries are a major global fisheries sector that must be managed accordingly*. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(47), 23497–23502. <https://environment.yale.edu/news/article/fishing-for-fun-not-food-study-takes-stock-of-recreational-fishing-impacts>.

Frijlink, S., & Lyle, J. M. (2010). An evaluation of motivations, attitudes and awareness of Tasmanian recreational fishers. Institute for Marine and Antarctic Studies, University of Tasmania. https://www.utas.edu.au/_data/assets/pdf_file/0005/743243/An-Evaluation-of-Motivations,-Attitudes-and-Awareness-of-Tasmanian-Recreational-Fishers.pdf

García de Jalón, D. (2008). *La regulación de los caudales y su efecto en la biodiversidad* [Ponencia]. Semana temática "Agua para la vida", Expo Zaragoza 2008, Eje temático: Ríos y sostenibilidad. Universidad Politécnica de Madrid. https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cajaAzul/6B-S2-P1_Diego%20G%20JalonACC.pdf

Gobierno de España. (2003). *Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes*. Boletín Oficial del Estado, núm. 280, de 22 de noviembre de 2003. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21339>

Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad Gobierno de España. (2007). *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*. Boletín Oficial del Estado, núm. 299, de 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/42/con>

Ley de Aguas (texto vigente) Gobierno de España. (2001). *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas*. Boletín Oficial del Estado, núm. 176, de 24 de julio de 2001. <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2001/07/20/1/con>

Morales-Nin, B., Arlinghaus, R., & Alós, J. (2025). *Gender differences in participation rate, socioeconomic profile, recreational motivation, and wildlife-related value orientation among recreational fishers in Spain*. *Fisheries Research*, 285, 107363. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0165783625001006?via=ihub>

Policansky, D. (2008). *Catch-and-release fishing: A conservation tool or a personal choice?* In Ø. Aas (Ed.), *Global challenges in recreational fisheries* (pp. 191–204). Blackwell Publishing. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/230267837 Trends and Developments in Catch and Release](https://www.researchgate.net/publication/230267837_Trends_and_Developments_in_Catch_and_Release)

Real Decreto 630/2013 (Catálogo de Especies Invasoras) Gobierno de España. (2013). *Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras*. Boletín Oficial del Estado, núm. 185, de 3 de agosto de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/08/02/630>

Remiro, J., Díaz, V. M., & Abel, I. (2020). *La pesca recreativa continental en España: Marco jurídico y caracterización*. Observatorio Español de Acuicultura – Fundación Biodiversidad. <https://www.observatorio-acuicultura.es/publicacion/la-pesca-recreativa-continental-en-espana-marco-juridico-y-caracterizacion/>

Revilla, M., & Höhne, J. K. (2020). How long do respondents think online surveys should be? New evidence from two online panels in Germany. *International Journal of Market Research*, 62(5), 538–545. https://www.uni-mannheim.de/media/Einrichtungen/gip/Bilder/Dokumente/revilla_hoehne_2020_online_survey_length.pdf

Rodríguez-Labajos, B., Binimelis, R., Monterroso, I., & Martínez-Alier, J. (2009). *The arrival of Dreissena polymorpha and Silurus glanis in the Ebro River: Socio-economics of interlinked aquatic bioinvasions*. En B. Rodríguez-Labajos, R. Binimelis, I. Monterroso, & J. Martínez-Alier (Eds.), *Assessing biodiversity risks with socio-economic methods: The ALARM experience* (pp. 69–95). Pensoft Publishers. [https://www.academia.edu/18001463/The arrival of Dreissena polymorpha and Silurus glanis in the Ebro River Socio economics of Internlinked aquatic bioinvasions](https://www.academia.edu/18001463/The_arrival_of_Dreissena_polymorpha_and_Silurus_glanis_in_the_Ebro_River_Socio_economics_of_Internlinked_aquatic_bioinvasions)

Rytwinski, T., Taylor, J. J., Donaldson, L. A., Britton, J. R., Browne, D. R., Gresswell, R. E., Lintermans, M., Prior, K. A., Pellatt, M. G., & Cooke, S. J. (2019). *The effectiveness of non-native fish removal techniques in freshwater ecosystems: A systematic review*. *Environmental Reviews*, 27(1), 71–94. <https://doi.org/10.1139/er-2018-0049>

Schramm, H. L. (2008). *Competitive fishing: Trends, opportunities and challenges*. En J. L. Nielsen, J. J. Dodson, K. Friedland, T. R. Hamon, J. Musick, & E. Vespoor (Eds.), *Global challenges in recreational fisheries*. Wiley-Blackwell. [https://www.researchgate.net/publication/279406652 Competitive Fishing Trends Opportunities and Challenges](https://www.researchgate.net/publication/279406652_Competitive_Fishing_Trends_Opportunities_and_Challenges)

Thompson, K., & Kemple, T. (2023). *Ethical justifications for the use of animals in competitive sport*. *Sport, Ethics and Philosophy*, 17(3), 345–361. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17511321.2023.2236798?>

Torrent Bravo, F. (2015). *Reflexiones sobre la gestión de pesca deportiva actual en España*. Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, (39), 197–203. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7346734.pdf>

Torrent Bravo, F. (2013). *Reflexiones sobre la gestión de pesca deportiva actual en España*. En 6.º Congreso Forestal Español (pp. 1–10). Sociedad Española de Ciencias Forestales. https://secforestales.org/publicaciones/index.php/congresos_forestales/articulo/download/14881/14724

Trotzky, H. M., & Gregory, R. W. (1974). *The effects of water flow manipulation below a hydroelectric power dam on the bottom fauna of the Upper Kennebec River, Maine*. Transactions of the American Fisheries Society, 103(2), 318–324.
[https://doi.org/10.1577/1548-8659\(1974\)103<318:TEOWFM>2.0.CO;2](https://doi.org/10.1577/1548-8659(1974)103<318:TEOWFM>2.0.CO;2)



WEBGRAFÍA

ABC. (2016, 5 junio). Medio ambiente: Pescadores y cazadores protestan en Madrid contra la nueva normativa de especies invasoras. https://www.abc.es/sociedad/abci-medio-ambiente-pescadores-y-cazadores-protestan-madrid-contra-nueva-normativa-especies-invasoras-201606051944_noticia.html

Bruna, D. (2016, 8 de junio). *Los 100.000 manifestantes que no interesan a nadie pero "podrían tumbar un Gobierno"*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/espana/2016-06-08/pescadores-catalogo-especies-invasoras_1213507/

Congreso de los Diputados. (4 de Julio, 2025). Archivo audiovisual. Recuperado el 6 de julio de 2025, de <https://www.congreso.es/es/archivo-audiovisual>

El Periódico de Aragón. (2009, 3 de diciembre). *El siluro, motor económico*. <https://www.elperiodicodearagon.com/opinion/2009/12/03/siluro-motor-economico-47779466.html>

ElDiario.es. (2025, mayo 6). *Cientos de peces muertos tras operación de cierre del trasvase que comunica Entrepeñas y Buendía*. https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/cientos-peces-muertos-operacion-cierre-trasvase-comunica-entrepenas-buendia_1_12326640.html

Fédération Nationale de la Pêche en France. (2023). *Chiffres clés 2023 de la pêche en France*. <https://www.federationpeche.fr/6355-chiffres-cles-2023-de-la-peche-en-france.htm>

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (n.d.). *Finland – Inland fisheries of Europe*. FAO. <https://www.fao.org/fishery/docs/CDrom/aquaculture/a0844t/docrep/009/T0377E/T0377E09.htm>

Ministry of Agriculture and Forestry of Finland. (n.d.). *Recreational fishing*. <https://mmm.fi/en/fisheries/recreational-fishing>

9. ANEXO



Imagen 1





Imagen 2



Imagen 2

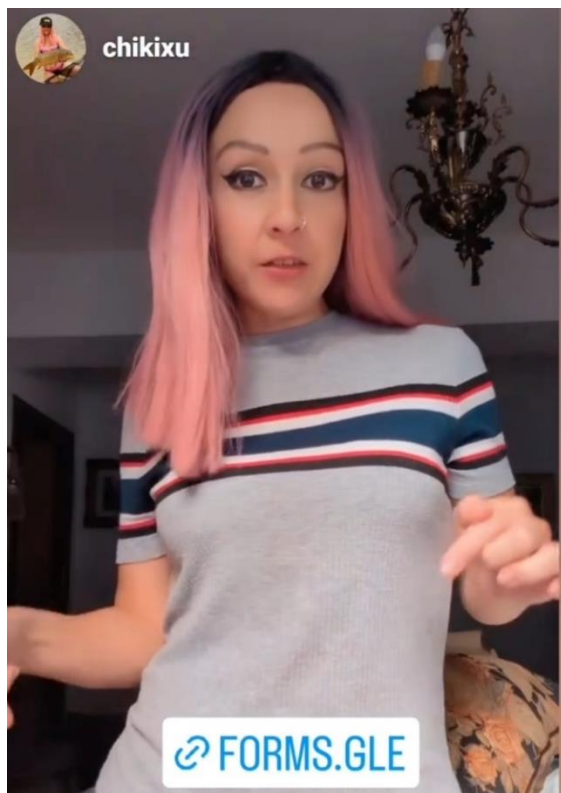


Imagen 3



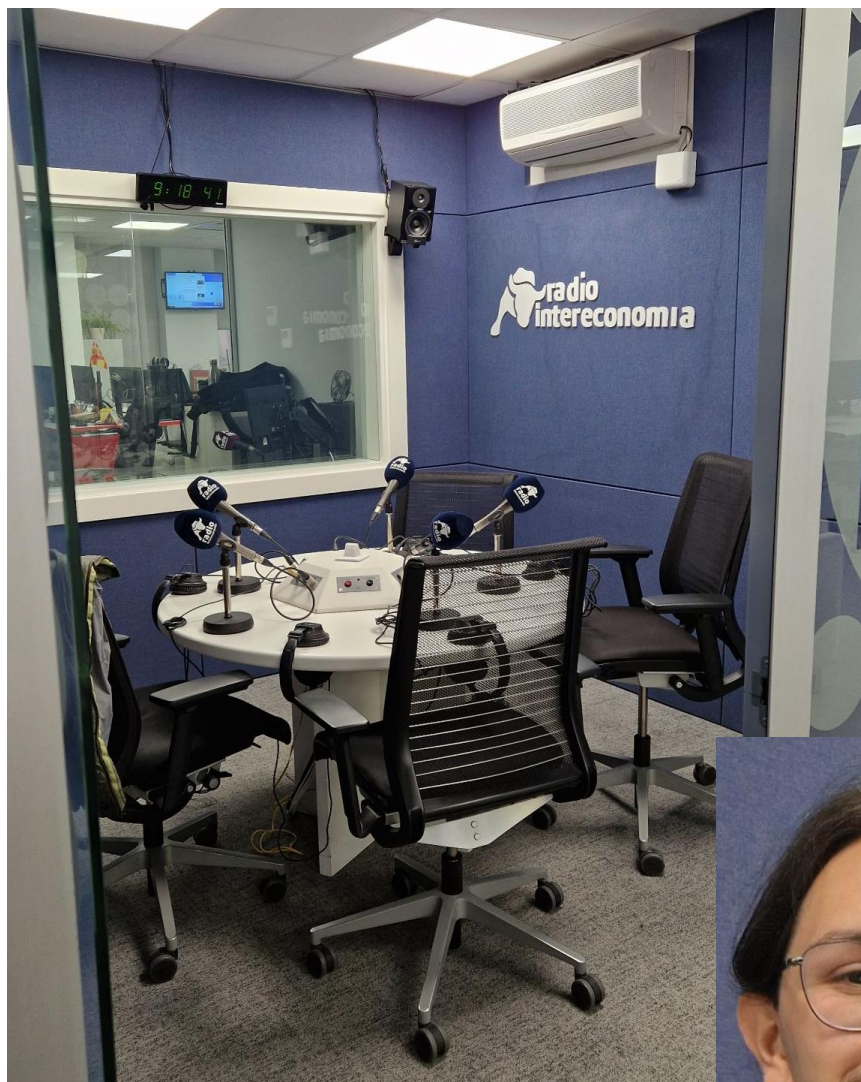


Imagen 4



Pablo Amrein <pabloamrein@gmail.com>

LICENCIAS DE CAZA Y PESCA

1 mensaje

avisos.cazaypesca@jcyL.es <avisos.cazaypesca@jcyL.es>
Responder a: avisos.cazaypesca@jcyL.es
Para: pabloamrein@gmail.com

23 de octubre de 2024, 18:37

Estimado pescador:

Desde la Universidad Politécnica de Madrid se está realizando un estudio sobre la actividad económica y social que supone la pesca continental en España. Sus conclusiones serán objeto de análisis mediante un Trabajo Fin de Grado y podrán servir para una mejora del conocimiento del sector y de las demandas de los pescadores.

Si quiere colaborar, puede hacerlo a través de esta encuesta anónima: <https://forms.gle/rjMVcWmpWXSfJDR99>

Por favor, NO responda a este mensaje, es un envío automático.

Servicio de Caza y Pesca

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal
www.jcyL.es



Imagen 5



Imagen 6

Comunidad de Madrid Servicios e información Cultura y turismo Inversión y empresa Acción de gobierno

Servicios e información - Urbanismo y medio ambiente

Caza y pesca

calendario escolar, oposiciones, cheque guardería...

Aquí puedes encontrar toda la información necesaria para el ejercicio de la caza y la pesca en la Comunidad de Madrid: obtención de licencias, normativa de aplicación, especies objeto de caza o pesca, solicitud de permisos y autorizaciones, sorteos, información sobre cotos, homologación de trofeos y control sanitario, etc.

Actualidad caza y pesca

Orden de Veda de Pesca 2025

Publicada la orden de vedas de pesca para la presente temporada

CONSULTA >>

Distribución de permisos para cotos trucheros 2025

Durante el mes de noviembre permanecerá abierto el periodo para la inscripción.

MÁS INFO >>

Anteproyecto de Ley de Caza y Pesca

Realiza tus sugerencias y aportaciones para regular la actividad cinegética y piscícola.

PARTICIPA >>

Estudio sobre pesca interior

El Área de Caza y Pesca colabora con un estudio de la Universidad Politécnica distribuyendo su encuesta entre los pescadores madrileños.

Imagen 7



Imagen 8

Asunto **Proyecto Investigación Nacional Pesca Aguas Continentales - Universidad Politécnica de Madrid - Pablo Amrein**
De pablo.amrein.deluca <pablo.amrein.deluca@alumnos.upm.es>
Destinatario <[REDACTED]>
Fecha 2024-11-25 09:47



-
- Panfleto - Encuesta Nacional Pesca Interior.pdf(~749 KB)
-

Buenas días [REDACTED],

Mi nombre es Pablo Amrein, soy estudiante de Ingeniería Forestal en la Universidad Politécnica de Madrid y pescador.

Como estudiante que se encuentra en 4º curso de carrera, debo hacer un Trabajo Fin de Grado (TFG) y he decidido que este trabajo será un Proyecto de Investigación Nacional entorno a la Pesca. Este proyecto busca estudiar el Impacto socioeconómico que genera la Pesca Recreativa en Aguas Continentales de España.

En 2017 un compañero de mi Escuela hizo algo parecido. He decidido seguir esa línea de investigación, para actualizar los datos existentes y, aprovechando la ocasión, generar nuevos datos sobre el sector de la Pesca que hasta ahora no se tienen.

Tal y como se hizo en el pasado, parte de esta investigación se ha basado en una encuesta, que lleva activa 2 meses y ya ha superado los 3800 encuestados. Esto me ha sorprendido gratamente; los pescadores están demostrando que quieren participar y contar su experiencia.

Además, para fomentar la participación de esta encuesta, apodada E.E.P.A, me estoy encargando de asistir a las ferias más importantes a nivel nacional que, casualmente, se están celebrando en la recta final de este año 2024 en diferentes puntos de España. En estas ferias me dedico a difundir el proyecto y a repartir panfletos con información que he diseñado e impreso.

Por suerte la Junta de Castilla y León se ha volcado en ayudarnos, y nos ha facilitado enviar un mensaje email masivo a todas las personas que tramitan la licencia con JCYL. La Comunidad de Madrid también se ha comprometido en mandar un mensaje masivo a todas sus licencias de pesca en los siguientes días. Asimismo, medios de comunicación como Río de la Vida, Radio Marca o incluso Intereconomía nos están dando difusión en este proyecto.

Debido a la excelente acogida del proyecto por parte del mundo de la pesca, me gustaría aprovechar esta buena recepción para poder impulsarlo aún más, logrando así su máximo potencial y generando un mayor impacto.

Por eso, me gustaría contar con el apoyo de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca [REDACTED] para poder seguir difundiendo este proyecto.

Muchas gracias,
Un saludo cordial.

Pablo Amrein.

Imagen 9

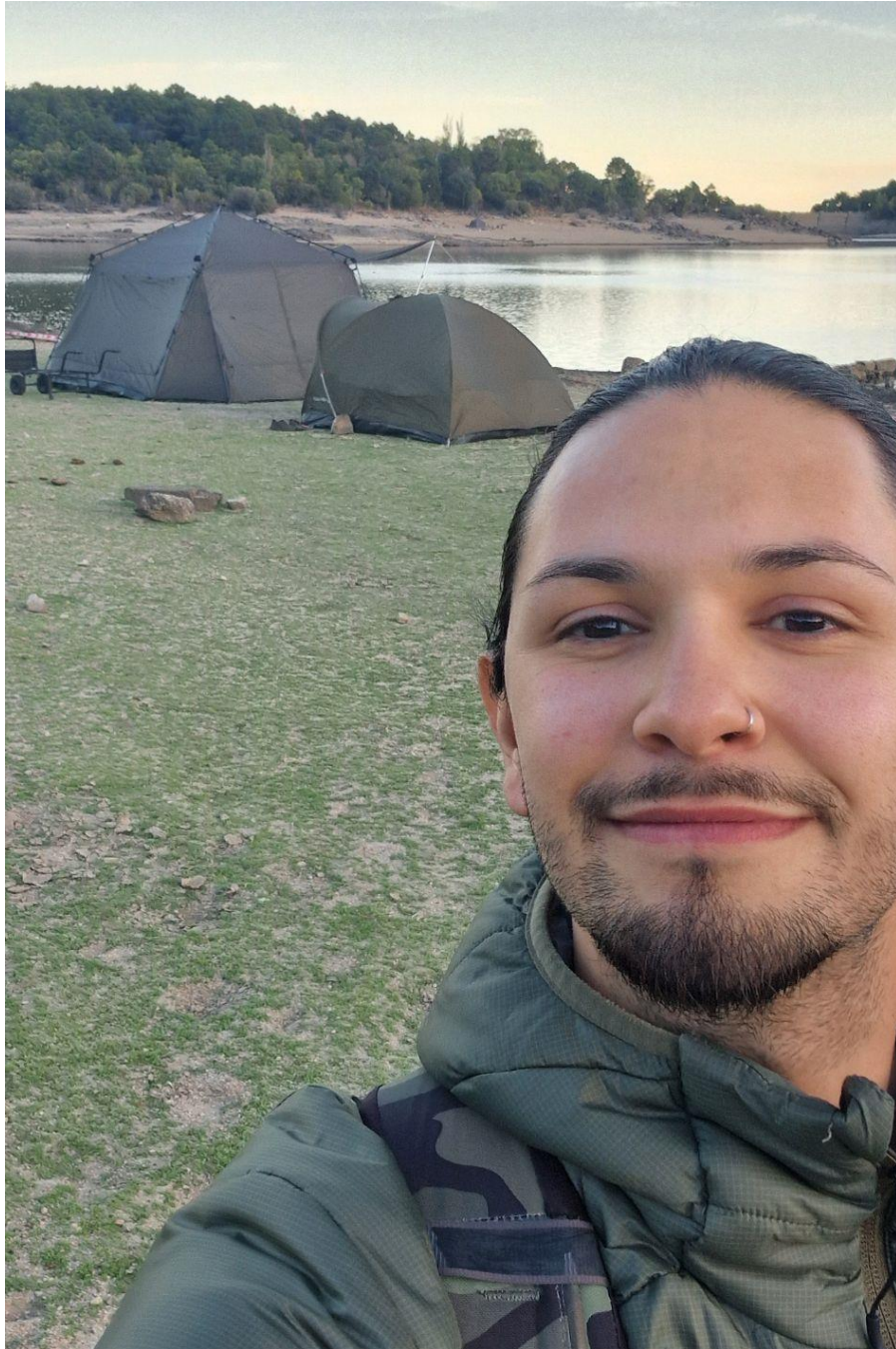


Imagen 10



Imagen 11



10. ANEXO II



Encuesta Caracterización Pesca Interior España

Esta encuesta pretende profundizar en algunos aspectos relacionados con la pesca en aguas continentales en España. El objetivo es que sirva como base de un Trabajo Fin de Grado en la ETSIMFMN (Universidad Politécnica de Madrid) y para la publicación de un artículo científico posterior.

Por ello creemos imprescindible realizar una encuesta para conocer la opinión de los pescadores, con el fin de comprender su percepción sobre el mundo de la pesca.

Su contestación será anónima. Por favor conteste de la manera más real posible.

 [Switch account](#)



 Not shared

* Indicates required question

Sexo *

- Hombre
- Mujer
- Otro
- Prefiero no contestar



¿Practicas la pesca? *

Sí

No

¿Qué edad tienes? *

Your answer _____

¿Cuántos años llevas pescando? *

Your answer _____

Si quieres, cuéntanos en qué sector trabajas

Your answer _____

Si quieres, cuéntanos tu nivel de estudios

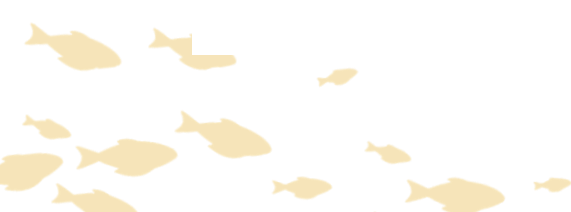
Choose



¿Estás federado? *

Sí

No



¿Has participado en competiciones o concursos? *

- No
- +1 vez
- +10 veces

¿En qué Comunidad Autónoma vives? *



¿En qué Comunidades Autónomas sueles pescar más? *

- Castilla y León
- Aragón
- Comunidad Valenciana
- Andalucía
- Asturias
- Castilla-La Mancha
- Navarra
- Canarias
- Comunidad de Madrid
- Murcia
- País Vasco
- La Rioja
- Galicia
- Baleares
- Extremadura
- Cantabria
- Cataluña

¿Normalmente con quién vas de pesca? *

- Yo Solo
- Con Amigos
- Con la Familia
- Voy alternando



¿Qué tipo de pesca practicas más? *

- Depredadores
- Ciprínidos
- Salmónidos

¿Cuál es la especie principal que pescas? *

¿Qué sueles hacer con lo que pescas? *

- Me llevo lo que pesco
- Devuelvo lo que pesco al agua
- A veces lo devuelvo o a veces me lo llevo

¿Cuántas jornadas de pesca realizas anualmente de media? *

1 jornada = 1 día que estoy de pesca (no hace falta que sea todo el día)

Your answer _____



¿Posees algún tipo de embarcación? *

Embarcación = Barco, Pato, Catamarán, Kayak, Paddle...

Sí

No

Next

Clear form

Never submit passwords through Google Forms.

This content is neither created nor endorsed by Google. - [Contact form owner](#) - [Terms of Service](#) - [Privacy Policy](#)

Does this form look suspicious? [Report](#)

Google Forms





Encuesta Caracterización Pesca Interior España

 Switch account



 Not shared

* Indicates required question

Datos económicos

En todas las preguntas la unidad monetaria es el **Euro**

Gasto anual en cañas*

Your answer

Gasto anual en carretes*

Your answer

Gasto anual en líneas y sedales*

Your answer



Gasto anual en cebos *

Your answer _____

Gasto anual en señuelos artificiales *

Your answer _____

Gasto anual en material para montajes *

Montajes de señuelos, montajes de cebo, presentación de señuelos...

Your answer _____

Gasto anual en sondas/gps/componentes eléctricos *

Your answer _____

Gasto anual en equipamiento de camping *

Your answer _____

Gasto anual en transporte por avión *

Your answer _____



**Gasto anual en revistas/libros/suscripciones
contenido audiovisual** *

Your answer _____

Gasto en Hielo por salida *

Your answer _____

Gasto anual en otros *

Como mantenimiento de materiales como carretes, cañas, motores. U otro tipo de gastos no contemplados

Your answer _____

¿En cuánto está valorado Todo tu material de pesca? *

Cañas, carretes, sondas, señuelos, moquetas, bivvy, secaderas, vadeadores, barcos, motores, patos, remolque, ropa... TODO

Choose ▼

¿Cuánto gastas en alojamiento al año? *

Choose ▼



¿Cuánto gastas en licencias al año? *

Licencia = Documento expedido por la Comunidad Autónoma

Your answer _____

¿Cuánto gastas en permisos de cotos al año? *

Choose ▼

¿Cuánto gastas en cuotas de socio/federado al año? *

Your answer _____

¿Cuánto gastas en guías de pesca al año? *

Choose ▼

¿Cuánto gastas en alquiler de material al año? *

Material = Embarcaciones, cañas, vadeador...

Your answer _____



¿Cuánto gastas en combustible al año? *

Transporte y embarcación

Choose ▼

¿Cuánto gastas en alimentación al año? *

Transporte y embarcación

Choose ▼

¿Estaría dispuesto a hacer una donación anualmente para la mejora de la pesca en España? *

Tenga en cuenta que la donación solo se dedicaría para adoptar medidas de mejora en el mundo de la pesca, no se podría usar para otra cosa.

Choose ▼

Back

Next

Clear form

Never submit passwords through Google Forms.

This content is neither created nor endorsed by Google. - [Contact form owner](#) - [Terms of Service](#) - [Privacy Policy](#)

Does this form look suspicious? [Report](#)

Google Forms





Encuesta Caracterización Pesca Interior España

Switch account

Not shared

* Indicates required question

Problemática

¿Estarías dispuesto a pagar un precio elevado a cambio de una Licencia Interautonómica Extendida? *

Licencia Interautonómica Extendida = Una única Licencia que te permita pescar en aguas continentales en toda España, en todas sus Comunidades Autónomas, sin excepción.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

No estaría dispuesto

Estaría muy dispuesto

¿Te han pedido la licencia alguna vez? (en España) *

Con "Licencia" se hace referencia al documento expedido por la Comunidad Autónoma, **no** al permiso de pesca de un coto.

Choose



Indica el número de licencias de pesca que posees *

Your answer _____

Indique qué le parecen los plazos para la expedición de licencias para la navegación

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Muy Cortos

Muy Largos

En sus escenarios de pesca ¿la ley le obliga a matar a las especies exóticas invasoras que capture? *

- Sí
- No
- No lo sé

¿Está de acuerdo con esta legislación? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

No, nada

Sí, mucho



¿Siente que el dinero generado por la pesca se reinvierte en el sector? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
No, nada Sí, mucho

Cuéntame en que te gustaría que se reinvirtiese

Your answer

¿Qué crees que falta por preguntar en esta encuesta?

Si quieres dinos qué más preguntarías en una encuesta como esta.

Your answer

Queridos pescadores, quiero agradecerlos de corazón por participar en la encuesta. Vuestra pasión y dedicación demuestran lo grandes que sois.

¡Gracias por el respeto y vuestro compromiso!

Nos vemos en las orillas.

Podéis seguirme en redes sociales: **@pesca_amrein | Pesca Amrein**

Your answer

Back

Submit

Clear form

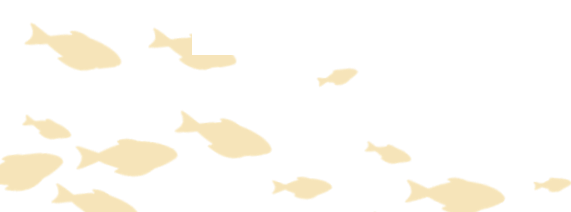


Never submit passwords through Google Forms.

This content is neither created nor endorsed by Google. - [Contact form owner](#) - [Terms of Service](#) - [Privacy Policy](#)

Does this form look suspicious? [Report](#)

Google Forms



Final Encuesta Caracteriz: All changes saved in Drive

Questions Responses **5,456** Settings

5,456 responses [View in Sheets](#)

Not accepting responses

Message for respondents

Esta encuesta ha finalizado tras 5 meses activa. Cuando se obtengan los resultados se podrán consultar. Gracias por su participación.

Summary Question Individual

11. PRESUPUESTO

A continuación se presenta una estimación del tiempo y del coste económico invertido en el desarrollo del trabajo. El cálculo de horas constituye una aproximación siempre infrarepresentada, mientras que los gastos económicos directos se recogen con mayor exactitud a partir de tickets y facturas. Finalmente, se incluye una valoración orientativa del coste que tendría encargar un trabajo de estas características, calculada a partir de las horas invertidas y un valor estándar de mano de obra por hora.

GASTOS DIRECTOS	
TIPO DE GASTO	GASTO
Gasolina Badajoz	140,00 €
Gasolina León	70,00 €
Gasolina Madrid	120,00 €
Hotel Badajoz	280,00 €
Hotel León	160,00 €
Comida Badajoz	80,00 €
Comida León	80,00 €
Parking	13,00 €
Lona e Impresiones	154,00 €
Impresiones	68,00 €
Audiovisuales	250,00 €
Entradas feria Madrid	15,00 €
Entradas feria Badajoz	20,00 €
TOTAL GASTO	1.450,00 €

Tabla 3. Gastos económicos directos asociados al desarrollo del TFG.

VALORACIÓN TEMPORAL Y ECONÓMICA	
TIPO DE TIEMPO	TIEMPO (HRS.)
Redacción	500
Depuración base datos	50
Eventos	50
Difusión información	25
Gráficos	15
Grabaciones	12
Entrevistas	8
Reuniones	8
Diseño gráfico	6
TOTAL (HRS.)	674
CANTIDAD ECONÓMICA	6.740,00 €

Tabla 4. Estimación del tiempo invertido y su valoración económica.

VALOR DEL TRABAJO EN SU CONJUNTO
8.190,00 €

Tabla 5. Cuantía de los costes directos y la valoración económica en conjunto.

Nos vemos en las orillas.

Pablo Amrein

2024-2025

